	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAr113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 3
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2017-11-16
		PAGINA: 1 de 8

26.

FECHA viernes, 17 de noviembre de 2017

Señores
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
 BIBLIOTECA
 Ciudad


UNIDAD REGIONAL	Sede Fusagasugá
TIPO DE DOCUMENTO	Trabajo De Grado
FACULTAD	Ciencias Administrativas Económicas y Contables
NIVEL ACADÉMICO DE FORMACIÓN O PROCESO	Pregrado
PROGRAMA ACADÉMICO	Contaduría Pública

El Autor(Es):

APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
MONROY VILLAMIL	DIEGO ARMANDO	1.070.601.478
RODRIGUEZ DIAZ	LAURA ANGELICA	1.069.754.377

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAR113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 3
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2017-11-16
		PAGINA: 2 de 8

Director(Es) y/o Asesor(Es) del documento:

APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS
GUTIERREZ CASTAÑO	OLGA LILIANA

TÍTULO DEL DOCUMENTO
LA BIOÉTICA COMO FUNDAMENTO BASE EN LA RESIGNIFICACIÓN DE LA CONTADURIA PÚBLICA COMO CIENCIA SOCIAL

SUBTÍTULO (Aplica solo para Tesis, Artículos Científicos, Disertaciones, Objetos Virtuales de Aprendizaje)

TRABAJO PARA OPTAR AL TÍTULO DE: Aplica para Tesis/Trabajo de Grado/Pasantía CONTADOR PÚBLICO

AÑO DE EDICIÓN DEL DOCUMENTO	NUMERO DE PAGINAS
15/11/2017	117

DESCRIPTORES O PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS (Usar 6 descriptores o palabras claves)	
ESPAÑOL	INGLÉS
1.BIOETICA	BIOETHICS
2.CIENCIA SOCIAL	SOCIAL SCIENCE
3.CONTADURIA PÚBLICA	PUBLIC ACCOUNTING
4.SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL	ENVIRONMENTAL SUSTAINABILITY
5.SOSTENIBILIDAD FINANCIERA	FINANCIAL SUSTAINABILITY
6.POSCONFLICTO	POST-CONFLICT

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



**MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO
DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL
REPOSITORIO INSTITUCIONAL**

**CÓDIGO: AAAR113
VERSIÓN: 3
VIGENCIA: 2017-11-16
PAGINA: 3 de 8**

RESUMEN DEL CONTENIDO EN ESPAÑOL E INGLÉS
(Máximo 250 palabras – 1530 caracteres, aplica para resumen en español):

La presente investigación tuvo como objetivo, analizar la importancia de la incursión de la bioética en la Contaduría Pública, en razón a la responsabilidad social que emana de su ética profesional y su principio fundamental, la fe pública. Esto en relación al desarrollo tanto del estudiante desde las aulas de formación, como del actual contador público en el ejercicio de la profesión. Los cuales asumen una responsabilidad intransferible de ayudar a mejorar en la profesión los sistemas de información, que permitan la adecuada articulación e integralidad de los principios bioéticos en función de aportar al desarrollo de la contaduría pública como ciencia social. Dicho conocimiento parte de la interdisciplinariedad que debe tener la ciencia contable en relación con las demás ciencias, y de estudios preliminares que integran el ambiente, la cultura y el patrimonio dentro del quehacer contable. De esta forma la contaduría pública está garantizando su aporte a la construcción de modelos de desarrollo con sostenibilidad financiera y sustentabilidad ambiental, en pro de la construcción de la sociedad del posconflicto.

The objective of this research was to analyse the importance of the incursion of bioethics in public accounting, because of the social responsibility that emanates from its professional ethics and its fundamental principle, and to be published by the government. This in relation to the development of both the student from the training classrooms and the current public accountant in the exercise of the profession. Those who assume an untransferable responsibility to help to improve in the profession the information systems, that allow the proper articulation and integrality of the bioethical principles in order to contribute to the development of the public accounting as social science. This knowledge is part of the interdisciplinarity that the accounting science must have in relation to the other sciences, and of preliminary studies that integrate the environment, the culture and the patrimony within the accounting task. In this way the public accounting is guaranteeing its contribution to the construction of models of development with financial sustainability and environmental sustainability, in favor of the construction of the Society of the post-conflict.

AUTORIZACION DE PUBLICACION

Por medio del presente escrito autorizo (Autorizamos) a la Universidad de Cundinamarca para que, en desarrollo de la presente licencia de uso parcial, pueda ejercer sobre mí (nuestra) obra las atribuciones que se indican a continuación, teniendo en cuenta que, en cualquier caso, la finalidad perseguida será facilitar, difundir y promover el aprendizaje, la enseñanza y la investigación.

En consecuencia, las atribuciones de usos temporales y parciales que por virtud de la presente licencia se autoriza a la Universidad de Cundinamarca, a los usuarios de la Biblioteca de la Universidad; así como a los usuarios de las redes, bases de datos y demás sitios web con los que la Universidad tenga perfeccionado una alianza, son:
Marque con una "X":

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



AUTORIZO (AUTORIZAMOS)		SI	NO
1. La reproducción por cualquier formato conocido o por conocer.	X		
2. La comunicación pública por cualquier procedimiento o medio físico o electrónico, así como su puesta a disposición en Internet.	X		
3. La inclusión en bases de datos y en sitios web sean éstos onerosos o gratuitos, existiendo con ellos previa alianza perfeccionada con la Universidad de Cundinamarca para efectos de satisfacer los fines previstos. En este evento, tales sitios y sus usuarios tendrán las mismas facultades que las aquí concedidas con las mismas limitaciones y condiciones.	X		
4. La inclusión en el Repositorio Institucional.	X		


De acuerdo con la naturaleza del uso concedido, la presente licencia parcial se otorga a título gratuito por el máximo tiempo legal colombiano, con el propósito de que en dicho lapso mi (nuestra) obra sea explotada en las condiciones aquí estipuladas y para los fines indicados, respetando siempre la titularidad de los derechos patrimoniales y morales correspondientes, de acuerdo con los usos honrados, de manera proporcional y justificada a la finalidad perseguida, sin ánimo de lucro ni de comercialización.

Para el caso de las Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, de manera complementaria, garantizo(garantizamos) en mi(nuestra) calidad de estudiante(s) y por ende autor(es) exclusivo(s), que la Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía en cuestión, es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi(nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro (aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos de la Tesis o Trabajo de Grado es de mí (nuestra) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.

Sin perjuicio de los usos y atribuciones otorgadas en virtud de este documento, continuaré (continuaremos) conservando los correspondientes derechos patrimoniales sin modificación o restricción alguna, puesto que, de acuerdo con la

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAR113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 3
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2017-11-16
		PAGINA: 5 de 8

legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación de los derechos patrimoniales derivados del régimen del Derecho de Autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, "Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. En consecuencia, la Universidad de Cundinamarca está en la obligación de RESPETARLOS Y HACERLOS RESPETAR, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

NOTA: (Para Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía):

Información Confidencial:

Esta Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, contiene información privilegiada, estratégica, secreta, confidencial y demás similar, o hace parte de la investigación que se adelanta y cuyos resultados finales no se han publicado.

SI ___ NO X__.

En caso afirmativo expresamente indicaré (indicaremos), en carta adjunta tal situación con el fin de que se mantenga la restricción de acceso.

LICENCIA DE PUBLICACIÓN

Como titular(es) del derecho de autor, confiero(erimos) a la Universidad de Cundinamarca una licencia no exclusiva, limitada y gratuita sobre la obra que se integrará en el Repositorio Institucional, que se ajusta a las siguientes características:

- a) Estará vigente a partir de la fecha de inclusión en el repositorio, por un plazo de 5 años, que serán prorrogables indefinidamente por el tiempo que dure el derecho patrimonial del autor. El autor podrá dar por terminada la licencia solicitándolo a la Universidad por escrito. (Para el caso de los Recursos Educativos Digitales, la Licencia de Publicación será permanente).
- b) Autoriza a la Universidad de Cundinamarca a publicar la obra en formato y/o soporte digital, conociendo que, dado que se publica en Internet, por este hecho circula con un alcance mundial.
- c) Los titulares aceptan que la autorización se hace a título gratuito, por lo tanto, renuncian a recibir beneficio alguno por la publicación, distribución, comunicación pública y cualquier otro uso que se haga en los términos de la presente licencia y de la licencia de uso con que se publica.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



**MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO
DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL
REPOSITORIO INSTITUCIONAL**

**CÓDIGO: AAAr113
VERSIÓN: 3
VIGENCIA: 2017-11-16
PAGINA: 6 de 8**

d) El(Los) Autor(es), garantizo(amos) que el documento en cuestión, es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi (nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro(aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos es de mí (nuestro) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.

e) En todo caso la Universidad de Cundinamarca se compromete a indicar siempre la autoría incluyendo el nombre del autor y la fecha de publicación.

f) Los titulares autorizan a la Universidad para incluir la obra en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

g) Los titulares aceptan que la Universidad de Cundinamarca pueda convertir el documento a cualquier medio o formato para propósitos de preservación digital.

h) Los titulares autorizan que la obra sea puesta a disposición del público en los términos autorizados en los literales anteriores bajo los límites definidos por la universidad en el "Manual del Repositorio Institucional AAAM003"

i) Para el caso de los Recursos Educativos Digitales producidos por la Oficina de Educación Virtual, sus contenidos de publicación se rigen bajo la Licencia Creative Commons: Atribución- No comercial- Compartir Igual.



j) Para el caso de los Artículos Científicos y Revistas, sus contenidos se rigen bajo la Licencia Creative Commons Atribución- No comercial- Sin derivar.




Nota:

Si el documento se basa en un trabajo que ha sido patrocinado o apoyado por una entidad, con excepción de Universidad de Cundinamarca, los autores garantizan que se ha cumplido con los derechos y obligaciones requeridos por el respectivo contrato o acuerdo.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAR113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 3
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2017-11-16
		PAGINA: 7 de 8

La obra que se integrará en el Repositorio Institucional, está en el(los) siguiente(s) archivo(s).

Nombre completo del Archivo Incluida su Extensión (Ej. PerezJuan2017.pdf)	Tipo de documento (ej. Texto, imagen, video, etc.)
1. De la ética a la bioética contable; una propuesta para el siglo xxi. Pdf.	TEXTO
2. Un nuevo chip para la contaduría: rompiendo el paradigma de ciencia económico-financiera. Pdf.	TEXTO
3. La bioética como fundamento base en la resignificación de la contaduría pública como ciencia social. Pdf.	TEXTO
4.	


En constancia de lo anterior, Firmo (amos) el presente documento:

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	FIRMA (autógrafa)
MONROY VILLAMILDIEGO ARMANDO	Diago A. Monroy U.
RODRIGUEZ DIAZ LAURA ANGELICA	Laura Rodriguez U.

12.1.50

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAr113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 3
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2017-11-16
		PAGINA: 8 de 8

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

**LA BIOÉTICA COMO FUNDAMENTO BASE EN LA RESIGNIFICACIÓN DE LA
CONTADURÍA PÚBLICA COMO CIENCIA SOCIAL**

**DIEGO ARMANDO MONROY VILLAMIL
LAURA ANGELICA RODRIGUEZ DIAZ**

**UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES
CONTADURÍA PÚBLICA OCTAVO SEMESTRE
FUSAGASUGÁ
IIPA-2017**

**LA BIOÉTICA COMO FUNDAMENTO BASE EN LA RESIGNIFICACIÓN DE LA
CONTADURÍA PÚBLICA COMO CIENCIA SOCIAL**

**DIEGO ARMANDO MONROY VILLAMIL
LAURA ANGÉLICA RODRÍGUEZ DÍAZ**

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR EL TÍTULO DE CONTADOR PÚBLICO

**OLGA LILIANA GUTIERREZ CASTAÑO
MAGISTER**

**UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES
CONTADURÍA PÚBLICA
FUSAGASUGÁ
IIPA-2017**

Presidente del Jurado

Jurado I

Jurado II

Jurado III

**Fusagasugá noviembre 2 de 2017
Nota de aceptación**

DEDICATORIA

Dedicamos nuestro trabajo inicialmente a Dios, por darnos las capacidades, habilidades y herramientas para lograrlo, a nuestras familias por su constante apoyo y respaldo en nuestra carrera y proyecto.

AGRADECIMIENTOS

A las personas que nos acompañaron en el proceso y que creyeron en nuestro trabajo, especialmente a nuestra directora de proyecto Olga Liliana Gutiérrez Castaño, quien a pesar de sus ocupaciones, siempre estuvo pendiente, nos brindó acompañamiento y guía en cada etapa. A la Universidad de Cundinamarca por brindarnos las herramientas y los espacios para desarrollar nuestras actividades investigativas.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	15
1. TITULO.....	17
2. ÁREA, LÍNEA, PROGRAMA Y TEMA DE INVESTIGACIÓN.....	18
3. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA	19
3.1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	19
3.2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	19
4. OBJETIVOS.....	21
4.1. OBJETIVO GENERAL.....	21
4.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	21
5. JUSTIFICACIÓN.....	22
6. MARCO REFERENCIAL	24
6.1. MARCO DE ANTECEDENTES	24
6.2. MARCO TEÓRICO	27
6.2.1. Teoría Bioética	27
6.2.2. Teoría tripartita de la contabilidad	29
6.2.3. Teoría del sistema de contabilidad económica y ambiental integrada (SCAEI) propuesto por la ONU.....	30

6.2.4.	Teoría del desarrollo sostenible y sustentable propuesta por la ONU.	31
6.2.5.	Teoría de costos medio ambientales de Carmen Cuesta.....	32
6.3.	MARCO CONCEPTUAL.....	34
6.4.	MARCO LEGAL.....	37
6.4.1.	Normatividad ambiental internacional tomada por Colombia	37
6.4.2.	Artículos de la Constitución Política de 1991 sobre Medio Ambiente y desarrollo sostenible.....	39
6.4.3.	Legislación Nacional	40
7.	DISEÑO METODOLÓGICO	45
7.1.	TIPO DE INVESTIGACIÓN	45
7.2.	CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN	45
7.3.	TÉCNICA DE RECOLECCION DE L INFORMACION.....	45
7.4.	TÉCINAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS	46
8.	ESQUEMA TEMÁTICO	47
8.1.	UN NUEVO CHIP PARA LA CONTADURÍA: ROMPIENDO EL PARADIGMA DE CIENCIA ECONÓMICO-FINANCIERA.....	47
8.2.	LA BIOÉTICA UNA MIRADA AMPLIA DE LA RESPONSABILIDAD SOCIOAMBIENTAL DEL CONTADOR.....	54
8.3.	LA CONTADURÍA SOCIO-AMBIENTAL COMO PARTE DEL TODO DEL SISTEMA AMBIENTAL	55
8.4.	LA BIOÉTICA, UNA NUEVA MIRADA HACIA EL CÓDIGO DE ÉTICA DEL CONTADOR PÚBLICO.....	58

8.5. UNA NUEVA CIENCIA CONTABLE: LA CONTADURÍA PÚBLICA SOCIOAMBIENTAL	69
8.5.1. Definición	69
8.5.2. Supuestos	69
8.5.3. Naturaleza	69
8.5.4. Método de estudio.....	69
8.5.5. Objeto de estudio	70
8.5.6. Función	70
8.5.7. Finalidad.....	70
8.5.8. Alcance	70
8.5.9. Usuarios de la información	70
8.6. LA SIGNIFICACIÓN DEL PAPEL DE LA BIOÉTICA DEL CONTADOR EN UN ESCENARIO DE PAZ EN COLOMBIA.	71
8.7. UNA NUEVA CONCEPCIÓN DE LA CONTADURÍA PÚBLICA BASADA EN LA REFORMULACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	77
8.8. ANÁLISIS ENTREVISTA PROFESOR MAURICIO GOMEZ VILLEGAS ..	82
8.9. LABORATORIOS SOCIALES DE CONOCIMIENTO CONTABLE	84
8.9.1. Misión.....	84
8.9.2. Visión.....	85
8.9.3. Principios.....	85
8.9.4. Alcance	85

9. RESULTADOS	87
10. RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, INSTITUCIONALES Y FINANCIEROS	96
10.1. RECURSOS HUMANOS	96
10.2. RECURSOS MATERIALES.....	96
10.3. RECURSOS INSTITUCIONALES	97
10.4. RECURSOS FINANCIEROS.....	98
11. iIMPACTOS DEL PROYECTO	99
11.1. IMPACTO SOCIAL	99
11.2. IMPACTO AMBIENTAL.....	99
11.3. IMPACTO INSTITUCIONAL.....	99
12. CONCLUSIONES	101
13. recomendaciones	104
14. BIBLIOGRAFÍA.....	105
anexos	111

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Concepto desarrollo sostenible. Tomado de: (Planeta vital, 2016).	32
Ilustración 2 (Biblioteca Médica Nacional, 2013).....	61
Ilustración 3: Relación análisis Costo Beneficio y principio bioético de beneficencia (Autores) Fuentes: (Martínez, 2010) y (Aparisi, 2010)	64
Ilustración 4: Interpretaciones de la construcción de paz (Rettberg, 2003).....	75

TABLA DE TABLAS

Tabla 1 Normatividad ambiental internacional tomada por Colombia (Autores)	39
Tabla 2 <i>Artículos de la Constitución Política de 1991 sobre Medio Ambiente y desarrollo sostenible (Autores)</i>	40
Tabla 3 <i>Legislación contable y ambiental Nacional (Autores)</i>	44
Tabla 4: Cuadro comparativo Principios éticos (IFAC- Ley 43 de 1990) VS Principio de la bioética.....	63
Tabla 5: Cuadro comparativo Planes de Estudio del Programa de Contaduría Pública: Universidad de Cundinamarca, Universidad de Antioquia y Fundación Universitaria Juan de Castellanos (Autores).....	80
Tabla 6: Electivas del Plan de Estudios del Programa de Contaduría pública de la Fundación Universitaria Juan De Castellanos (Autores).....	81
Tabla 7: Orientación sexual, (autores)	87
Tabla 8: Nivel educativo (autores).....	88
Tabla 9: Pregunta 3, (autores).....	88
Tabla 10: Pregunta 4, (autores).....	88
Tabla 11: Pregunta 5, (autores).....	89
Tabla 12: Pregunta 6, (autores).....	89
Tabla 13: Pregunta 7, (autores).....	90
Tabla 14: Pregunta 8, (autores).....	90
Tabla 15: Pregunta 9, (autores).....	91
Tabla 16: Pregunta 10, (autores).....	91

Tabla 17: Pregunta 11, (autores).....	91
Tabla 18: Pregunta 12, (autores).....	92
Tabla 19: Pregunta 13, (autores).....	92
Tabla 20: Pregunta 14, (autores).....	93
Tabla 21: Pregunta 15, (autores).....	93
Tabla 22: Pregunta 16, (autores).....	93
Tabla 23: Pregunta 17, (autores).....	94
Tabla 24: Pregunta 18, (autores).....	94
Tabla 25: Pregunta 19, (autores).....	94
Tabla 26: Pregunta 20, (autores).....	95
Tabla 27: Pregunta 21, (autores).....	95
Tabla 28: recursos humanos, necesarios para la investigación (Autores)	96
Tabla 29: recursos materiales, necesarios para la investigación (Autores).....	97
Tabla 30: recursos financieros, necesarios para la investigación (Autores)	98

GLOSARIO

BIOETICA: La bioética es un espacio de reflexión y deliberación, que busca soluciones para los problemas éticos generados por el desarrollo, es un dialogo por la vida y respeto a la dignidad humana y sus derechos¹.

CIENCIA SOCIAL: Es la agrupación de disciplinas científicas cuyo objeto de estudio son las actividades y el comportamiento de los seres humanos².

CONTABILIDAD AMBIENTAL: Es una perspectiva de la contabilidad que de manera creativa adscribe lo medioambiental a la financiarización – capitalización de futuros biodiversos y el reaseguro de la inversión medioambiental³.

CONTADURIA PÚBLICA: La Contaduría Pública es una disciplina y/o profesión liberal que satisface la necesidad de las entidades de poseer un control de los recursos y las obligaciones propias, a través la información financiera necesaria para la toma de decisiones⁴.

ÉTICA: Es una valoración del ser y de su comportamiento frente al otro⁵.

SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL: Conservar y proteger el medio ambiente indefinidamente⁶

SOSTENIBILIDAD FINANCIERA: Es la habilidad para mantener la capacidad financiera con el tiempo⁷.

¹D'EMPIRE, Gabriel. ¿Qué es la bioética? Madrid, 2010.

² PEREZ, MERINO, Julián, María. Ciencias sociales. 2009.

³ ARIZA, Efrén. Luces y sombras en el “poder constitutivo de la contabilidad ambiental”. Colombia, 2007.

⁴ Universidad libre. Colombia.

⁵ PACHÓN, Fernando. ¿Qué es ética? 2003

⁶ ANÓNIMO. ¿Qué es la sostenibilidad ambiental? 2017.

⁷ PADILLA, STAPLEFOOTE Y GONZALEZ. Sustentabilidad financiera de las organizaciones para el desarrollo.2012

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo, analizar la importancia de la incursión de la bioética en la Contaduría Pública, en razón a la responsabilidad social que emana de su ética profesional y su principio fundamental, la fe pública.

Ésto, en relación al desarrollo, tanto del estudiante desde las aulas de formación, como del actual contador público en el ejercicio de la profesión, los cuales asumen una responsabilidad intransferible de ayudar a mejorar en la profesión la gestión de los sistemas de información, permitiendo la adecuada articulación e integralidad de los principios bioéticos, en función de aportar al desarrollo de la contaduría pública como ciencia social.

Dicho conocimiento, parte de la interdisciplinariedad que debe tener la ciencia contable en relación con las demás ciencias y de estudios preliminares que integran el ambiente, la cultura y el patrimonio dentro del quehacer contable. De esta forma, la Contaduría Pública está garantizando su aporte a la construcción de modelos de desarrollo con sostenibilidad financiera y sustentabilidad ambiental, en pro de la construcción de la sociedad del posconflicto.

BIOÉTICA, CONTADURÍA PÚBLICA, ÉTICA PROFESIONAL, FE PÚBLICA,
CIENCIA SOCIAL, PRINCIPIOS, SOSTENIBILIDAD FINANCIERA,
SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL, POSCONFLICTO.

INTRODUCCIÓN

Evaluando los índices de corrupción en Colombia⁸ y la negativa percepción que tienen los colombianos acerca de la transparencia en el país, sumado a la explotación de los recursos naturales y la destrucción del medioambiente, se hace incuestionable la responsabilidad en la que incurre cada ciudadano para prevenir y evitar una continua recaída en problemáticas que “desangran” todos los sectores del país⁹. Se halla un sistema financiero y presupuestal estatal permeado de corrupción, un sistema pensional realmente fallido, un sistema de salud corroído, un Estado que ha tocado fondo y que ha sacado lo más desintegrado de la sociedad colombiana. Dicha realidad, nos hace cuestionarnos como sociedad y en especial como futuros Contadores Públicos frente al actuar de dirigentes y en general, entidades que con poder han logrado tener el control del país, sin que se promuevan modelos alternativos que generen el desarrollo de la sociedad.

Colombia, es un Estado Social de Derecho donde la prevalencia del interés general sobre pasa los límites del interés particular, pero parece solo un decir, pues siendo un país con un potencial tan variado se encuentre en una situación tan precaria e indignante como la actual, donde encontramos hasta magistrados de las altas cortes permeados por tan viciado fenómeno que desangra las arcas del Estado y afecta la dignidad y calidad de vida de todos los colombianos. Tal situación duele como futuros profesionales, pues ataca directamente a la ética y moral y cuestiona la formación académica y valores que desde la academia Alma Mater se están impartiendo.

Desde el campo profesional contable, se adquiere una obligación irrenunciable al momento de adquirir la responsabilidad de dar fe pública y cumplir estrictamente con principios éticos. Dos aspectos que involucran al Contador Público en Colombia en la implementación e innovación de modelos contables que respondan de forma rápida a la realidad por la que atraviesa la Nación, no solo de manera ética, sino incursionando desde un concepto más amplio, la bioética. Debido a que para la sociedad ya no es suficiente un Contador Público ético, sino que extienda su visión al respeto por la vida, partiendo de los principios de la misma (bioética).

La generación de contadores del siglo XXI pretende ser aquella que acogida a principios de conservación, recuperación y restauración, ambiental y en general de los recursos, genere esos nuevos modelos que tengan en cuenta la realidad de los territorios, de los pobladores y de sus industrias, para desde allí responder de manera oportuna a ese legado de responsabilidad social con que se les ha facultado para hacer de este modelo de desarrollo algo realmente sostenible y sustentable a

⁸ (EL TIEMPO, 2017)

⁹ (Universidad Nacional de Colombia , 2017)

través del tiempo y de esta manera lograr la efectiva construcción de escenarios de paz.

Basados en las teorías existentes de bioética, sus principios y postulados sobre la esencia de esta ética de la vida; se halla una alternativa de extensión de la ética profesional del contador público, enmarcada y limitada por un modelo de sostenibilidad financiera y sustentabilidad ambiental, propuesto por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), lo cual aterriza y hace realista la posibilidad de generar un equilibrio Costo/Beneficio, siendo esta teoría un emblema para la Contaduría Pública, pues es aquel equilibrio pretendido por el contador público para ofrecer a las entidades las mejores alternativas en la correcta toma de decisiones, sin cruzar esa delgada línea que suele la profesión contable traspasar, perdiendo la dignidad humana, la justicia, la equidad, etcétera, con el único fin de lograr beneficios económicos. Por esta razón se trata de redefinir la Contaduría Pública ya no solo como una profesión liberal, sino como una ciencia social que tiene autonomía para analizar, redirigir y redelimitar el comportamiento ético y económico del ser humano en un entorno netamente medioambiental y social.

Para plantear lo anteriormente mencionado, fue importante conocer la posición que tienen los actuales contadores públicos de la academia y la perspectiva que tienen sobre su profesión, cómo pueden definirla y enmarcarla los futuros contadores públicos. Igualmente desde otras profesiones conocer que concepto tienen de la contaduría pública; esto con el fin de visualizar objetivamente la posición que ha creado el contador público de su profesión.

Como estudiantes de la Universidad de Cundinamarca del programa de Contaduría Pública, tenemos la certeza que esta nueva concepción y rumbo de apropiación e involucramiento en lo social y medioambiental, depende de las reformas que se realicen en la universidad, siendo la universidad el “laboratorio” para estudiar y analizar nuevas posturas que respondan a las necesidades de una sociedad que agota recursos, que esta ensimismada en la satisfacción personal y no en la colectiva. Por esta razón, se desea proponer un plan de estudios que no sea tan solo un mecanismo y un técnica sistemática en la que todos los graduados salen a ejercer lo mismo que todos, sino por el contrario, unos graduados que desde la técnica puedan dar respuestas y plantear posiciones, lo suficientemente argumentadas para crear un ambiente de paz y equidad.

1. TITULO

La bioética como fundamento base en la resignificación de la contaduría pública como ciencia social.

2. ÁREA, LÍNEA, PROGRAMA Y TEMA DE INVESTIGACIÓN

La investigación tipo monografía que se aborda en el presente documento se enmarca en el *área curricular* y la *línea de pedagogía y currículo* propuestas por la Universidad de Cundinamarca, debido a que, en ésta se desarrollan estudios que se apropian del proceso educativo, teniendo en cuenta su relación e impacto sobre los distintos contextos de la sociedad.

Al buscar la mejora continua de los procesos académicos y curriculares de la profesión contable ofertada por la institución, se pretende demostrar que son principios básicos e ineludibles la trans e interdisciplinariedad aplicada al contexto estudiantil y donde la relación interdependiente entre asignaturas fomenta una capacidad de desarrollo integral, fundamental en el desarrollo a escala humana, donde el individuo es inicio y fin de cualquier aprendizaje.

Según Manfred Max-Neef¹⁰, El desarrollo social y desarrollo individual no pueden darse de manera divorciada. Tampoco es razonable pensar que el uno pueda sobrevenir mecánicamente como consecuencia del otro. Una sociedad sana debe plantearse, como objetivo ineludible, el desarrollo conjunto de todas las personas y de toda la persona.

De allí la importancia de resaltar el desarrollo sostenible y sustentable, la bioética, la responsabilidad social del contador y una visión moderna de Contaduría Pública con énfasis en lo socio-ambiental, para generar el conocimiento que permita ser base del fundamento ideológico, axiológico y humano del desarrollo de las sociedades del presente y del futuro, pues es la academia el Alma Mater de la producción de nuevo conocimiento y la garante de que los procesos de desarrollo integral e integrante de los estudiantes se den de manera adecuada; así la academia se convierte en la propulsora y garante principal del desarrollo de las sociedades.

La situación por la que pasa el mundo en la actualidad, especialmente Colombia, hace necesaria la búsqueda de un equilibrio entre la economía, la ética y el ambiente, una resignificación de la profesión contable como ciencia social y la aplicación de la bioética dentro del marco normativo de la profesión, que permitan la estructuración de un nuevo modelo, en el que se sustenta el medio ambiente y se sostiene lo financiero, de esta manera las metas económicas de las organizaciones serán inseparables de las metas ambientales de las mismas.

¹⁰ Max-Neef. (1993). *Desarrollo a escala humana*. Montevideo: Nordan-Comunidad.

3. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

3.1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Es posible considerar la bioética como fundamento base para la resignificación de la contaduría pública como ciencia social?

3.2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Desde hace unos años, se ha venido planteando con urgencia la necesidad de crear modelos de desarrollo sostenible y sustentable entre los sectores económicos, responsables del deterioro ambiental, para ello, han surgido alrededor del mundo muchas teorías a través del campo contable, que nacen de esa apropiación de la ética profesional y que están dirigidas a la protección del medio ambiente y de la sociedad en general, pero la soberbia del ser humano ha dado un espaldarazo a dichas teorías, poniendo por encima modelos que responden solo al aumento del capital, sin importar las consecuencias que generar éste le trae al planeta.

Los modelos de medición y de valoración de los impactos y costos ambientales en los territorios, producidos por las empresas, industrias e instituciones, han sido débiles y sin duda necesitan un sentido de apropiación e identificación, como de estrategias eficientes aplicables por los contadores públicos en el desarrollo profesional.

De ahí, se evidencia la falta de apropiación e identificación con la ética profesional y ese marco normativo que rige la profesión contable, dado que los profesionales han desvirtuado y olvidado en algunos casos el código de ética, llevándolos a deteriorar y a desacreditar la profesión; pero más que “herir” la profesión, han sido partícipes de eventualidades que han afectado a los colombianos o por otra parte han sido indiferentes a las necesidades de todo un país.

En este contexto se hace necesario estudiar y analizar la manera ideal de implantar estrategias y métodos de contabilidad de impactos ambientales y sociales, que permitan construir un desarrollo sostenible y sustentable teniendo como premisa el desarrollo responsable y adecuado de la sociedad. En este aspecto, el desconocimiento de las temáticas ambientales y los altos costos que puede traer el cambio de modelo, ha llevado a que las empresas no se vean directamente involucradas a la temática del desarrollo sostenible.

Lo que sucede, es que las organizaciones, no se interesan por la huella ecológica y la responsabilidad social y por esta razón entienden, la responsabilidad ecológica y

social, como un gasto. La responsabilidad social del contador, producto de la ética profesional supone un compromiso de los contadores en la construcción de una sociedad comprometida con los procesos de desarrollo, orientados a la prevención y corrección del daño ambiental, protección y conservación del medio ambiente.

Al generar dichas visiones y promover un cambio en el chip¹¹ de los actuales contadores, la universidad del siglo XXI busca aportar al desarrollo del país en sus territorios otros mecanismos que permitan la valoración del medio natural como un activo, del cual se puede sacar provecho sin la necesidad de entrar en conflicto con la actividad económica; o un pasivo, cuando se trate de una deuda con el ecosistema. El desarrollo se ve enmarcado en un cuadro contable, donde la generación de rentas es el indicio más importante, sin importar las consecuencias que trae la consecución de la misma, por ende al generar un rompimiento de dicho paradigmas los prodigios contables, alcanzaran la máxima relación entre producción, costo y valoración adecuada del ecosistema.

Al examinar el problema, se busca explorar exhaustiva y minuciosamente cada una de las problemáticas que afectan el desarrollo en la relación económico-ambiente, generando propuestas claras y coherentes que permitan trabajar adecuadamente la profesión en conjunto a su código de ética y así, mejorar su aplicación y conocimiento.

¹¹ Cambio de mentalidad

4. OBJETIVOS

4.1. OBJETIVO GENERAL

Proponer un nuevo modelo desde la academia, como un aporte visibilizado de la contaduría pública como ciencia social, mediado por la bioética reconociendo la importancia de la sostenibilidad financiera y la sustentabilidad ambiental.

Promover desde la academia una visión de la Contaduría Pública como ciencia social, basada en principios bioéticos y enmarcada en el campo del desarrollo sostenible y sustentable.

4.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

Analizar la importancia de la bioética en el campo de las ciencias.

Generar un estado de arte frente a la articulación de la bioética en la contaduría pública.

Proponer una mirada integral de la contaduría pública en la apropiación de los principios bioéticos y como ciencia social.

Determinar la relación entre la responsabilidad social del contador público y el medio ambiente.

Analizar la significación del papel de la bioética del contador público y su relación en la construcción de escenarios de paz.

5. JUSTIFICACIÓN

Como estudiantes de la Universidad de Cundinamarca, se pretende ser parte de la visión y los lineamientos bajo los cuales se encuentra la institución, por tal motivo se halla en la bioética ese medio para dar cumplimiento a los objetivos del Proyecto Educativo Institucional (PEI), en el cual se pretende educar para la vida profesionales integrales con valores basados en la equidad y el desarrollo sostenible, en ese sentido se espera ver al profesor como gestor de conocimiento libre y transformador y al estudiante como creador de oportunidades, propositivo y emprendedor, en un entorno universitario transmoderno, científico y reflexivo¹².

Es por esta razón que el estudiante de la Universidad de Cundinamarca está en la capacidad de proponer desde lo social y para lo social visiones integradas e integradoras que permitan el avance hacia una nueva sociedad, siendo garante de su responsabilidad con la misma y el valor que para ésta tiene sus conocimientos, en función de responder a las necesidades reales y actuales del país.

Con respecto a lo anteriormente dicho, es evidente que en las últimas décadas globalmente se requiere un modelo de desarrollo diferente, menos consumista y destructor que el “capitalismo salvaje”, por ello, en los últimos años se ha vuelto tendencia escuchar en la agenda global la insistencia del cambio de dicho modelo por uno alternativo. La propuesta a la cual se orienta el desarrollo del presente y del futuro es el desarrollo sustentable ambientalmente y sostenible financieramente que sienta sus bases en la protección, cuidado y conservación del ecosistema.

Colombia, desde los años 90 empezó su incursión al mundo de la globalización, dejando las puertas abiertas a la actividad exploradora y explotadora de recursos naturales, de industrias y manufacturas que ha dejado a su paso un ambiente devastador para un futuro que prometía mucho para el país. En la actualidad se hacen constantes las diferentes manifestaciones a favor de la protección de los ecosistemas y de sus recursos, con el fin de hacer un cambio en la historia de la Nación. En casi 30 años, Colombia ha devastado su medio ambiente a una velocidad inimaginable que hace pensar y repensar la manera en cómo se está orientando el desarrollo del país y de sus territorios.

Desde el campo profesional contable, se adquiere una obligación irrenunciable al momento de adquirir la responsabilidad de dar fe pública y cumplir estrictamente con los principios éticos. Dos aspectos que involucran al contador público en la implementación e innovación de modelos contables que respondan de forma rápida a la realidad por la que atraviesa el país, no solo de manera ética, sino incursionando desde un concepto más amplio, la bioética. Debido que, para la sociedad ya no es

¹² UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA. PEI (Acuerdo 008 de 2016). Colombia, 2016.

suficiente un contador público ético, sino que se hace necesario que este extienda su visión al respeto por la vida.

La generación de contadores del siglo XXI proyecta ser aquella que acogida a principios de conservación, recuperación y restauración ambiental, genere esos nuevos modelos que tenga en cuenta la realidad de los territorios, de los pobladores y de sus industrias, para desde allí responder de manera oportuna a ese legado de responsabilidad social con que se les ha facultado para hacer del desarrollo algo realmente sostenible y sustentable a través del tiempo.

La Universidad de Cundinamarca, en respuesta a dicho panorama desolador, busca infundir en sus estudiantes un espíritu investigador, que aporte positivamente al progreso y futuro de la Nación; al ser una universidad de provincia tiene una cercanía más directa a realidades campesinas, de desplazamiento, de guerra y de reconciliación que hacen de sus futuros profesionales seres íntegros, con un gran compromiso de transformación de realidades.

La necesidad de investigar acerca de la importancia de los nuevos modelos contables que se desarrollen en torno a la temática ambiental, son apropiadas para el contador público en razón de su responsabilidad social que emana de su ética profesional, en virtud de lo que se desarrolla desde las aulas de formación, adquiriendo así una responsabilidad intransferible para ayudar al país a cambiar y/o a mejorar los modelos de desarrollo propuestos para el siglo XXI.

De esta manera, emerge en los procesos contables desarrollados, la Contaduría Pública Socio-ambiental que busca aportar una ayuda a la implementación de modelos de desarrollo sostenibles financieramente y sustentables ambientalmente para lograr una integración de los procesos económicos con la realidad ambiental, ayudando a mejorar la actividad industrial, minera, manufacturera y comercial junto a los procesos amigables con la naturaleza.

La Contaduría Pública Socio-ambiental, pretende ser una respuesta a la nefasta relación que la economía ha generado con el medio ambiente y así, ser una rama de la contabilidad que busque la prevención y la corrección de las actividades económicas desarrolladas en el país. Ésta nace por la necesidad inaplazable de mejorar la calidad de vida de los seres humanos y su relación en la conservación del medio natural.

6. MARCO REFERENCIAL

6.1. MARCO DE ANTECEDENTES

La ontología ambiental, desde la cual se busca orientar la mira de la presente monografía, ofrece una visión transversal del medio ambiente frente a la racionalidad errónea que desde el objetivismo se ha desarrollado entorno al mismo, racionalidad que incluye al medio ambiente dentro del dominio que se cree que tiene el hombre (masculino y femenino) sobre las cosas que le rodean, que no le permite concebirlo como parte de un sistema amplio donde es el medio ambiente el que debe determinar el actuar del sujeto en sociedad y no como se ha desarrollado desde los comienzos racionales del ser humano.

Devolviendo la historia se puede observar cómo la humanidad vivía cercada en pro de protegerse de lo que la rodeaba, del ambiente, con el paso del tiempo el pensamiento antropocéntrico del individuo llevo a ampliar su campo de existencia, desarrollando ampliamente tecnologías que le permitían tener un mayor dominio y control sobre lo que antes le determinaba; en la actualidad fue tanta la visión objetivizadora e instrumentalizadora sobre el ambiente que las cercas que se levantan ya no son en pro de la protección del humano, si no en pro de la protección y generación de áreas de conservación del ambiente, el cual se ha pretendido dominar sin tener en cuenta el papel elemental y determinante que juega el mismo sobre la existencia del ser.

Desde hace algunos años, se ha despertado un cierto grado de conciencia que exige de la humanidad un compromiso amplio y verdadero con la protección, conservación y ampliación del medio ambiente; la problemática ambiental en la cual se ha inmerso el mundo, ha reunido en la agenda global lo político y lo científico olvidándose del determinante mayor, la sociedad en general; ha ido jugando un papel importante los especialistas en dicha disciplina y se ha disgregado otras disciplinas que desde su campo de acción podrían jugar un papel importante en la consecución de programas, planes y proyectos que generen un impacto positivo en dicha problemática.

Desde los años sesenta y setenta la problemática ambiental se ha intentado estudiar desde varias ciencias y unas de ellas es la Contaduría, en la cual lo ambiental ha empezado a jugar un papel trascendental en la agenda de estudio de la academia; el saber contable ha ido trabajando la temática desde diferentes ámbitos, en algunos caso partiendo de lo particular hacia lo general donde sus estudios han esbozado parte de la creación del saber en entidades supranacionales entorno a la contaduría como ciencia social y ambiental, resultado de ello se tiene la propuesta desarrollada por la Organización de las Naciones Unidas hacia el año 1993, donde se elaboró y presentó el programa SCAEI (Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica

Integrada) con el cual se buscaba impactar de manera positiva las problemáticas ambientales que el sistema económico aceleró.

El Sistema de contabilidad ambiental y económica integrada SCAEI se formula para ser aplicado en un territorio económico que está constituido por el territorio geográfico, con inclusión de su espacio aéreo, sus aguas territoriales y su plataforma continental, sobre el que el país disfruta de derechos exclusivos o sobre el que tiene, o pretende tener, jurisdicción con respecto a los derechos de pesca y extracción de minerales del lecho marino; incluye también los enclaves territoriales en el resto del mundo y los enclaves territoriales de otros países en el territorio geográfico controlado¹³.

La ONU señala que el fin del SCAEI es “apoyar la política integrada social, económica y ambiental por medio de un sistema de información integrada”. La triple línea de resultados está presente en la concepción del SCAEI al reconocer las dimensiones económicas, ambientales y sociales del desarrollo ¹⁴

Los modelos contables son de aplicación en el sector público y privado, y en algunos casos se desarrollan sistemas contables mixtos que incluyen aspectos de ambos sectores. Los sistemas macro-económicos como el Sistema de contabilidad ambiental y económica integrada SCAEI de la ONU es un ejemplo típico de ello. Sin embargo, los modelos contables mixtos no se han desarrollado por cuanto la fundamentación técnico conceptual de los ítems sigue respondiendo a uno u otro sector.

Según Pengue: “...la revolución de la primera etapa del siglo XXI, debe ser la revolución de la sostenibilidad y sustentabilidad. Para poder seguir habitando en la tierra, el hombre deberá apelar a toda su sabiduría y diversidad de conocimientos para alcanzar la búsqueda en todos los sentidos, de formas de convivencia con la naturaleza.”¹⁵.

En este sentido, el manejo ideal del ambiente, requiere tratar y mediar entre la producción y el desarrollo humano, sin crear afecciones al entorno y producir un mínimo de impacto a los procesos naturales y los recursos. El medio ambiente y el desarrollo son conceptos que no se miran por separado dentro del contexto actual de la economía.

El medio ambiente tiene que ver con el desarrollo económico, y este último ha afectado y afecta al medio ambiente¹⁶. Por ello, es de suma importancia que las

¹³ ONU, Organización de las Naciones Unidas. Sistema de contabilidad ambiental y económica integrada. Nueva York, 1994.

¹⁴ ONU, Organización de las Naciones Unidas. Sistema de Contabilidad ambiental y económica integrado. Nueva York, 1994.

¹⁵ PENGUE, Walter. La Economía Ecológica y el desarrollo en América Latina. 2016.

¹⁶ SANCHEZ, German. Desarrollo y medio ambiente: una mirada a Colombia. Bogotá, 2014.

políticas contables de las empresas estén dirigidas a la protección y conservación de los procesos entre el ser humano y la naturaleza de manera sana, buscando la sustentabilidad y sostenibilidad de los mismos en el tiempo.

Para Manuel Rodríguez, “Las políticas con sus objetivos, principios, criterios y orientaciones generales impulsan nuevos procesos y tecnologías más beneficiosas con el ambiente y desarrollan nuevas formas de relación con la naturaleza. Las políticas deben reflejar las prioridades ambientales, y al ser expresadas mediante los instrumentos y planes se constituyen en verdaderas agendas de trabajo”¹⁷

Según los autores Rojas Sandra y Varón Andrea, en su trabajo de grado titulado “Contabilidad Ambiental, un enfoque micro económico”; establecen una serie de análisis y aplicación de sistemas contables a la temática ambiental. Para las autoras, la contabilidad ambiental optimiza la función y la finalidad productiva de las empresas. Es esencial que las industrias, empresas y entidades creen una cultura ambiental que permita obtener beneficios para el desarrollo de las instituciones¹⁸.

Para Barraza Frank y Gómez Marta, la concepción de contabilidad ambiental implícita en la propuesta de la ONU se orienta hacia un instrumento que a través de la representación de las relaciones del desarrollo con el medio ambiente se configure como algo útil para el diseño de políticas gubernamentales de tipo económico y ambiental; es decir, la contabilidad a través de la información que presenta, fundamenta decisiones de alta influencia en los procesos de desarrollo enmarcados en el orden de sostenibilidad, con lo que los sistemas de cuentas nacionales pasan de poseer un discreto desempeño en las funciones del Estado, a convertirse en una herramienta por medio de la cual el país se inserta en la nueva dinámica económica¹⁹.

En palabras de Mantilla, la contabilidad ambiental, no es más que el sistema que permite el reconocimiento, organización, valoración y registro de las condiciones y cambios en los recursos naturales y del ambiente, articulando indicadores de evaluación de la sostenibilidad ambiental en el contexto del desarrollo, estableciendo sistemas de información que faciliten el control y fiscalización de las acciones que afectan la condición de la naturaleza y el desarrollo nacional²⁰.

Es de anotar que en sus inicios el estudio de la contabilidad ambiental, se basó meramente en la disciplina de la ciencia, la contabilidad; esta buscaba representar

¹⁷ RODRIGUEZ, Manuel. Gestión ambiental en América Latina y el Caribe: Evolución, tendencias y principales prácticas. Bogotá, 2012.

¹⁸ ROJAS, Sandra; VARON, Andrea. Contabilidad ambiental, un enfoque microeconómico. Bogotá, 2007.

¹⁹ BARRAZA, Frank; GOMEZ, Marta. Aproximación a un concepto de contabilidad ambiental. Bogotá, 2005.

²⁰ MANTILLA, Eduardo. La contabilidad ambiental en el desarrollo sostenible. Bogotá, 2005.

los impactos que se generaban en el medio ambiente desde lo contable, pero con el tiempo comenzó a tener un cambio drástico gracias a la estrecha relación que se generaba entre la contabilidad y los intereses del capital. De esta desagradable relación, lo que antes buscaba la contabilidad al representar el verdadero impacto de las organizaciones en el medio ambiente, terminó convirtiéndose en una simple estrategia del marketing empresarial y una forma interesada de lucro²¹.

6.2. MARCO TEÓRICO

6.2.1. Teoría Bioética

Partiendo del concepto de la bioética, siendo la ciencia de la vida, que proviene del griego *Bios: vida* y *Ethos: ética*. La bioética inicia con el conflicto cuestionándose a qué clase de vida se refiere y teniendo como respuesta que en realidad se refiere a toda clase de vida. En 1970 el bioquímico Potter plantea una idea en su artículo *Bioética: ciencia de la supervivencia*, y logra consolidar su aporte monográfico llamado *Bioética: puente para el futuro*, en el cual propone una disciplina cuyo objeto de estudio sea la supervivencia de la humanidad y logre interrelacionar la ética clásica y las demás ciencias de la vida²².

Esta postura planteada por Potter da apertura a la bioética como una ciencia pluridisciplinaria, ciencia que ha sido enriquecida por disciplinas bioecológicas hasta filosóficas y experimentales como la filosofía, la religión, los derechos, la investigación en animales y personas y la misma ética como tal. Razón por la cual no es descabellado incluir a la ciencia contable entre este inmenso concepto llamado bioética el cual ha sido construido y reconstruido por cada aporte dado de todas las disciplinas que consideran la bioética el centro de las buenas prácticas de las mismas. Nelson Molina referencia a la bioética como un movimiento de ideas de carácter multidisciplinario e interdisciplinario, que busca resolver preguntas de tipo ético en sociedades evolutiva²³.

De esta forma se logra acoplar la formulación del problema, puesto que la ciencia contable adaptada a la bioética logra replantear el concepto ético del contador a una visión de ejercer una profesión donde prime el respeto por la vida, como lo menciona la bioética, cualquier vida, no la limita de tener responsabilidad social sino ahora postulamos a un contador con una responsabilidad además de social, ambiental.

La Contaduría Pública está regida bajo unos principios éticos específicos, pero se podría considerar que el contador público adapte sus principios éticos a los

²¹ QUIJANO, Olver. Eufemismos, cinismo y sugestión en la actual ampliación del campo de batalla. Popayán, 2011.

²² RAMIREZ, Nelson. Revista Colombiana de Bioética. Universidad del Bosque, 2011.

²³ RAMIREZ, Nelson. Revista Colombiana de Bioética. Universidad del Bosque, 2011.

principios de la bioética, la cual cuenta con cuatro (4) principios básicos, siendo la autonomía, la beneficencia, la no maleficencia y la justicia.

La autonomía hace referencia al respeto de la capacidad de la otra persona para tomar una decisión, sin obstaculizar su libertad para decidir; la beneficencia habla de actitudes concretas como proteger, prevenir y defender los derechos de los demás buscando una relación costo beneficio y midiendo riesgos e inconvenientes; la no maleficencia promueve el bien sobre todas las cosas y rechaza cualquier acto malintencionado y en cuanto a la justicia presenta la equidad y la distribución de beneficios y costos por igual.

A los cuatro principios de Beauchamp y Childress, dice Hottotisla “La bioética ha sumado el redescubrimiento de otros principios: dignidad del ser humano, sacralidad de la vida, cientificidad (lo que no es científico no es ético), seguridad (ausencia de consecuencias, defectos marginales o de riesgos físicamente dañinos), proporcionalidad (ventajas o beneficios/inconvenientes, riesgos, costos), vulnerabilidad (a mayor vulnerabilidad mayor protección), precaución y desarrollo sostenible”²⁴.

Es allí donde como contadores públicos, al adquirir una responsabilidad social y darle el “sí” al ejercicio de la profesión contable no solo asume unos compromisos con un ente regulador y recaudador sino que asume los compromisos de un profesional que es capaz de sobreponer el bien común sobre el particular. Tal motivo indica que la protección del planeta y el ambiente es una responsabilidad de todos incluyendo contadores públicos que ejerzan profesión enfocada al desarrollo sostenible, evaluando el calentamiento global, conservación del aire, bosques, agua, fuentes de energía y crisis alimentaria. Brown argumenta que estamos erosionando el suelo y agotando los acuíferos con mayor celeridad de lo que pueden recuperarse²⁵.

La bioética puede llegar a ser el reflejo de lo que cada persona espera del mundo, un planeta protegido, de personas y seres vivos defendidos por bioéticos que le han dado un valor a cada ser que es parte de su entorno. Desde la disciplina de cada persona es posible a grandes rasgos involucrarse en el respeto por la vida, de esta forma se podría cambiar la percepción de una sociedad que busca el bien propio, que le exigen cumplir con unos principios y valores (ética) que le permita convivir con y entre seres diferentes; pero el bioético ya no es solamente gobernado por principios que le generan buenas relaciones, el bioético ejerce una influencia, pues se siente responsable de que el mundo necesita un cambio y que él es parte de ese cambio, donde el cuadro final es hallar desde cada disciplina la solución a una problemática sea social, política, ambiental, económica, etcétera.

²⁴ RAMIREZ, Nelson. Revista Colombiana de Bioética. Universidad del Bosque, 2011.

²⁵ (Ibídem, p.30.)

El mundo ya no necesita que el profesional contable, venda y cumpla un servicio a un cliente o que “vele” por los recaudos de los tributos de la nación, aunque sea parte de sus funciones, la realidad es que el contador público debe saber la razón de su quehacer. Si cumple un servicio no es solo cumplirlo legalmente sino posiblemente poder generar una influencia para una redirección en la administración o tal vez si vela por los tributos no es solo porque de no hacerlo asumirá sanciones, es ver que detrás de los tributos hay una responsabilidad social en la que todos los contribuyentes aportan al desarrollo social, cultural, ambiental, político y económico del país.

Para interrelacionar la ética y la bioética cabe resaltar lo dicho por Nelson Molina: “Si la Ética es la estética de la vida, la Bioética es la ética de la existencia, de la vida en movimiento, del impulso vital de la acción y sobre todo de la comprensión del sentido de nuestras vidas a la luz de nuestros principios y valores”.

6.2.2. Teoría tripartita de la contabilidad

La Teoría Tridimensional de la Contabilidad (T3C) propone tres disciplinas contables: la Bio-contabilidad, la Socio-contabilidad y la Contabilidad Económica. Estos campos tienen autonomía metodológica, pero están imprescindiblemente interrelacionados en la realidad, razón que explica la existencia de un Sistema Contable Tridimensional²⁶.

La Teoría Tridimensional de la Contabilidad (T3C) propone que la Contabilidad debe informar con respecto a la valoración Cualitativa y Cuantitativa de la existencia y circulación de la riqueza ambiental, social y económica que controla las organizaciones, con el fin de evaluar la gestión que la organización ejerce sobre la riqueza²⁷.

La Teoría Tridimensional de la Contabilidad (T3C), define que la Contabilidad es la Ciencia Social aplicada que estudia la valoración cualitativa y cuantitativa de la existencia y circulación de la riqueza ambiental, social y económica controlada por las organizaciones, utilizando diversos métodos que le permiten evaluar la gestión que la organización ejerce sobre la mencionada riqueza, con el fin de contribuir a la acumulación, generación, distribución y sostenibilidad integral de la misma. La Sociocontabilidad, la Bio-contabilidad y la Contabilidad Económica son las tres disciplinas asociadas a la Contabilidad y constituyen las tres dimensiones de la realidad²⁸.

²⁶ MEJIA, Eutimio; MONTES, Carlos; QUINTERO, Kimberly. Documentos de trabajo de contabilidad social. 2008

²⁷ *Ibíd*em

²⁸ MEJIA, Eutimio; MONTES, Carlos; QUINTERO, Kimberly. Documentos de trabajo de contabilidad social. 2008

El histórico desconocimiento de las dimensiones ambiental y social por parte de la Contabilidad ha generado un sesgo informativo, otorgando un carácter hegemónico de la Economía sobre la Contabilidad, omitiendo el carácter autónomo e independiente del saber contable. La Teoría Tridimensional de la Contabilidad (T3C), desarrolla el concepto de pirámide integral del desarrollo, en la cual propone una estructura jerárquica de las dimensiones, ubicando la riqueza ambiental en la parte superior, seguida del componente social y el económico respectivamente, el cual debe supeditarse a los objetivos ambientales y sociales²⁹.

La Sociocontabilidad es la disciplina que estudia la valoración cualitativa y cuantitativa de la existencia y circulación de la riqueza social controlada por las organizaciones, utilizando diversos métodos que le permiten evaluar la gestión que la organización ejerce sobre la mencionada riqueza social, con el fin de contribuir a la acumulación, generación, distribución y sostenibilidad integral de la misma (riqueza social)³⁰.

La Sociocontabilidad es una disciplina de la Contabilidad. El objeto de estudio de esta disciplina es la valoración cualitativa y cuantitativa de la existencia y circulación de la riqueza social controlada por la organización. La riqueza social es impactada positiva y negativamente como resultado de las acciones y las omisiones de las organizaciones, dichos efectos sobre la riqueza social deben ser informados. La Contabilidad en sus informes entrega a los usuarios la evaluación de la gestión que la organización ha ejercido sobre la riqueza mencionada. La Información sociocontable, permite la rendición de cuentas por parte de los encargados de la gestión en la organización, así como también ofrece insumos para una adecuada toma de decisiones que conforme a la Teoría Tridimensional de la Contabilidad (T3C) debe contribuir a la óptima acumulación, generación, distribución y sostenibilidad de la riqueza social que la entidad controla.

6.2.3. Teoría del sistema de contabilidad económica y ambiental integrada (SCAEI) propuesto por la ONU.

El Modelo SCAEI de la ONU responde a una estructura de contabilidad económica ambiental y de gestión ambiental, con algunos aspectos que son vitales para un sistema de contabilidad ambiental propiamente dicho, pero su núcleo es básicamente la actividad económica y su relación con el ambiente. El sujeto informador es la unidad institucional que es considerada como la entidad económica capaz, por derecho propio, de poseer activos, contraer obligaciones y realizar actividades económicas y transacciones con otras unidades³¹.

²⁹ Ibídem

³⁰ Ibídem

³¹ ONU, Organización de las Naciones Unidas. Sistema de contabilidad ambiental y económica integrado. Manual de operaciones. Nueva York, 2002.

El fin del SCAEI de la ONU se enmarca dentro la sostenibilidad integral de la riqueza ambiental a partir de la relación naturaleza-economía, señala el organismo que debe ser reflejado en los sistemas contables “cualquier producto incluido en el Producto Interno Bruto PIB que haya utilizado capital natural como recurso o como sumidero de desechos”; acota además que el sistema busca “estimular la adopción de medidas que conduzcan al mejoramiento del medio ambiente y a un aumento del bienestar social”³².

El SCAEI tiene el objetivo de incluir en la contabilidad los impactos del actuar económico en el medio ambiente, aspectos no contemplados en las cuentas tradicionales. Señala el organismo que (...) las cuentas nacionales convencionales sirven para analizar el funcionamiento y el crecimiento de la economía tal como se reflejan en la actividad del mercado. Para evaluar de manera más detallada la sostenibilidad del crecimiento y del desarrollo es necesario ampliar el alcance y la cobertura de la contabilidad económica, de manera que incluya la utilización de los activos naturales no comercializados y las pérdidas de ingresos resultantes del agotamiento y la degradación del capital natural³³.

6.2.4. Teoría del desarrollo sostenible y sustentable propuesta por la ONU.

El desarrollo sostenible en las definiciones de la Organización de las Naciones Unidas, se define como aquel tipo de desarrollo que logra satisfacer las necesidades del presente, sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades³⁴. El desarrollo sostenible, logra contemplar distintas dimensiones para lograr su objetivo, ellas son: Dimensión económica, gestión ambiental, responsabilidad social y la dimensión ambiental. Organizativamente, para lograr un desarrollo sostenible, es necesario el equilibrio entre las dimensiones, donde todas están relacionadas entre sí y a su vez la generación actual debe garantizar que las generaciones futuras disfruten de igual manera los recursos naturales³⁵.

Para lograr entender de una mejor manera a continuación se encuentra un gráfico que ejemplifica el concepto:

³² Ibídem

³³ ONU, Organización de las Naciones Unidas. Sistema de contabilidad ambiental y económica integrado. Manual de operaciones. Nueva York, 2002.

³⁴ ONU, Organización de las Naciones Unidas. <http://www.unesco.org/new/es/education/themes/leading-the-international-agenda/education-for-sustainable-development/sustainable-development/>. 2016.

³⁵ ARCHETE, F. Desarrollo sostenible. 2002



Ilustración 1: Concepto desarrollo sostenible. Tomado de: (Planeta vital, 2016)³⁶

Cuando hablamos de medio ambiente, nos referimos al conjunto de elementos naturales biofísicos y los componentes sociales que rodea a los seres vivos. De igual manera se puede tomar como el análisis existente entre la relación ecosistema y cultura, de una organización, un conjunto de personas, o una sociedad en general³⁷.

6.2.5. Teoría de costos medio ambientales de Carmen Cuesta

Los costos medio ambientales, Según Carmen Cuesta, estos costos se relacionan de manera directa con tres factores determinantes³⁸:

- Recursos naturales, materiales o energéticos necesarios para la producción: son aquellos recursos indispensables y consumidos de forma directa en el manejo, fabricación y uso en la obtención de un producto determinado.
- Asimilación por el entorno natural de desechos de las actividades de consumo y producción: en este aspecto se toman los procesos naturales de remediación y control natural de residuos.
- Bienes y servicios naturales de necesidad vital y calidad de vida: Este aspecto se refiere a la totalidad de recursos indispensables para el desarrollo del ser humano como ser vivo. Es el conjunto de recursos naturales que son indispensables para la vida.

De esta manera se analiza el origen de los costos ambientales y el autor clasifica así los costos ambientales:

³⁶ <http://tuplanetavital.org/actualidad-planetaria/%C2%BFdesarrollo-sustentable-o-sostenible/>

³⁷ BANCO DE LA REPÚBLICA. Subgerencia Cultural Banco de la República. http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/ciencias/medio_ambiente, 2016

³⁸ FERNANDEZ, Carmen. El coste de la descontaminación y restauración del entorno natural. Revista Española de financiación y contabilidad, 1994.

- Costos de factores de producción: en este costo, se incluyen los elementos naturales renovables o no renovables, necesarios para la producción del bien o servicio que se ofrece como organización. Los factores naturales pueden ser tomados como: Materias primas, combustibles, materiales de mantenimiento, suministros, materias para conservación, entre otros³⁹.
- Costos de prevención de la contaminación: en este tipo de costo se establecen los necesarios para la mitigación y control de los factores contaminantes en un proceso de producción de un bien o servicio. Busca minimizar, contener y evitar al máximo posible los daños ambientales y efectos sobre el mismo.
- Costos de restauración y descontaminación del entorno natural: en este costo se establecen los recursos necesarios para la reducción de la contaminación resultante en la producción del bien o servicio. A diferencia del anterior, este costo ya se trata de la restauración y la corrección de los daños producidos al medio ambiente por la transformación, distribución y consumo del bien o servicio final. Se debe analizar los tipos de efectos al entorno, sean estos reversibles o irreversibles y de esa manera llegar y aplicar las políticas ambientales empresariales para realizar un manejo adecuado de los costos.

La contabilidad medio ambiental, hace referencia a un subsistema de la contabilidad que refleja los daños y variaciones producidas en el entorno y el medio ambiente, por los procesos de elaboración, transporte, distribución y consumo de un bien o servicios. En esta contabilidad se incluye una valoración cuantitativa de los recursos naturales y la incidencia directa de los daños medio ambientales. Dentro de los aspectos esenciales que estudia esta contabilidad se encuentra:

- a) El reconocimiento y revelación de los efectos medioambientales negativos en la práctica contable convencional. Es una realidad que toca y que más de ser una moda, se convierte en una tendencia necesaria y obligatoria para adelantar.
- b) La identificación separada de los costos e ingresos afines al medio ambiente dentro de los sistemas contables convencionales. En este aspecto se hace necesario identificar y analizar los costos e ingresos de forma separada y clara, para de igual manera integrarlos en los sistemas contables convencionales.
- c) La toma de acciones para crear iniciativas en orden de considerar los efectos medioambientales existentes en la práctica contable convencional. En este

³⁹ FERNANDEZ, Carmen. El coste de la descontaminación y restauración del entorno natural. Revista Española de financiación y contabilidad, 1994.

aspecto se busca solucionar problemáticas frente a la contabilidad actual mediante el análisis ideal de alternativas que fomenten el desarrollo sostenible.

- d) El desarrollo de nuevas formas de medir, informar y valorar; para cumplir con propósitos internos y externos. Es esencial actualizar y entender las dinámicas de las organizaciones y por ende de sus relaciones.
- e) El desarrollo de nuevos sistemas contables financieros y no financieros, sistemas de información y de control para aprovechar beneficios medioambientales de las decisiones administrativas. Siempre se debe incluir de una manera directa las metodologías que permitan medir y cuantificar de forma eficaz los servicios y daños ambientales⁴⁰.

6.3. MARCO CONCEPTUAL

Activos ambientales: Es aquel territorio o área que contiene un elemento de conservación y que ofrece bienes y servicios ecosistémicos. Elemento incorporado al patrimonio de una entidad con el objeto de ser utilizado de forma duradera en su actividad, cuya finalidad principal sea la minimización del impacto medioambiente y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de la entidad⁴¹.

El (IASB, 2009)⁴² define activo como "Un recurso Controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados y del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos". Entonces, los activos ambientales "son costos ambientales capitalizados y amortizados en el ejercicio en curso o en ejercicios futuros porque satisfacen los criterios para el reconocimiento como activos"⁴³.

Bioética: el término bioética tiene un origen etimológico (bios–ethos), comúnmente traducido por ética de la vida. El autor del término, V.R. Potter, oncólogo de origen holandés, intuyendo la influencia que podían tener las variaciones ambientales en la salud del hombre, acuñó la palabra con la finalidad de unir mediante esta nueva disciplina dos mundos que en su opinión hasta ese momento habían transitado por caminos distintos: el mundo de los hechos, de la ciencia, y el mundo de los valores, y en particular la ética. Potter entendía la bioética como Global bioethics, a saber, una ética de la vida entendida en sentido amplio, que comprendiera no sólo los actos del hombre sobre la vida humana, sino también sobre aquella animal y medioambiental. Posteriormente se redujo la bioética a la dimensión médico-

⁴⁰ PELEGRIN, Arístides; LAMORÚ, Pablo. Norma contable medioambiental para la industria del níquel. La Habana, 2010.

⁴¹ CORTOLIMA. Glosario de términos. <https://www.cortolima.gov.co/glosario/activos-ambientales-glosario-terminos>, 2016

⁴² IASB, Normas Internacionales de Información Financiera. México, 2009.

⁴³ UNCTAD; ISAR. Contabilidad financiera y presentación de informes ambientales por las empresas. Ginebra, 1998.

sanitaria. Hoy en día asistimos a la recuperación del concepto de bioética entendida como bioética global, más adecuada a todos los problemas que se plantean, pensemos por ejemplo en las catástrofes naturales debidas a la contaminación ambiental o a la negligencia humana⁴⁴.

Capitalismo: es el sistema económico fundado en el capital como relación social básica de producción⁴⁵.

Costos ambientales: 1) Gastos efectivos de protección ambiental; 2) Costos imputados del agotamiento y la degradación de activos naturales. En la contabilidad ambiental se aplican diversas técnicas de valoración (por ejemplo, la valoración de mercado, el cálculo de los costos de mantenimiento y la valoración contingente) para determinar el impacto ambiental y los efectos de determinadas actividades en el medio ambiente⁴⁶.

Según (CAÑIBANO, 2000)⁴⁷ los costos ambientales son los originados por las medidas adoptadas por una empresa, o por otra en nombre de ésta, para prevenir, reducir o reparar daños al medio ambiente que resulten de sus actividades ordinarias o para la conservación de sus recursos renovables o no renovables

Desarrollo sostenible y sustentable: El desarrollo sustentable es el proceso por el cual se preserva, conserva y protege solo los Recursos Naturales para el beneficio de las generaciones presentes y futuras sin tomar en cuenta las necesidades sociales, políticas ni culturales del ser humano al cual trata de llegar el desarrollo sostenible que es el proceso mediante el cual se satisfacen las necesidades económicas, sociales, de diversidad cultural y de un medio ambiente sano de la actual generación, sin poner en riesgo la satisfacción de las mismas a las generaciones futuras⁴⁸.

Deuda ecológica. Acumulación de los impactos ambientales de épocas pasadas que se refleja en el agotamiento de recursos naturales y la degradación del medio ambiente, y cuyas consecuencias deben eliminarse para bien de las generaciones futuras⁴⁹.

Ecosistema: Complejo de comunidades vivas (incluidas las comunidades humanas) y del medio ambiente no vivo que interactúan a través de Procesos

⁴⁴ SOLANA. 2015.

⁴⁵ FILOSOFIA.NET. ¿Qué es el capitalismo? http://www.filosofia.net/materiales/sofiafilia/fyc/fyc_4_13.html, 2017

⁴⁶ ONU, Organización de las Naciones Unidas. Nueva York, 2002.

⁴⁷ CAÑIBANO, Leandro. El medio ambiente en la contabilidad de las empresas. 2000

⁴⁸ APUNTES JURIDICOS. Desarrollo sostenible y sustentable. <https://jorgemachicado.blogspot.com.co/2009/08/dss.html>, 2017

⁴⁹ONU, Organización de las Naciones Unidas. Nueva York, 2002.

Ecológicos, como una unidad funcional que proporciona, entre otras cosas, una variedad de beneficios y servicios a los seres humanos⁵⁰.

Fe pública: Para Guillermo Cabanellas la fe pública es: "la veracidad, confianza o autoridad legítima o atribuida a notarios, secretarios judiciales, escribanos, agentes de cambio y bolsa, cónsules y otros funcionarios públicos, o empleados y representantes de establecimientos de igual índole, a cerca de actos, hechos y contratos realizados o producidos en su presencia; y que se tienen por auténticos y con fuerza probatoria mientras no se demuestre su falsedad" (Cabanellas).

Gastos ambientales: La Comisión de las Comunidades Europeas, considera que el gasto medioambiental "engloba el coste de las medidas adoptadas por una empresa, o por otras en nombre de ésta, para evitar, reducir o reparar daños al ambiente que resulten de sus actividades ordinarias. Estos gastos incluyen, entre otros, la gestión de residuos, la protección del suelo y de las aguas superficiales y subterráneas, la protección de aire libre y el clima, la reducción del ruido y la protección de la biosfera y el paisaje"⁵¹.

Ingresos ambientales: se identifica como beneficios ambientales: el ahorro de materiales y materias primas por reducción de desechos, ingresos por venta o ahorro por reutilización de material reciclado, ahorro de gastos de disposición final de desechos por disminución de su volumen, venta de derechos de emisión transables, ingresos por licencias de tecnologías limpias, y ahorro por sustitución de material contaminante por otro no contaminante⁵².

Pasivos ambientales: El (IASB, 2009)⁵³ define pasivo como una "obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos". En este sentido "Los pasivos ambientales son obligaciones relacionadas con los costos ambientales de una empresa, que satisfacen los criterios para el reconocimiento como pasivos. En algunos países, cuando existe incertidumbre acerca de la cuantía o el calendario de los gastos en que se incurrirá para liquidar el pasivo, los pasivos ambientales se denominan reservas para pasivos ambientales"⁵⁴.

SCAEI: el Sistema de contabilidad ambiental y económica integrada, es un sistema contable creado por la Organización de la Naciones Unidas en 1993 con el fin de

⁵⁰ CORTOLIMA. Glosario de términos. <https://www.cortolima.gov.co/glosario/activos-ambientales-glosario-terminos>, 2016

⁵¹ CUE. Recomendación de la Comisión de 30 de mayo de 2001 relativa al reconocimiento, la medición y la publicación de las cuestiones medioambientales en las cuentas anuales y los informes anuales de las empresas. Bruselas, 2001

⁵² BISCHHOFFSHAUSEN, Werner. Una visión general de la Contabilidad Ambiental. Medellín, 1996.

⁵³ IASB, Normas Internacionales de Información Financiera. México, 2009.

⁵⁴ UNCTAD; ISAR. Contabilidad financiera y presentación de informes ambientales por las empresas. Ginebra, 1998.

“apoyar la política integrada social, económica y ambiental por medio de un sistema de información integrada”⁵⁵

6.4. MARCO LEGAL

6.4.1. Normatividad ambiental internacional tomada por Colombia

AÑO	CONVENIO	DESCRIPCIÓN	LINK DE BUSQUEDA
1958	Convención sobre la plataforma continental	Establece la normatividad para las explotaciones petroleras en la plataforma continental.	http://www.sct.gob.mx/JURE/doc/189-plataforma-continental.pdf
1973	Convenio sobre el comercio internacional de especies amenazadas: fauna y flora silvestre	Adoptado para la creación de legislación sobre el comercio de especies amenazadas.	https://cites.org/esp/disc/text.php
1973	Convención de Estocolmo	Medio ambiente como patrimonio	http://ginebra-onu.mision.gov.co/convenio-estocolmo
1982	Carta Mundial de la Naturaleza	Establece que toda forma de vida es única y merece ser respetada, cualquiera que sea su utilidad para el hombre.	https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/356/16.pdf

⁵⁵ ONU, Organización de las Naciones Unidas. Sistema de contabilidad ambiental y económica integrado. Nueva York, 1994.

1986	Declaración sobre el derecho al desarrollo	El derecho al desarrollo es un derecho humano inalienable en virtud del cual todo ser humano y todos los pueblos están facultados para participar en un desarrollo económico, social, cultural y político en el que puedan realizarse plenamente todos los derechos humanos y libertades fundamentales, contribuir a ese desarrollo y a disfrutar de él.	http://www.un.org/es/event/s/righttodevelopment/declaration.shtml
1987	Informe Brundtland	sobre desarrollo sostenible	https://desarrollosostenible.wordpress.com/2006/09/27/informe-brundtland/
1990	Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo	Plantea que el desarrollo humano es mucho más que el crecimiento o caída de los ingresos de una nación. Busca garantizar el ambiente necesario para que las personas y los grupos humanos puedan desarrollar sus potencialidades y así llevar una vida creativa y productiva conforme con sus necesidades e intereses.	http://www.co.undp.org/
1992	Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo	Alianza mundial nueva y equitativa mediante la creación de nuevos niveles de cooperación entre los Estados, los sectores claves	http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/documents/declarationrio.htm

		de las sociedades y las personas	
2012	Conferencia Rio +20	Actualidad del desarrollo sostenible y sustentable.	http://www.un.org/es/sustainablefuture/about.shtml

Tabla 1 Normatividad ambiental internacional tomada por Colombia (Autores)

6.4.2. Artículos de la Constitución Política de 1991 sobre Medio Ambiente y desarrollo sostenible

ART.	TEMA
7	Hace reconocimiento expreso de la pluralidad étnica y cultural de la Nación y del deber del Estado para con su protección.
8	Establece la obligación del Estado y de las personas para con la conservación de las riquezas naturales y culturales de la Nación.
49	Consagra como servicio público la atención de la salud y el saneamiento ambiental y ordena al Estado la organización, dirección y reglamentación de los mismos.
58	Establece que la propiedad es una función social que implica obligaciones y que, como tal, le es inherente una función ecológica.
63	Los bienes de uso público, los parques naturales, las tierras comunales de grupos étnicos, las tierras de resguardo, el patrimonio arqueológico de la Nación y los demás bienes que determine la ley, son inalienables, imprescriptibles e inembargables.

67	La educación es un derecho y un servicio de función social, con la cual se busca instruir al ser en cultura, ciencia, tecnología y la PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.
79	Consagra el derecho de todas las personas residentes en el país de gozar de un ambiente sano.
80	Establece como deber del Estado la planificación del manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución.
88	Consagra acciones populares para la protección de derechos e intereses colectivos sobre el medio ambiente, entre otros, bajo la regulación de la ley.
95	Establece como deber de las personas, la protección de los recursos culturales y naturales del país, y de velar por la conservación de un ambiente sano.
330	Establece la administración autónoma de los territorios indígenas, con ámbitos de aplicación en los usos del suelo y la preservación de los recursos naturales, entre otros.

Tabla 2 *Artículos de la Constitución Política de 1991 sobre Medio Ambiente y desarrollo sostenible (Autores)*

6.4.3. Legislación Nacional

AÑO	TIPO	Nº	DESCRIPCIÓN
1959	Ley	2	Sobre la reserva forestal y protección de suelos y agua.

1974	Decreto ley	2811	Código nacional de los recursos naturales renovables RNR y no renovables y de protección al medio ambiente. El ambiente es patrimonio común, el estado y los particulares deben participar en su preservación y manejo. Regula el manejo de los RNR, la defensa del ambiente y sus elementos.
1973	Ley	23	Principios fundamentales sobre prevención y control de la contaminación del aire, agua y suelo y otorgó facultades al Presidente de la República para expedir el Código de los Recursos Naturales.
1976	Decreto	877	Usos del recurso forestal. Áreas de reservas forestales.
1978	Decreto	1715	Reglamenta la protección del paisaje en carreteras. Prohíbe la alteración de elementos del paisaje.
1983	Resolución	868	Sobre tasas de aprovechamiento forestal.
1990	Ley	43	Por la cual se adiciona la Ley 145 de 1960, reglamentaria de la profesión de Contador Público y se dictan otras disposiciones
1993	Decreto	2649	Por el cual se reglamenta la Contabilidad en General y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia
1993	Ley	99	Crea el Ministerio del Medio Ambiente y Organiza el Sistema Nacional Ambiental (SINA). Reforma el sector Público encargado de la gestión ambiental. Organiza el sistema Nacional Ambiental y exige la Planificación de la gestión ambiental de proyectos. Los principios que se destacan y que están relacionados con las actividades portuarias son: La definición de los fundamentos de la

			política ambiental, la estructura del SINA en cabeza del Ministerio del Medio Ambiente, los procedimientos de licenciamiento ambiental como requisito para la ejecución de proyectos o actividades que puedan causar daño al ambiente y los mecanismos de participación ciudadana en todas las etapas de desarrollo de este tipo de proyectos.
1994	Decreto	1753	Define la licencia ambiental LA: naturaleza, modalidad y efectos; contenido, procedimientos, requisitos y competencias para el otorgamiento de LA.
1994	Ley	139	Crea el Certificado de Incentivo Forestal CIF
1995	Decreto	2150	Reglamenta la licencia ambiental y otros permisos. Define los casos en que se debe presentar Diagnóstico Ambiental de Alternativas, Plan de Manejo Ambiental y Estudio de Impacto Ambiental. Suprime la licencia ambiental ordinaria.
1996	Conpes	2834	Política Nacional de bosques
1996	Resolución	864	Identifica equipos de control ambiental que dan derecho al beneficio tributario según art. 170, ley 223 de 1995.
1997	Ley	388	Ordenamiento Territorial Municipal y Distrital y Planes de Ordenamiento Territorial.
1997	Decreto	901	Tasas retributivas por vertimientos líquidos puntuales a cuerpos de agua.
1999	Ley	491	Define el seguro ecológico y delitos contra los recursos naturales y el ambiente y se modifica el Código Penal.
1999	Decreto	1122	Por el cual se dictan normas para la supresión de trámites ambientales.

1999	Decreto	1124	Por el cual se reestructura el Ministerio del Medio Ambiente.
2002	Ley	734	Por la cual se expide el Código Disciplinario Único.
2009	Ley	1333	Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones.
2009	Decreto	400	Por medio del cual se reglamenta la publicidad exterior visual en el Distrito Capital.
2009	Decreto	1314	Por medio del cual se regulan principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia.
2008	Ley	1259	Por medio de la cual se instaura en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y recolección de escombros; y se dictan otras disposiciones.
2011	Ley	1473	Por medio de la cual se establece una regla fiscal y se dictan otras disposiciones.
2011	Ley	1474	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. (Estatuto anticorrupción).
2011	Ley	1466	Por el cual se adicionan, el inciso 2o del artículo 1o (objeto) y el inciso 2o del artículo 8o, de la Ley 1259 del 19 de diciembre de 2008, “por medio de la cual se instauró en el territorio nacional la aplicación del

			Comparendo Ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y recolección de escombros.
2011	Ley	1454	Normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones.
2012	Decreto	2706	Marco normativo de información financiera para las microempresas.
2012	Decreto	2784	Marco normativo de información financiera para las entidades pertenecientes al grupo 1.
2013	Decreto	3022	Marco técnico normativo de información financiera para pymes.
2015	Decreto	0302	Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para las normas de aseguramiento de la información.
2015	Decreto	1076	Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.
2015	Decreto	1076	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio.
2016	Decreto	1397	Condiciones para el montaje, instalación y puesta en funcionamiento de zonas del territorio nacional para la ubicación temporal de miembros de las organizaciones armadas al margen de la ley en el marco de un proceso de paz.

Tabla 3 Legislación contable y ambiental Nacional (Autores)

7. DISEÑO METODOLÓGICO

7.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

La investigación se enmarca, en un tipo de investigación descriptiva, pues parte del estudio de lo particular hacia lo general, buscando describir la manera más factible y eficiente para la solución del problema propuesto. De igual forma se cataloga como una investigación de tipo documental, pues la principal fuente de información fue obtenida de bases de datos que permitieron soportar y apoyar el postulado que se planteó realizar.

El método de investigación es Mixto ya que se realizará un estudio de campo en el cual se recolectarán datos que se puedan medir cuantitativamente, para luego ser analizados de forma cualitativa y así generar un estudio más claro, completo y de importancia para los procesos contables del presente y el futuro, bajo los principios de la bioética, delimitados por el marco del desarrollo sostenible y sustentable para la Contaduría Pública Socio-ambiental, que se propone.

7.2. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN

La población a la que va dirigida esta investigación es la misma población objeto de estudio, es decir, los contadores públicos, los estudiantes y profesores del programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cundinamarca sede Fusagasugá.

7.3. TÉCNICA DE RECOLECCION DE LA INFORMACION

Para la recolección de la información se utilizaron técnicas como:

- Una (1) encuesta semiestructurada aplica a una muestra de sesenta y nueve (69) personas elegidas aleatoriamente, con conocimientos y profesiones a fines al programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cundinamarca.
- Una (1) entrevista al profesor Mauricio Gómez Villegas, en la Universidad Nacional de Colombia – sede Bogotá, de una duración de hora y media.
- Observación y análisis de diferentes fuentes bibliográficas.
- Sesiones de grupo entre los investigadores, compañeros y profesores de la Universidad de Cundinamarca- sede Fusagasugá.

7.4. TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS

En el procesamiento y análisis de datos, se acudió a las siguientes técnicas:

- Clasificación de preguntas abiertas y cerradas de la encuesta, analizadas en gráficos y tablas presentados en la herramienta Excel.
- Grabación y reproducción de la entrevista, que permitiera escucharla y re-escucharla para realizar un análisis escrito en Word.

8. ESQUEMA TEMÁTICO

8.1. UN NUEVO CHIP⁵⁶ PARA LA CONTADURÍA: ROMPIENDO EL PARADIGMA DE CIENCIA ECONÓMICO-FINANCIERA.

En la actualidad, el mundo atraviesa por momentos que paulatinamente han acelerado los procesos de desarrollo o atraso de las naciones, siendo este un panorama desolador que evidencia la poca equidad o rezago al cual se ha empujado algunos lugares de la tierra; dichos procesos están vinculados a los mecanismos económicos que se afianzan y arraízan en el capitalismo.

Los grandes cambios tecnológicos y avances científicos en el campo económico-financiero han remontado la profesión contable a esferas netamente comerciales, sesgando sus procesos de las dinámicas sociales e incurriendo en la falta de apropiación de saberes que enriquecen acertadamente la ciencia contable dentro de los procesos de transformación de las realidades.

Es evidente que al pasar del tiempo las sociedades reclaman modelos alternativos que permitan mejorar los procesos de calidad que se ejecutan desde el campo del saber, para perfeccionar ciencias que desde su campo ético, axiológico y epistemológico respondan a las situaciones que se presentan día a día en el sistema social en el cual se encuentran inmersos cada uno de los subsistemas que alimentan la organización social.

El mundo traspone una realidad permeada por cambios sociales acelerados, que reclaman aunadamente una mirada holística, que responda de manera más general y optima a las circunstancias y necesidades que se generan con dichos cambios.

La contaduría pública como ciencia, nace como un proceso que emerge de la interacción social de los individuos en sus organizaciones; es por ello que los cambios sociales por los cuales atraviesa el planeta, condicionan el ámbito de acción de la contaduría y le obliga a responder a las necesidades que surgen en los mismo de manera correcta, transparente y en pro del desarrollo integral de los mismos.

Como lo definiría el profesor Leff, “La problemática de la producción, la redistribución y la equidad, resultante de la presión sobre recursos escasos de una población creciente y su desigual impacto ambiental, vienen logrando naturalizar los límites del crecimiento, cuando en realidad derivan del principio de escasez de la economía, en tanto el agotamiento y alteración ambiental, no son generados por la naturaleza, sino determinados por formas sociales y patrones tecnológicos de apropiación y explotación económica de la naturaleza. La racionalidad intrínseca del

⁵⁶ Cambio de mentalidad.

crecimiento (capital) destruye las condiciones ecológicas y culturales de la sustentabilidad al crecer el consumo”⁵⁷.

Es allí, donde la ciencia contable, necesita trascender la realidad disciplinar para convertirse en una ciencia interdisciplinar que busque la descentralización del saber para abrir sus horizontes a fronteras antes no exploradas, que le permita arriesgarse a tomar como propio el desafío al cual se afronta y el cual se enmarca en la capacidad de hacer de la profesión contable, una herramienta esencial para mantener la armonía y la integralidad entre los procesos económicos-financieros y el desarrollo (social).

Entonces dicho ámbito social, se convierte en un factor central y determinante en la nueva concepción y definición de la ciencia contable, para ello se hace necesario desvirtuar y romper el paradigma que nos separa de dicho ideal y que gira entorno a la limitación y focalización de la contaduría a hechos meramente económicos, financieros o comerciales, donde como saber científico se preocupa únicamente de los procesos cuantificables, comprobables o verificables amparándose centralmente en el campo racionalista del saber, olvidándose de los procesos intrínsecos que se originan en la organización social.

De esta manera nos adentramos a un campo innovador, ya antes estudiado, de ver y mostrar la contaduría como una ciencia socio-ambiental, la cual permite medir, evaluar, analizar, interpretar, proyectar y tomar decisiones con base en información financiera y no financiera, orientada al progreso social. Para ello, se necesita y es de suma importancia el trascender del campo puramente económico, para incluir y afianzar dinámicas y temáticas de responsabilidad social empresarial, retribución social, compromiso socio-ambiental y de beneficio social de las organizaciones empresariales con su entorno.

Es ineludible generar el cambio de mentalidad de los empresarios y de los profesionales del campo contable, los cuales conciben las anteriores temáticas como simple hechos que generan beneficios tributarios, crecimiento económico y concentración de riqueza, para aplicarlas como herramientas en pro del desarrollo que requieren de contadores con visión de futuro, interdisciplinarios y con una visión holística social frente a la realidad que se afronta. “la contabilidad ambiental “cosifica” la naturaleza, dándole el tratamiento de mercancía susceptible de ser reemplazada por capital, con la impronta que justifica invertir en ella, si aporta directa o indirectamente nuevo valor de cambio”⁵⁸.

Como lo expone Martínez, G (2007), en la actualidad las discusiones sobre la ciencia contable más específicamente, la discusión que se enmarca entorno a los currículos y su intencionalidad, da una evidente razón sobre su noción dentro del

⁵⁷ LEFT, Enrique. Ser ambiental. Sostenibilidad, racionalidad, complejidad, poder. México, 2002.

⁵⁸ ARIZA, E. Luces y sombras en el "poder constitutivo de la contabilidad ambiental". Investigación y reflexión, 2007.

positivismo del siglo XX, por el cual, estos obedecen a la institucionalización y formalización de las dinámicas de control social e industrial que se han ido desarrollando. “Así, el currículo adquiere centralidad con un interés exclusivamente técnico de control actuacional, construido a la usanza de la administración científica propia de la industria, sobre la racionalidad de mínimo costo y máximo beneficio”⁵⁹.

Se puede identificar dos visiones tradicionalistas sobre la ciencia contable, la primera una visión netamente objetivista, que trabaja desde la racionalidad de los procesos puramente cuantificables y que condicionan el saber contable a las técnicas económico-financieras, y una segunda, la subjetivista que se aparta del saber científico al solamente responder a procedimientos cualitativos en los que no cabe la idea de la medición y que enclavan la ciencia en lo puramente social sin permitir el ingreso de las dinámicas económicas, financieras y comerciales dentro de la misma; en otras palabras “el principal inconveniente que tiene la contabilidad para tratar la problemática medioambiental es la ausencia de desarrollos teóricos e instrumentales para modelos contables diferentes al financiero”⁶⁰.

Jean Piaget trabaja un campo del saber, el cual se le reconoce como constructivismo y que proyecta a distintos escenarios el desarrollo del saber intelectual, a procesos de cambios de estructuras, que parten desde lo más simple hasta lo más complejo y que se construyen desde los procesos de asimilación y de integración de nuevos y distintos esquemas en los cuales se inserta el individuo; en esta nueva concepción cabe la idea de sumergir el saber contable a procesos que brinden una mirada más general de la ciencia socio-ambiental contable.

Existe tradicionalmente la idea de concebir o situar la contaduría en el campo económico-financiero, en el cual ésta se encuentra vinculada a la mera teneduría de libros y registro contable, es necesario terminar con este enfoque para abandonar conceptos tradicionales que estancan el avance de la contaduría como ciencia ; una visión más contemporánea y acertada, es la concepción como ciencia socio-ambiental que no se limita solamente a las anteriores actividades, sino que se preocupa por la generación de información que ayude a la solución de problemas o necesidades en pro de mejorar la toma de decisiones, al promover esta perspectiva se da un valor fundamental al proceso social, el cual exige una apropiación de la interdisciplinariedad y de aceptación de la responsabilidad social de la misma.

Se debe entender que la interdisciplinariedad a la cual debe apuntar la contaduría, está orientada a la posibilidad que tiene la contabilidad como disciplina de relacionarse con otras disciplinas o ramas del conocimiento para enriquecer los métodos, perspectivas y percepciones que se tienen de la realidad; de esta manera una ciencia interdisciplinar no fragmenta el saber, lo integra para responder de manera adecuada y eficiente a los procesos sociales, económicos y ambientales

⁵⁹ MARTINEZ, G. La educación contable en el nuevo contexto de significación. Medellín, 2007.

⁶⁰ RODRIGUEZ, D. Formulación de una estructura teórica para la contabilidad ambiental. Libre empresa, 2011.

que se desarrollan en su entorno. Es de recalcar que ningún hecho, situación o fenómeno ocurre aisladamente y responde a un solo elemento, al contrario, estos son el resultado de las relaciones e integraciones de diferentes y diversos elementos.

La contaduría como ciencia socio-ambiental interdisciplinar apoya la toma de decisiones para la solución de problemáticas y necesidades que se presentan dentro del sistema social; esta tiene como disciplina o conocimiento central la contabilidad, pero se apoya en otros saberes para definir sus horizontes y su objeto de estudio. De igual manera vincula el comportamiento de la organización social y la empresarial y se convierte en ese proceso que demanda en sociedad las organizaciones.

Es por ello que la contaduría socio-ambiental debe trascender el horizonte de los eventos, situaciones o actuaciones de lo contable, encaminados a obtener beneficios tributarios o reconocimiento de la organización, para buscar acciones sociales que generen beneficios a todo el entorno de la organización.

Gray, entiende la Contaduría social como “la preparación y la publicación de información sobre las interacciones y actividades de carácter social, medio ambiental, vinculado a los recursos humanos, a la comunidad, a los clientes, entre otros, de una organización” de esta forma lo social se convierte en el eje fundamental de la razón de ser de toda la información contable⁶¹.

Se puede afirmar entonces que, la contaduría es un proceso que nace en lo social y para lo social, que resuelve cuestiones de personas, la preparan personas, en beneficio de personas. En este contexto es apropiado hablar de una contaduría socio-ambiental que integra como valor agregado la responsabilidad social.

A medida que cambia la sociedad surgen nuevas necesidades y problemáticas que exigen el cambio o actualización de la contaduría, en busca de proveer mecanismos, herramientas o postulados que determinen la solución de las nuevas necesidades. Se hace obligatorio el ubicar la contaduría en un contexto determinado, con la idea de una complementariedad con los procesos externos que se viven en torno a la organización. De esta forma la contaduría se convierte en un eje determinante, fundamental y transversal en la nueva concepción de desarrollo de la agenda global en torno al Desarrollo Sostenible financieramente y Sustentable Ambientalmente.

Por ello la Contaduría socio-ambiental es un compromiso de los contadores con las organizaciones y la sociedad. Se debe erradicar esa nefasta conceptualización de

⁶¹ MACHADO, M. Dimensiones de la contabilidad social. 2012

la contaduría como un método para medir recursos y racionalizar los mismos, orientados a la consecución y consolidación del capital.

Gracias a la visión tradicional, la contaduría se limitó al quehacer de la profesión y se olvidó de su esencia, del ser y el deber ser de la misma, por ello se debe incurrir en procesos de academia que permitan la restitución de dichas cualidades, para así consolidar un fundamento básico y esencial en la existencia de la contaduría como ciencia social y ambiental.

La nueva visión contable, se ocupa y establece una relación interdependiente entre los fundamentos principales de las organizaciones, las personas o grupos sociales y las empresas, generando y ocupándose del estudio del comportamiento humano, económico, financiero y ambiental del sistema social. De dicho campo se obtiene como resultado conocimientos útiles y significativos con percepciones sociales.

De esta manera se alcanzan procesos que armonizan la relación de la contaduría y la sociología, donde se encuentran inmersas las áreas sociales y las prácticas contables, brindando respuestas a los problemas, a las causas, a las manifestaciones y proyecciones de un entorno dinámico. La contaduría socio-ambiental da cuenta de los impactos, problemas y necesidades que aquejan a la sociedad y su entorno.

Perea, acuña el término de sociocontaduría, definiéndolo como “la disciplina que trata tanto de las condiciones sociales en la que se inscribe el quehacer contable, como de las repercusiones sociológicas de este quehacer”.

De esta manera se convierte la contaduría socio-ambiental en un compromiso que se construye desde la academia, los profesionales, la sociedad y las organizaciones, con el fin de configurar un nuevo chip que busque la transformación de las realidades.

De igual manera, se puede identificar algunas limitantes que se presentan a la hora de plantear la contaduría como una ciencia socio-ambiental, entre ellas tenemos:

Multiplicidad de nociones sobre la contaduría: dentro de esta problemática se antepone la variedad de concepciones que se han ido elaborando entorno a la definición como tal de la contaduría, lo cual ha ido forjando diferentes confusiones y discrepancias que no permiten el avance de la ciencia; de esta multiplicidad de nociones se evidencia la definición de la contaduría dentro de campo del saber, de la técnica, la disciplina, el arte y por ultimo como ciencia, lo cual genera un retraso en los intentos de unificación del conocimiento, forjando un camino difícil en su desarrollo para la concepción como ciencia socio-ambiental.

En la actualidad, existen muchas disputas teóricas entorno a la discusión e intentos de unificar un solo saber y para ello ya se ha ido esbozando un fundamento epistemológico para la definición del objeto de estudio de la contaduría.

Concepción tecnificista y poco humanista: visión que ha puesto la contaduría en un camino empirista-comprobable, alejándola de lo humano y de los procesos sociales; dicha concepción ha atado la academia a procesos de mercado, en el cual esta ha intentado responder a las necesidades que el mercado laboral tiene, proyectando los perfiles del contador a lo que la oferta y demanda laboral exigen de los mismos. La academia se aleja de los procesos sociales y condiciona la formación contable a un área meramente económico-financiera, que se enraíza en el productivismo, donde los seres humanos se convierten en un recurso sin reconocer lo que realmente son, un talento.

Interdisciplinariedad centrada en el derecho, lo económico y lo financiero: se ha intentado mostrar la contaduría dentro del campo interdisciplinar al relacionar ésta a los saberes anteriormente nombrados, alejándola del campo social; con dicha idea se ha querido esbozar un conocimiento en el cual lo contable se convierte en leyes, indicadores económicos o financieros sin tener una repercusión en las bases de las organizaciones. Es necesario devolver y reorientar el campo contable a lo social, restituyendo dicho servicio hacia los individuos y en pro de los mismos, de esta manera la contaduría se convierte en fuente de soluciones que aquejan el sistema social; es necesario desarrollar la universalidad de lo contable.

Es necesario reevaluar la malla curricular de los programas contables en las universidades, buscando la generación de una interdisciplinariedad en beneficio de la universalidad del saber contable y la generación de una formación integral en cada uno de los campos del saber; de esta forma se está verificando y apoyando el aporte de otras disciplinas a la contaduría, enriqueciendo el saber y postulándola como ciencia en el campo de lo socio-ambiental, como resultado se tendrán criterios unificados en torno al saber contable. Para ello no es simplemente incluir nuevos saberes, sino generar una vinculación interdependiente de las disciplinas dentro de los currículos universitarios, para llegar a una interacción adecuada de los saberes.

El currículo entendido como la carta de navegación de los programas académicos, debe ser nutrido y conformado desde la naturalidad del saber, por ende "(...) lo curricular debe obedecer a ciertos principios, como la pertinencia, la flexibilidad, la integralidad, la interdisciplinariedad y la etnicidad"⁶².

La academia se convierte en el espacio fundamental y más importante para la generación del nuevo saber contable. Generar una adecuada actualización de los

⁶² ROJAS, W; OSPINA, C. Consideraciones sobre el sentido de un proyecto educativo en Contaduría Pública. Cuadernos de administración, 2011.

programas, buscando responder a las necesidades de la sociedad y no a lo que demanda el mercado.

Es necesario enriquecer la academia con ciencias humanistas, para erradicar de estas esa promoción errónea de modelos o perfiles puramente profesionalistas o mecanicistas que dan cuenta a las necesidades de mercado entorno a lo económico y utilitarista. Es una urgencia mezclar lo cualitativo con lo cuantitativo, para construir bajo una nueva concepción la academia, donde la interacción de docentes, alumnos y administrativos es la responsable de los procesos de construcción del nuevo saber contable. La integralidad en la ciencia contable debe ser retomada llegando a percibirla como aquello que es “(...) un concepto íntimamente ligado al sujeto, el hombre y la subjetividad”⁶³.

El sistema social incluye las empresas y los individuos; el saber, conocer y entender los procesos que entre estos se generan será la verdadera utilidad de la contaduría, pues a esta le corresponda dar razón del análisis de las empresas, los impactos y las transformaciones del sistema. Es ineludible el compromiso de devolverle la autonomía a la universidad, pues esta ha sido capturada por el pensamiento capitalista y ha hecho que ella responda a relaciones puramente de mercado aportándole a la sociedad individuos profesionalizados o súper especializados en disciplinas; ha desarrollado capacidades técnico-instrumentales que responden al cómo y no al significado que tiene hacerle al análisis lógico del que se hace y para que se hace lo que estaría desarrollando capacidades integro-sociales. En ese sentido, la educación debe abrir espacios donde “(...) el futuro profesional elabore proyectos estratégicos de investigación y administración que partan del absoluto respeto de la dignidad humana y del ecosistema”⁶⁴.

Según Machado, la contabilidad social ofrece una gama de posibilidades en la categoría micro (contabilidad de capital humano e intelectual, de los recursos naturales y del ambiente, cultural, de la responsabilidad social, etc.) y macro (contabilidad nacional y de agregados sociales) para construir desde una óptica disciplinar de respuestas a las necesidades económicas y sociales⁶⁵.

La reforma de los programas académicos en el área contable, debe determinar la formación de contadores críticos y propositivos que tengan la capacidad de identificar, medir, evaluar y controlar las repercusiones de los hechos económicos en lo socio-ambiental; “(...) se tiene la certeza de que el ser humano es capaz de

⁶³ QUIJAONO, O. En mi juventud interrumpí mi formación para estudiar contaduría pública a propósito de la (de) formación contable. Cali, 2006.

⁶⁴ ROJAS, W; OSPINA, C. Consideraciones sobre el sentido de un proyecto educativo en Contaduría Pública. Cuadernos de administración, 2011.

⁶⁵ MACHADO, M. Dimensiones de la contabilidad social. 2012.

solucionar a través de sus actos los problemas sociales que existen debido, precisamente, a sus acciones”⁶⁶.

8.2. LA BIOÉTICA UNA MIRADA AMPLIA DE LA RESPONSABILIDAD SOCIOAMBIENTAL DEL CONTADOR.

La Contaduría como ciencia socio-ambiental, que nace de los procesos de integración de la bioética, se desarrolla bajo un eje fundamental que se esboza con el fin de propender al beneficio y conservación de la vida humana en el tiempo, principio rector para la existencia, la supervivencia y la preservación humana; por ende la temática ambiental en manos de la contaduría debe velar por el respeto y atención del medio ambiente, evitando la continuidad del impacto negativo que genera la humanidad sobre el mismo.

El daño ambiental del planeta tiene dos vertientes o causas elementales, la primera relacionada a los causados por la fuerza de la naturaleza, donde inciden fuertemente los elementos que la definen y conforman, el agua, el aire, el suelo y la producción energética, etc.; por otra parte la generada por el impacto que le produce el ser humano, está a diferencia de la anterior, se puede evitar gracias a la toma de conciencia del individuo o mediante acciones que previenen, mitigan, restauran o corrigen el impacto negativo generado por el actuar del ser humano.

Desde que se situó la Contaduría en el contexto de ciencia social, dicho enfoque ha venido desarrollando investigaciones y aportes esenciales para orientar la nueva propuesta contable hacia la gestión ambiental o socio-ambiental, generando un nuevo marco de referencia que propone, bases, razones, motivos, fundamentos y objetivos de estudios claros para la ciencia contable, buscando la mejor manera de implementar un control ambiental que se construye en favor de los procesos sociales de una organización.

Teniendo en cuenta que la contaduría como ciencia socio-ambiental, se basa en la contabilidad como disciplina que la fundamenta, aporta herramientas y técnicas que permiten evidenciar y/o revelar el manejo de los costos producidos por el impacto que se genera a la biosfera a través de los estados financieros socio-ambientales fundamentados en la normatividad internacional implementada en Colombia mediante las NIC-NIIF; de igual forma genera de manera innovadora una revisión sistémica del proceso contable en favor de la toma de decisiones y seguimiento al accionar de las organizaciones (sociales o empresariales) al medioambiente.

Bajo esta visión moderna y amigable con el entorno y los contextos, la Contaduría es una herramienta útil para la medición o cuantificación, de registro y control que permiten la adecuada información desde lo contable de los recursos naturales,

⁶⁶ RAMIRO, M. Ideología y utopía: una aproximación a la conexión entre las ideologías políticas y los modelos de sociedad ideal. Estudios Políticos (Nueva época), 2005.

financieros y humanos; de esta manera la contaduría socio-ambiental estaría determinando costos y pasivos ambientales, ingresos y activos ambientales o gastos e inversión ambiental.

La implementación de dicho modelo contable necesita de un proceso metodológico, sistémico y sistemático que permita la correcta evaluación documentada periódica y objetivamente en las organizaciones; de esta forma la contaduría desarrolla técnicas, procesos y herramientas que le permiten identificar, clasificar, cualificar y cuantificar las áreas ambientalmente críticas de las organizaciones y de todos y cada uno de los procesos que en esta se desarrollan y que priorizan la capacidad de formular soluciones críticas y veraces para fortalecer la gestión de soluciones apropiadas.

8.3. LA CONTADURÍA SOCIO-AMBIENTAL COMO PARTE DEL TODO DEL SISTEMA AMBIENTAL

Es necesario repensar la contaduría, desde dos momentos importantes, el primero desde sus fundamentos epistemológicos y el segundo como perspectiva crítica, de esta manera generar un replanteamiento del enfoque que se ha mantenido como ciencia homogénea, para construir y recrear un nuevo enfoque heterogéneo y transdisciplinar que permita romper el esquema y paradigma en el cual se ha encerrado la ciencia contable desde una perspectiva instrumentalista y minimizada de lo ambiental a lo económico.

Es necesario lograr entender la realidad como una totalidad, como un sistema que se compone de subsistemas y que trabajan conjuntamente para alcanzar la armonía del mismo sistema. Pensar la realidad es cuestión de toda la sociedad y no solo de aquellos pensadores, filósofos o catedráticos que creen ser autoridad para desarrollar dicha temática; la realidad se desarrolla en un contexto de práctica individual y colectiva por ende merece ser estudiada desde una interdisciplinariedad que le asegure un mayor alcance a lo que realmente quiere representar. Esta práctica individual y colectiva al mismo tiempo permite al sistema la proyección de la vida y la construcción del futuro.

Comenzar por entender lo real, es un paso fundamental para lograr comprender el ámbito de lo ambiental, pues adentrarse en esta idea, debe invitar a pensar la relación existente e interdependiente que se origina entre la sociedad y lo ambiental.

En palabras de Karel Kosik, en su idea de la dialéctica de lo concreto, la realidad es una totalidad concreta y estructurada, lo que representa una concepción ontológica de la realidad que se deriva necesariamente en una postura epistemológica y se torna en una exigencia metodológica para la comprensión del mundo. El

conocimiento de la realidad, el modo, la posibilidad de conocerla, dependen en fin de cuantas, de una concepción explícita o implícita de la realidad⁶⁷.

En este sentido asumir la realidad como un sistema y un totalidad concreta, no pretende que haya que conocer desde lo macro hasta lo micro, sino es entender que los hechos, fenómenos, elementos o procesos se pueden comprender mejor al concebirlos como parte de una totalidad. Siendo así, se puede afirmar que la racionalidad entiende desde su campo la realidad de manera simplificada y metafísica, en cambio la dialéctica la percibe como una concreción y un todo que posee su propia estructura, que se desarrolla y se va creando y recreando en todo y cada uno de sus subsistemas.

En este sentido para Kosik, si la realidad es un conjunto dialéctico y estructurado, el conocimiento concreto de la realidad consiste, no en la sistemática adición de unos hechos a otros, y de unos conceptos a otros, sino en un proceso de concretización, que procede del todo a las partes y de las partes al todo; del fenómeno a la esencia y de la esencia al fenómeno; de la totalidad a las contradicciones y de las contradicciones a la totalidad, y precisamente en este proceso de correlación en espiral, en el que todos los conceptos entran en movimiento recíproco y se iluminan mutuamente, alcanza la concreción. El conocimiento dialéctico de la realidad no deja intactos los distintos conceptos en el camino ulterior del conocer; no es una sistematización de conceptos que procede por adición, una sistematización que se levanta sobre una base inmutable y de una vez para siempre, sino que es un proceso en espiral de compenetración y esclarecimiento mutuos de los conceptos, en el que la abstracción [unilateralidad y aislamiento] de los diversos aspectos es superada en una correlación dialéctica cuantitativo-cualitativa, regresivo-progresiva⁶⁸.

Ahondando la idea anterior, no es solo comprender la realidad ambiental como un todo, sino recalcar y mostrar la importancia de su interacción y su papel individualizante en la organización y su estructura.

Siendo así la realidad ambiental, se sitúa en un marco complejo de múltiples posibilidades de construcción, elimina las visiones unilaterales para brindar una construcción holística y amplia de su conocimientos; la realidad ambiental se estructura, reproduce y transforma en diferentes contextos y épocas, por ello es concerniente el evidenciar diferentes formas o maneras de concebirla. De aquí se puede afirmar que la realidad socio-natural no es estática y homogénea tanto en el tiempo como en el espacio, de esta forma se tumba el paradigma racionalista de su objetivación. Los conceptos y definiciones están atadas a hechos, épocas y circunstancias.

⁶⁷ KOSIK, Karel. Dialéctica de lo concreto. México D.F, 1967

⁶⁸ KOSIK, Karel. Dialéctica de lo concreto. México D.F, 1967.

La definición de ambiente ha estado ligada siempre a lo político, económico, y científico, siempre dependiendo del contexto y la época, esto se evidencia, como señala María Luisa Eschenhagen, en las diversas posturas que se han dado sobre lo ambiental en las diferentes cumbres ambientales, es así que en medio de la Guerra Fría, el problema ambiental desde la cumbre de Estocolmo planteaba una estrecha relación entre el problema ambiental y el modelo de desarrollo, lo cual, luego de resolverse la guerra fría en favor del bloque capitalista, fue remplazado en las siguientes cumbres por acepciones como desarrollo sostenible, que ni de manera colateral tocaban el tema del modelo de económico, sino que buscaban conciliar el desarrollo (traducido en muchos casos como crecimiento económico) con el cuidado del ambiente. El modelo económico triunfante y sus lógicas de poder buscaban cohesionar, bajo la idea de desarrollo sostenible, con los procesos de destrucción que había creado⁶⁹.

La concepción positivista y errónea sobre el medio ambiente, lo han vuelto un objeto, cosificándolo, objetivizándolo y fragmentándolo, se ha sobrepuesto al hombre frente al mundo, llegando a que el hombre racional subordine los ecosistemas a sus necesidades, configurándolos en términos instrumentales. En este sentido la transformación de la naturaleza tiene sentido en cuanto asegure el bienestar del hombre.

Como respuesta clara y contundente surge desde la complejidad y la dialéctica nuevas perspectivas para concebir el ambiente, la profesora Noguera al referirse al mismo lo define como “Una totalidad compleja, diversa, en permanente transformación y auto-organización, totalidad-red de la cual nosotros somos a la vez hilos y tejedores, productores y producto, actores y escenarios, trama de vida, totalidad compleja donde dos emergencias de la naturaleza se interrelacionan para permitir la existencia humana: el Ecosistema y la Cultura⁷⁰.”

Lograr entender lo ambiental desde la complejidad requiere una interrelación entre lo disciplinar, no solo las ciencias naturales, la química o la física pueden dar cuenta de lo ambiental; en la problemática ambiental influyen otros procesos naturales y sociales que solo pueden ser entendidos con eficacia desde la interacción de diferentes campos del saber. Según leff “La problemática ambiental en la que confluyen procesos naturales y sociales de diferentes órdenes de materialidad no puede ser comprendida en su complejidad ni resuelta con eficacia sin el concurso y la interacción de muy diversos campos del saber⁷¹.”

⁶⁹ ESCHENHAGEN, María Luisa. La educación ambiental superior en América Latina: una evaluación de la oferta de posgrados ambientales. Theomani, 2007.

⁷⁰ NOGUERA, P. Emergencia de una Episteme-Ético-Estética-Política que constituye un nuevo concepto de ciencia desde el Pensamiento Ambiental Complejo. Bogotá, 2007.

⁷¹ LEFT, Enrique. Ecología y capital, racionalidad ambiental, democracia participativa y desarrollo. México, 2002.

De esta manera analizar lo ambiental desde la dialéctica no permite dividir el saber, sino genera un dialogo de saberes donde la contaduría socio-ambiental debe entregar su mayor aporte.

Se debe entender al hombre como ser biológico que no pasa por encima de su entorno determinándolo, sino como una especie más, que hace parte del mundo natural del cual es producto. Hay que situar las bases epistemológicas de lo contable en la complejidad para así obtener cambios significativos en materia ambiental; esto requiere entender la realidad como un sistema y una totalidad concreta, situar al hombre como parte integral de lo natural, como constructor y producto de las relaciones en el ecosistema y por ultimo generar dialogo entre los saberes, que permitan una mirada holística para comprender la realidad. Sin duda alguna, el ser humano es el ser artifice de las transformaciones sociales, las cuales pueden verse materializadas a partir de la concientización del ser, pues “es propio de la conciencia crítica su integración con la realidad”⁷².

8.4. LA BIOÉTICA, UNA NUEVA MIRADA HACIA EL CÓDIGO DE ÉTICA DEL CONTADOR PÚBLICO.

Inicialmente al referirse a bioética es riguroso enmarcar, definir y categorizar su concepto entre un saber, practica, método, ideología, doctrina, competencia, movimiento o profesión; debido a que filósofos, teólogos, biólogos, entre otros autores han considerado la bioética como una ciencia, disciplina o ética aplicada. Pero la profundidad y la importancia de la bioética no proceden de su categorización, sino de la razón de su origen y es que provienen de una necesidad y una inquietud por parte de ciudadanos y científicos que buscan la conservación y preservación del planeta, evitando así consecuencias irreversibles, actuando hoy de manera oportuna⁷³.

La bioética, ha recibido diferentes definiciones por parte de científicos y autores que tratan de definirla de manera particular, dependiendo la rama o saber a la que desea ser aplicada. Una de las más relevantes y generales definiciones que logra abarcar el sentido y la razón de la bioética es dada por el “padre de la bioética”, Van Renssealer Potter⁷⁴, quien define a la bioética como “El esfuerzo para utilizar las ciencias al servicio de la vida ”⁷⁵, una definición tan amplia que involucra a todos, pero al mismo tiempo una definición que implica una acción específica, Potter la enmarca en la palabra servicio, proveniente de latín *servitium* , siendo la

⁷² FREIRE, P. La educación como práctica de libertad. Educación salta, 1965

⁷³ SALAZAR, Edy. Revistas Universidad Javeriana. <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/1553-4969-1-PB.pdf>, 2011.

⁷⁴ Oncólogo que trabajaba en Madison, Wisconsin, USA, al publicar en Enero de 1971 el libro “Bioethics, Bridge to the Future” (Bioética, puente para el futuro) en el cual plantea la posibilidad de una ética por la vida. (Madero & Arana, 2001)

⁷⁵ TRIANA, Jaime. Bioética: origen y tendencias. Revista de la Facultad de Medicina Universidad Nacional.

consecuencia del verbo servir lo cual acarrea estar a disposición de hacer algo que otro exige u ordena ⁷⁶.

La bioética resulta ser una respuesta a una necesidad por los conflictos generados por la evolución científica y tecnológica del mundo, inicialmente se enfocaba en el campo de la medicina y la biología, pero con la evolución de la bioética, se suma un movimiento de corrientes ecológicas, que desean conocer los impactos de la industrialización y la preocupación por la contaminación del planeta, generando así el deterioro de la calidad de vida de esta y de las generaciones futuras.

Por lo tanto la bioética ha sido empleada y aprovechada, conforme se ha hecho necesario en cada ciencia y profesión; este patrón se ha visto desde los comienzos de la bioética; en el campo medico fue tomada como la ética en los procedimiento médicos; los biólogos y ecólogos la enfocaron en la obligación de tomar conciencia por los daños generados en el planeta; los teólogos la interpretaron como la santidad y los teleológicos como la calidad de vida.

Antes que la bioética, es la ética en sí y aunque la bioética no es ética, es parte de ella, pero se ocupa de la vida como tal. La ética es sobre todas las ciencias, una rama de la filosofía que acompaña y se relaciona de manera transversal con todas las disciplinas y saberes; esto le ha dado la capacidad a la bioética de ser interdisciplinaria y multidisciplinaria. Así lo manifiesta la Encyclopedia of Bioethics: “ La bioética es el estudio sistemático de la conducta humana en el campo de las ciencias de la vida y la salud, a la luz de los valores y los principios morales”⁷⁷; la bioética conduce a una aproximación interdisciplinaria prospectiva, global y sistemática a los nuevos paradigmas⁷⁸; es interdisciplinaria por su profundo interés en la vida y sus repercusiones sociales, su campo de acción es condicionar el futuro de la humanidad, generando una concepción global de la actualidad la cual ambiciona reflexiones y posteriormente establecer estructuras de principios propios según su orientación⁷⁹. Incluso la comisión mundial de medio ambiente ha comprendido la globalización de la bioética con la siguiente afirmación: “La supervivencia y el bienestar humanos pueden depender del éxito en el empeño por hacer que el desarrollo sostenible pase a ser una ética mundial” y es que la ética mundial a la que se refiere, hoy recibe el nombre de bioética, porque ya no es precisamente la ética de las profesiones biológicas y médicas, sino la ética fundamental y civil de la sociedad⁸⁰.

Los principios bioéticos se pueden resumir de la siguiente forma:

⁷⁶ PORTO, Julián; MERINO, María. Definición. <http://definicion.de/servicio/>, 2008.

⁷⁷ REICH, Wilhem. Encyclopedia of Bioethics. 1978

⁷⁸ DURAND, Gilbert. La bioethique. Paris, 1989.

⁷⁹ Diego García. Médico, filósofo, escritor y profesor español, reconocido como una autoridad mundial de la bioética.

⁸⁰ CORTINA, Adela. La Ética de la Sociedad Civil. 1994.

- Beneficencia: Promover el bien
- No maleficencia: No infringir ningún daño
- Justicia: Todas las personas deben ser tratadas igual
- Autonomía: Reconocimiento de la dignidad humana

Aunque cada principio es importante, la justicia podría implicar incluso una obligación estatal como la de proporcionar el acceso a todas las personas a los servicios de salud y la distribución equitativa de los recursos económicos limitados y escasos⁸¹.

Potter, le da sentido y relevancia a la bioética, puesto que en cuanto su percepción se amplía, da camino a consideraciones que sobresalen involucrando cada vez más la bioética no para complementarla, sino por el contrario, sea ella la herramienta que complementa, esto se evidencia en enero de 1971 en el libro *Bioética, puente hacia el futuro*:

“Hay dos culturas (ciencias y humanidades) que parecen incapaces de hablarse una a la otra y si ésta es parte de la razón de que el futuro de la humanidad sea incierto, entonces posiblemente podríamos construir un puente hacia el futuro construyendo la disciplina de Bioética como un puente entre las dos culturas (...) Los valores éticos no pueden ser separados de los hechos biológicos”

“La humanidad necesita urgentemente de una nueva sabiduría que le proporcione el conocimiento de cómo usar el conocimiento para la supervivencia del hombre y la mejora de la calidad de vida”

Estas consideraciones de Potter demuestran que la interacción del ser humano ya no solo debe ser entre iguales (seres humanos) sino que nos compromete a generar una interacción con sistemas biológicos:

“Necesitamos de una ética de la tierra, de una Ética de la vida salvaje, de una ética de población, de una ética de consumo, de una ética urbana, de una ética internacional, de una ética geriátrica, etcétera. Todos estos problemas requieren acciones basadas en valores y en hechos biológicos. Todos ellos incluyen la bioética y la supervivencia del ecosistema total constituye la prueba del valor del sistema”.

Para comprender mejor esta relación planteada por Potter, se presenta la siguiente ilustración:

⁸¹ MADERO, José Ignacio; ARANA, Fernando. En Colombia. <https://encolombia.com/medicina/revistas-medicas/ginecologia/vol-523/obstetricia52301rev-bioetica>, 2001.

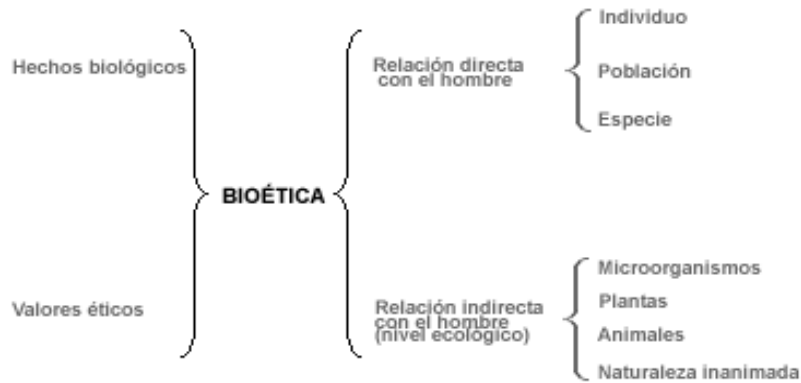


Ilustración 2 (Biblioteca Médica Nacional, 2013)⁸²

Potter partiendo de la Bioética Global evolucionó al planteamiento de la Biocibernética y la supervivencia, entendiendo la Biocibernética como “toda interacción biológica que tiene lugar entre el hombre y su entorno”. Como científico Potter propuso un “credo bioético personal”, el cual presenta siete (7) actos de fe y cada uno con su respectivo compromiso; en los cuales apunta a un movimiento mundial de supervivencia, un desarrollo provechoso de la humanidad en armonía con el medio ambiente, también exhorta a generar influencia en la vida de los demás y promover el desarrollo evitando acciones que pongan en peligro el futuro de las generaciones, es actuar conforme a la necesidad de cada individuo y rechaza totalmente el comportamiento inhumano que hace sufrir a otro humano entre otros requerimientos. Es asombroso lo que Potter logró a partir de un concepto, generó un estilo de vida, una concepción diferente de ejercer una profesión y una valoración representativa de cada ser vivo.

Es por esta razón que en los últimos años ha tomado fuerza el movimiento bioético como respuesta a la necesidad de hallar soluciones que protejan los seres vivos. En razón a esta necesidad, la bioética genera una incorporación y extensión a las disciplinas como base de principios para el ejercicio profesional, cuestionando de inmediato las bases éticas existentes⁸³. Como lo llamaría Carlos Maldonado la ética ecuménica, basado en un “nosotros” que está en la constante búsqueda de lo que llamamos calidad de vida. Y es que en realidad la calidad de vida está afectada directamente por el agotamiento de los recursos naturales⁸⁴. Lo cual identifica que la respuesta para encontrar calidad de vida es hallada en el uso eficiente de los recursos naturales, evitando así el agotamiento de estos mismos.

Referirse a los recursos naturales, no excluye la vida del resto de los seres vivos, por el contrario, de manera explícita la bioética demuestra ser la ciencia de toda

⁸² BIBLIOTECA MÉDICA NACIONAL. <http://articulos.sld.cu/bmn/2013/01/16/van-reusselaer-potter-la-bioetica-global/>, 2013.

⁸³ UNIVERSIDAD DEL BOSQUE. Bioética, la calidad vida en el siglo XXI. 2000.

⁸⁴ TIRIA, Oscar; BORRERO, Lina. Métodos de Valoración Económica Ambiental, Bogotá, 2007.

clase de vida, como lo presenta su etimología del griego Bios: vida y Ethos: ética⁸⁵. Sumado a esto Van Rensselaer Potter plantea que la bioética es “la ciencia de la supervivencia”, considerando que el ser humano posee una necesidad urgente por obtener nuevo conocimiento para su supervivencia y el mejoramiento continuo de su calidad de vida⁸⁶. Razón por la cual la bioética hace partícipe a todos los seres humanos, generando una reflexión que le da sentido a su actuar y cuando se habla de actuar se incide de inmediato en el comportamiento moral de cada persona.

Según Edy Salazar existen diferentes autores que posicionan la bioética como ciencia, disciplina o ética aplicada, esta controversia no detiene ni afecta las reflexiones realmente importantes que se están generando a partir de los problemas que aquejan el mundo y que requieren que la bioética sea ese “algo” que acompaña la conducta humana⁸⁷.

Hablar de bioética, como se había mencionado anteriormente nos remonta directamente a la ética, que según su etimología proviene del griego ethos: comportamiento y hábitos, siendo la ciencia que busca adecuar la conducta humana al bien universal y la deontología del griego deonta: lo que debería ser, es decir la ciencia de los deberes profesionales⁸⁸. Esto explica la razón por la cual la contaduría pública se enmarca al igual que otras profesiones, en unos principios éticos, los cuales no han sido suficientes para determinar el comportamiento ético del contador público, esto evidenciado en que el contador público ha delimitado su profesión a unos principios de prácticas contables, pero no los ha puesto al servicio del bien universal como lo indica la ética y algo aún más trascendental es que no ha tenido ética por la vida ni ha generado reflexiones reales enfocadas a la mejora continua de la calidad de vida del ser humano, tal como lo dice la bioética o “ciencia de la supervivencia” como la llama Potter.

Para comprender más claramente esta relación que se pretende demostrar, de la incursión de la bioética con respecto a los principios éticos existentes de la contaduría pública en Colombia (Ley 43 de 1990 y Código de ética de la IFAC), se presenta el siguiente cuadro comparativo:

⁸⁵ RAMIREZ, Nelson. Revista Colombiana de bioética. <http://www.bioeticaunbosque.edu.co/publicaciones/Revista/Revista14/articulonelsonmolina.pdf>, 2011.

⁸⁶ SALAZAR, Edy. Revistas Universidad Javeriana. <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/1553-4969-1-PB.pdf>, 2011.

⁸⁷ SALAZAR, Edy. Revistas Universidad Javeriana. <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/1553-4969-1-PB.pdf>, 2011.

⁸⁸ SARABIA, Arce; SILVANA, Virginia. Revista médica hereditaria. <http://www.scielo.org.pe/pdf/rmh/v12n1/v12n1ce1.pdf>, 2001.

Principios éticos de la Contaduría Pública en Colombia VS Principios Universales de la Bioética		
Ley 43 de 1990	Código de ética de la IFAC	Principios de la bioética
Integridad: integridad moral	Integridad: honestidad	Benficencia: Promover el bien
Objetividad: imparcialidad	Objetividad: no permitir conflictos de intereses	No maleficencia: No infringir ningún daño
Independencia: mental y de criterio	Competencia y diligencia profesionales: conocimiento y aptitud profesional	Justicia: todas las personas deber ser tratadas igual
Responsabilidad: compromiso	Confidencialidad: no revelar información	Autonomía: reconocimiento de la dignidad humana
Confidencialidad: reserva profesional	Comportamiento profesional: cumplir disposiciones legales	
Observaciones de las disposiciones normativas: cumplir con las disposiciones profesionales		
Competencia y actualización profesional: capacidad e idoneidad		
Difusión y colaboración: desarrollo, superación y dignificación de la profesión		
Respeto entre colegas: convivencia pacífica y amistosa		
Conducta ética: crédito de la profesión		

Tabla 4: Cuadro comparativo Principios éticos (IFAC- Ley 43 de 1990) VS Principio de la bioética

Esta breve comparación demuestra que existe un gran vacío en los principios éticos de la contaduría pública y que podrían ser complementados en gran medida por los principios bioéticos. Pero más que eso, esta relación también es generada por una necesidad de la sociedad que requiere en la actualidad contadores públicos con sentido social; y no como lo evidencian en sus principios éticos, un contador que mantiene su imagen y reputación y que el centro es el contador y sus prácticas contables, sin una perspectiva de servicio a la sociedad, que no aporta de su interior

al exterior, es decir ambiente, que proviene del latín “que rodea”⁸⁹. Por el contrario los principios bioéticos evidencian la solidaridad que debe existir entre seres humanos y su entorno.

Es favorable hallar en los principios bioéticos fundamentos básicos de la contabilidad, pues reafirma y aterriza la idea de compenetrar y hallar compatibilidad entre sí. Este fundamento base se encuentra en la relación costo-beneficio, pues aunque la contabilidad lo presenta como un principio netamente financiero⁹⁰, la bioética profundiza en él, en el principio de beneficencia. Otro fundamento por destacar es el análisis presupuestario; contablemente el contador tiene las facultades para realizar este tipo de análisis a nivel público y privado, pero la bioética impacta y trasciende a través de la precaución que nos encamina a la siguiente relación a destacar y es el área de la auditoría, la cual a través de la prevención y corrección, basados en la medición del riesgo y anticipando a la toma de correctivos, delimitándolos en el margen de la prevención y no necesariamente de la corrección.

Esta relación contable del análisis Costo-Beneficio y el principio bioético de la beneficencia, se presenta en la siguiente ilustración:

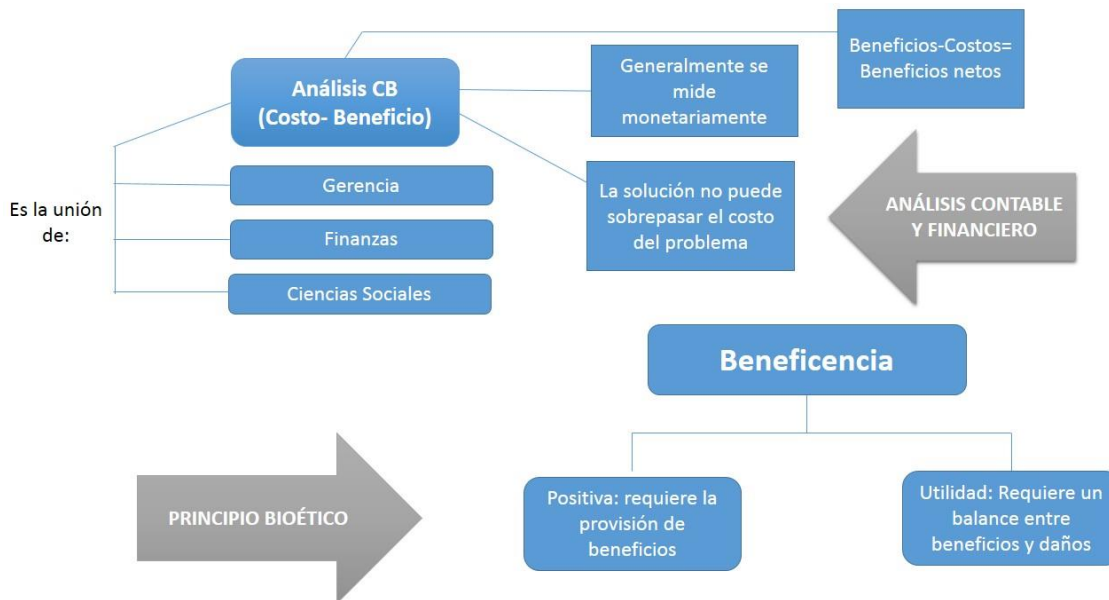


Ilustración 3: Relación análisis Costo Beneficio y principio bioético de beneficencia (Autores) Fuentes: (Martínez, 2010) y (Aparisi, 2010)⁹¹

⁸⁹ PORTO, Julián; MERINO, María. Definición. <http://definicion.de/ambiente/>, 2014

⁹⁰ ANÓNIMO. Crece Negocios. <http://definicion.de/ambiente/>, 2012.

⁹¹ APARISI, Juan Carlos. Scielo. <http://www.scielo.cl/pdf/veritas/n22/art06.pdf> , 2010.

A través de la anterior ilustración, se identifica que en los dos conceptos existe un requerimiento en particular y un objetivo en común; juntos exigen un balance del cual se obtengan beneficios, a pesar de que uno lo exija de manera cuantitativa (Costo- Beneficio) y el otro de manera cualitativa (Principio de Beneficencia); es que es precisamente allí donde se encuentra la forma en que uno al otro se complementen entre sí, pues se valoriza monetariamente ese balance de aspectos cualitativos.

Actualmente la contabilidad en Colombia se enfrenta a la globalización, a través de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas internacionales de Auditoría (NIAS), puesto que se pretende la uniformidad en la presentación de información financiera, para que de manera clara y comprensible se puedan tomar decisiones económicas, fortaleciendo la ciencia contable. Estos cambios implican no solo la presentación de estados financieros, sino también la modificación o ampliación de la ética del contador por medio del código de ética de la Federación internacional de contadores (IFAC), el cual promueve las buenas practicas teniendo como herramienta un código de ética de alta calidad.

Mediante el código de ética de la IFAC, se logra identificar la relevancia que la ética representa para la sociedad, pues lo presenta como un profesional que no solo trabaja para un cliente sino que es una profesión de interés público, es decir que involucra, afecta e impacta a los demás. El contador público asume un rol público, que rinde cuentas públicamente y no que trabaja en relación a lo que un cliente estipule sino lo que una colectividad requiera. Sin embargo el código de ética de la IFAC sigue siendo limitado a parámetros de buenas prácticas contables pero no profundiza en el aprovechamiento del contador público como ser y como un directo responsable de los beneficios que se puedan obtener del ejercicio de su profesión, a través de nuevos conocimientos y su capacidad multidisciplinaria. La IFAC afirma en su código de ética que cada país debe establecer sus exigencias éticas, pero sin subestimar ni omitir los principios contenidos en el código de ética de la IFAC; garantizando la confianza pública y a su vez responsabilidad con el público.

La ley 43 de 1990, la cual establece los principios éticos de la contaduría pública en Colombia y los cuales son de obligatorio cumplimiento, establece como objetivo principal satisfacer las necesidades de la sociedad y considera que la necesidad de esta sociedad es tener conocimiento veraz y transparente acerca de una empresa para la correcta toma de decisiones, donde a través de la fe pública que ofrece el contador público da fiabilidad de que la información otorgada ha sido real y por consiguiente testificada y certificada por el contador; esto sin duda alguna puede garantizar la obligatoriedad y cumplimiento de las buenas prácticas contables, pero no garantiza que la ética del contador este siendo ejercida en su comportamiento, como tampoco da certeza que mediante los servicios prestados haya velado por los recursos e intereses de la sociedad. Según el diccionario la palabra recursos hace referencia al conjunto de elementos disponibles para suplir una necesidad; es decir que recursos nos habla desde recursos naturales, humanos, monetarios y todos

aquellos que se requieran para subsistir⁹², recursos también es todo aquello que le genere un beneficio a la sociedad⁹³; estos conceptos abarcan y extienden la responsabilidad ética y profesional del contador público.

Paola Echavarría realiza un análisis de los 10 principios éticos de la ley 43 de 1990, donde evidencia que están más enfocados en las prácticas contables, que en la moral y el comportamiento ético del contador⁹⁴.

La integridad tiene relación con la moral en cuanto establece que el contador debe ser recto, digno y sincero; la objetividad habla acerca de dar fe pública y esto hace parte de las prácticas contables; la responsabilidad está en concordancia tanto con la ética como con las prácticas contables, expresa la capacidad que debe tener el contador para el ejercicio de la profesión y las capacidades éticas; la confidencialidad hace referencia a la reserva; la observancia de las disposiciones normativas, es decir el cumplimiento de la normatividad; la competencia y actualización expresa el estar informado en temáticas del ejercicio de la profesión ; la difusión y colaboración se refiere a la contribución del desarrollo y dignificación de la profesión siendo un principio social. Finalmente se agrega otro principio que es propio de la ética, es la conducta ética, el cual plantea la prohibición de realizar cualquier acto que afecte la reputación y genere descrédito de la profesión. Este último principio está generalizado y no especifica o detalla con certeza el comportamiento ético, razón por la cual Paola Echavarría afirma que: “el código de ética no se diferencia de los demás fundamentos morales que regulan la conducta de otros miembros de la sociedad”⁹⁵, por lo tanto no constituye el concepto de ética, reiterando que es el promover el bien universal⁹⁶, esta definición implica una acción no la abstención de incurrir en comportamientos que desacrediten la profesión contable, como lo manifiesta este principio ético de la contaduría pública.

Confrontando el código de ética de la IFAC y la Ley 43 de 1990, con respecto a la responsabilidad con la sociedad, la Ley 43 no contempla que el contador público tenga una responsabilidad con la sociedad, solamente afirma que su responsabilidad es satisfacer las necesidades de las empresas al otorgar información verídica a terceros.

Tomar el principio de beneficencia como referente comparativo y complementario de los principios éticos de la contaduría, es la base que desencadena los demás principios de la bioética y los ubica en cada “laguna” que parece dejar los principios éticos del contador. La beneficencia es básica, porque es el principio que directamente ejerce y lleva a una acción, no es una reflexión ni la abstención de

⁹² SIGNIFICADOS. <https://www.significados.com/recursos/>.

⁹³ DEFINICIÓN ABC. <http://www.definicionabc.com/economia/recursos.php>.

⁹⁴ ECHAVARRIA, Paola. Los códigos de ética profesional. http://www.unicauca.edu.co/porik_an/imagenes_3noanteriores/No.10porikan/porikan_4.pdf

⁹⁵ *Ibidem*.

⁹⁶ SARABIA, Arce; SILVANA, Virginia. Revista médica herediana. <http://www.scielo.org.pe/pdf/rmh/v12n1/v12n1ce1.pdf>, 2001.

hacer algo malo, por el contrario es no abstenerse de realizar una acción que genere un beneficio, así lo presenta el documento web Introducción a la Bioética ⁹⁷ y cito textualmente “...El principio de beneficencia apoya el concepto de innovar y experimentar para lograr beneficios futuros para la humanidad, y el de ayudar a otros (especialmente a los más desprotegidos) a alcanzar mayores cotas de bienestar...” El contexto de este concepto es del campo de la medicina pero está implícito en un principio bioético universal que no discrimina profesiones ni disciplinas, recordando que la bioética se ha convertido en una extensión de cada una de las mismas ⁹⁸ .

El gran interrogante que surge es: ¿Está el contador público en sus principios éticos obligado a hacer el bien en pro de la vida? En realidad no, en ningún momento la ética del contador lo ha obligado, pues podría parecer que es algo forzosamente impuesto, solo lo delimita a un principio bioético de No Maleficencia, puesto que el contador público SI está obligado a no hacer el mal, pero como ya había mencionado, no está obligado a hacer el bien. Sería de gran relevancia extender el concepto ético del contador público y ver que como lo plantea la beneficencia, encaminar una acción al bien de otros⁹⁹. Pero Beachamp y Childress no hablan de hacer todos los actos que representen un beneficio, sino actos que tengan exigencia ética. La ética en el contador público ya está establecida, lo realmente importante es que exista un grado de exigencia para dirigir la ética profesional del contador a hacer el bien sin conformarse con no hacer el mal.

Contextualizar esta necesidad de integración de la bioética y la ética profesional de contador público, es solo cuestión de visualizar la corrupción, el daño ambiental, la violencia, la desigualdad y las brechas sociales que nos rodean, lo cual convierte a las personas insensibles, que no aportan pero que si aclaman cambios, todo el tiempo se aquejan de problemáticas actuales, sean nacionales, internacionales o incluso mundiales; pero que no se han sentido involucrados en un proceso de evolución y cambios particulares que empiezan por la persona en sí misma. El concepto bioético genera la humanización de lo humano para una calidad de vida, y aunque parezca redundante, es necesario rehumanizar al ser humano, pues su evolución lo ha deshumanizado, es el reto de todo ser humano¹⁰⁰, es decir que los contadores públicos hacen parte de la rehumanización del ser humano. Edmund Husserl en la conferencia “La crisis de la comunidad europea y la filosofía” (1935, Viena) lo define en una frase: “...meras ciencias de hechos hacen meros hombres de hechos...”. Desde la ciencia contable es posible humanizar con hechos.

Casos puntuales en Colombia han evidenciado la deshumanización tanto del contador público como de otros profesionales; por ejemplo la quiebra del Grupo

⁹⁷ PAREJA, Enrique. Universidad de Granada. <https://www.ugr.es/~eianez/Biotecnologia/bioetica.htm#04>, 2005.

⁹⁸ UNIVERSIDAD DEL BOSQUE. Bioética, la calidad vida en el siglo XXI. Bogotá, 2000.

⁹⁹ APARISI, Juan Carlos. Scielo. <http://www.scielo.cl/pdf/veritas/n22/art06.pdf>, 2010.

¹⁰⁰ FERNANDEZ, José Luis. Dialnet. <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-DeLaDeshumanizacionALaRehumanizacionElRetoDeVolver-3257827.pdf>, 2010.

Interbolsa, Grupo Saludcoop, Sayco, la revisora fiscal de la DIAN Luz Adriana Matamba¹⁰¹, son algunos pocos de los que constantemente escandalizan a toda una nación y en la que mínimo un contador público ha estado involucrado, tal vez sin saber que los actos de estos contadores han afectado sectores de infraestructura, transporte, salud y problemáticas sociales en general, para ilustrar esto se remonta a escándalos nacionales como: Agro Ingreso Seguro, por desviación de recursos, afectando uno de los sectores económicos más potentes del país, el agropecuario; Empresa de Energía de Pereira, por la repartición de dividendos sin liquidación de deudas, pagados con propios recursos municipales; Coomeva EPS, en el registro de gastos como costos, debilitando una de las necesidades básicas como seres humanos, la salud; Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), en las irregularidades de celebración de contratos vulnerando derechos como el transporte y la debida inversión del patrimonio público¹⁰², en realidad son muchos los casos de corrupción que se evidencian en el país y el rol del contador público ha estado comprometido en la mayoría de estos.

Es necesario hacer un alto y reconocer que algo que está mal en el ejercicio de la profesión contable, antes que hablar de la legislación y la normatividad del país y culparla por hechos como los mencionados; es necesario realizar una reflexión desde el comportamiento moral y ético del contador público. Es la urgencia de una sociedad que se indigna por grandes escándalos, que “desangran” además de las finanzas y recursos de un país, la esperanza de la sociedad y las posibilidades de tener una mejor calidad de vida. Por esta razón la relación del hombre con su entorno resulta ser más compleja cada día, pues se ha encargado de la acumulación de capital¹⁰³, sin importar los medios para lograrlo, negociando sus principios éticos y morales a cambio de lograr el objetivo.

Según la Junta Central de Contadores en los últimos 5 años han sido sancionados alrededor de 500 contadores públicos, entre sanciones de amonestación, suspensión y cancelación de la tarjeta profesional¹⁰⁴, entre los casos más comunes se encuentra la omisión de información y otorgar información que no corresponde a la realidad. Muchos de estos casos pudieron haber sido generados por sobornos, desconocimiento de la norma o malas prácticas contables; todos incurren en la vulneración de la norma ética del contador.

Finalmente es tratar de demostrar que estas son apenas sanciones de carácter práctico y profesional, pero las problemáticas éticas proceden del concepto que cada contador público pueda generar a partir de su profesión y sus capacidades, no

¹⁰¹ GONZALEZ, Fernando. El Tiempo. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13994576>, 2014.

¹⁰² QUEVEDO, Norbey. El Espectador. <http://www.elespectador.com/noticias/investigacion/el-top-10-de-los-casos-de-corrupcion-ad-portas-de-fallo-articulo-447582>, 2013.

¹⁰³ ECHAVARRIA, Paola. Los códigos de ética profesional. http://www.unicauca.edu.co/porik_an/imagenes_3noanteriores/No.10porikan/porikan_4.pdf, 2005.

¹⁰⁴ JUNTA CENTRAL DE CONTADORES PUBLICOS. <https://sgr.jcc.gov.co:8181/apex/f?p=119:1:0:::>, 2017.

con la amenaza de una sanción sino con el compromiso de saber que hace parte de un cambio y de la innovación del concepto vida, planteado por la bioética.

8.5. UNA NUEVA CIENCIA CONTABLE: LA CONTADURÍA PÚBLICA SOCIOAMBIENTAL

8.5.1. Definición

La contaduría pública socio ambiental, es una ciencia que basada en los principios de la bioética y pro de la preservación y conservación de la vida; estudia la valoración (medición) cualitativa y cuantitativa de la existencia y circulación de la riqueza socio-ambiental (ambiental, económica, cultural, patrimonial, etc.) de todo tipo de organización (públicas, privadas y la sociedad).

En este sentido va desarrollando métodos (contametría y finametría) que le permiten examinar, determinar y evaluar la gestión que las organizaciones ejercen sobre determinada riqueza con el único fin de contribuir al uso racional, eficiente y sustentable de la biodiversidad, la generación, distribución y sostenibilidad financiera de los modelos de desarrollo en una realidad globalizante.

8.5.2. Supuestos

Supuesto 1: La contaduría pública es una ciencia socio-ambiental.

Supuesto 2: La contaduría pública es una ciencia aplicada y sistémica.

8.5.3. Naturaleza

La contaduría pública es una ciencia socio-ambiental, autónoma pero interdisciplinaria, con fundamento base en los principios de la ciencia de la vida, la bioética.

8.5.4. Método de estudio

Como ciencia, la contaduría pública socio-ambiental se nutre de diversos métodos investigativos de valor técnico y científico, como son:

- Análisis
- Inductivo
- Deductivo

Del mismo modo se fundamenta en la dialéctica ya que es una ciencia en construcción de su cuerpo axiológico, teórico, epistemológico, métodos y principios fundamentales.

8.5.5. Objeto de estudio

La riqueza socio-ambiental (económica, social, ambiental, cultural, financiera, patrimonial, etc.) controlado por las organizaciones.

La valoración/medición cualitativa y cuantitativa de la existencia de la riqueza socio-ambiental controlada por las organizaciones.

8.5.6. Función

Examinar, determinar y evaluar la gestión que las organizaciones ejercen sobre la riqueza socio-ambiental que controlan.

8.5.7. Finalidad

El fin general o principal de la contaduría socio-ambiental es contribuir al uso racional, eficiente y sustentable de la biodiversidad, la generación, distribución y sostenibilidad financiera de los modelos de desarrollo en una realidad globalizante.

8.5.8. Alcance

La contaduría socio-ambiental examina, determina y evalúa la gestión de cualquier tipo de organización en el control de la riqueza socio-ambiental de la misma.

8.5.9. Usuarios de la información

Los usuarios de la información de la contaduría pública socio-ambiental son las personas jurídicas y naturales que requieren de forma real y potencial información de una organización para satisfacer algún tipo de necesidad. En este sentido se puede afirmar que son usuarios todos aquellos que están

a) Beneficiarios de la información

- La sociedad en general (interés general, beneficio social)
- La academia (estudio, análisis, impactos, soluciones y propuestas)
- Los profesionales y docentes
- Medios de información y comunicación
- Campesinos
- Organizaciones sociales

- El Estado

b) Necesidades de los usuarios de la información

- Descripción cualitativa y cuantitativa de la riqueza socio-ambiental controlada por las organizaciones.
- Explicación (presente y retrospectiva) de la existencia (situación actual y circulación) cualitativa y cuantitativa de la riqueza socio-ambiental controlada por las organizaciones.
- Predicción (prospectiva) de la existencia y circulación cualitativa y cuantitativa de la riqueza socio-ambiental controlada por las organizaciones.
- Prescripción (propositiva, viable y bioética) de la óptima existencia y circulación (sostenibilidad financiera y sustentabilidad ambiental) de la riqueza socio-ambiental controlada por las organizaciones.

c) Objetivos de la información contable

- **Retrospectiva:** rendir cuentas de la información contable socio-ambiental, resultado de la existencia y circulación cualitativa y cuantitativa de la riqueza socio-ambiental controlada por las organizaciones.
- **Presente:** representa espacio-temporalmente la circulación cualitativa y cuantitativa de la existencia y circulación de la riqueza socio-ambiental controlada por las organizaciones.
- **Prospectiva:** servir de soporte técnico-científico para la adecuada toma de decisiones, por parte de los usuarios de la información, en virtud del fin general de la sustentabilidad ambiental y la sostenibilidad financiera de las organizaciones, bajo los principios de la ética de la vida (la bioética).

8.6. LA SIGNIFICACIÓN DEL PAPEL DE LA BIOÉTICA DEL CONTADOR EN UN ESCENARIO DE PAZ EN COLOMBIA.

En la actualidad y teniendo en cuenta el desarrollo temático de los capítulos anteriores, nos encontramos con la importancia y la fuerza que ha tomado cada día el ser consciente de la trascendencia del cuidado y protección de la vida en toda su expresión. Razón por la cual se halla en la bioética la mejor y más adecuada definición y respuesta a esta necesidad latente.

Es la bioética esa dimensión que trata de unir las ciencias de la vida con las ciencias humanas, en la unidad existente hombre-naturaleza¹⁰⁵. Es por esta causa que la Bioética no discrimina ciencias, ni disciplinas; por el contrario las asocia y plantea un objetivo, el cual es que prime la vida. He aquí se demuestra la significación de la incorporación tanto de la bioética en la contaduría pública como la contaduría pública en la bioética. La bioética remueve desde principios de prácticas profesionales hasta los principios éticos del individuo, los cuestiona y los reta a que todo el sentido de su actuar sea la vida su prioridad.

Esta interdisciplinariedad ha generado grandes controversias en la definición de la bioética, pero no ha implicado que la bioética pierda su esencia, basada en un objetivo fundamental ya mencionado que es la vida y la mejora continua de la calidad de vida del ser humano relacionado con su entorno natural y social; igualmente la bioética da apertura a un espacio de generación de nuevo conocimiento enfocado a la preservación de la vida desde todas las áreas de conocimiento, pues cada área surgió de una necesidad humana, por tal motivo es razonable hoy retribuir con el conocimiento desde cada ocupación y de nuevo responder a un necesidad tan básica como la calidad de vida. Garantizar calidad de vida a la sociedad no es una tarea de contadores públicos con solo conocimiento teórico sino una tarea para contadores públicos fundamentalmente formados en conductas y posturas.

No se trata de afirmar que la bioética tiene respuesta a todo, pero si tiene un llamado a realizar reflexiones, aprender de ellas y de las visiones de otros¹⁰⁶. La Dra. Da Costa afirma que es importante que los profesionales tengan conocimiento en bioética para la formación y funcionamiento de los comité de ética. Adicionalmente y argumentando lo dicho por la Doctora Mahal Da Costa, es la evidencia de que los cambios morales son el reflejo de economías basadas en el libre mercado y la eficiencia irremediable que da prioridad al consumo y la competencia, lo cual ha generado la pérdida de valores; hechos que provocan conflictos y el deterioro de principios morales y por consiguiente generan problemáticas éticas. Desde entonces la bioética da los conocimientos para que el profesional pueda asumir estos desafíos¹⁰⁷.

En el seminario de bioética, organizado por la Universidad El Bosque en Bogotá, se generó una conclusión dirigida a las ciencias económicas, cito textualmente:

“Las ciencias económicas aplican sus herramientas, para conciliar el gasto con las reales necesidades de las poblaciones y buscan mejorar la relación costo-beneficio y la productividad. Con frecuencia estos conceptos economicistas se despreocupan por los valores (...) todo lo cual constituye otro conflicto – el Medico

¹⁰⁵ MATURANA, Humberto; MONTT, Julio; DA COSTA, Mahal; MALDONADO, Carlos; FRANCO, Saúl. Bioética, la calidad de vida en el siglo XXI. Bogotá, 2000.

¹⁰⁶ MATURANA, Humberto; MONTT, Julio; DA COSTA, Mahal; MALDONADO, Carlos; FRANCO, Saúl. Bioética, la calidad de vida en el siglo XXI. Bogotá, 2000.

¹⁰⁷ Ibídem

es guardador de la sociedad, en aspectos económicos o custodio y servidor de las personas? ¿Cómo conciliar estos conceptos con las presiones económicas? (...) (Maturana, Montt, Da Costa, Maldonado, & Franco, 2000)".

Esta afirmación revela que ese es el concepto que muchos tienen con respecto a las ciencias económicas (en este caso el campo de la medicina), la cual incluye a los contadores públicos; quienes demuestran estar más preocupado por la productividad y la relación monetaria costo-beneficio que por los valores, "salvaguardando" los recursos económicos y financieros de un país pero que no protegen ni generan un servicio a las personas. Esto nos genera el mismo conflicto que presenta el texto "¿Cómo conciliar estos conceptos con las presiones económicas?", pero la bioética ofrece el planteamiento de una balanza de la cual puede hacer parte el contador público para hallar dicho equilibrio entre lo económico, financiero y ético, buscando beneficios a la sociedad y al medio ambiente. La contaduría pública aterriza y hace realidad la idea de conciliar y equilibrar las necesidades sociales, ambientales y económicas a través de sus conocimientos, pero requiere indiscutiblemente un "refuerzo" de principios y valores que generen un interés evidente en la vida de la sociedad.

En razón a lo anteriormente dicho, la generación de un conflicto es la crisis ética¹⁰⁸, que desencadena toda clase de problemáticas desde sociales, económicas, ambientales y políticas por supuesto. Prueba de esto es el conflicto armado que vive Colombia hace más de 50 años, que ha dejado cifras desoladoras como: cerca de 260.000 muertos, miles de desaparecidos, millones de desplazados¹⁰⁹ y una crisis humanitaria irrefutable. El conflicto armado en Colombia parte de una lucha bipartidista entre liberales y conservadores, un conflicto urbano que se extiende al campo; desencadenando una lucha por la desigualdad social de la época, así lo afirma Juan Esteban Vélez Cañaveral, un campesino desplazado de Antioquia. Esa desigualdad a la que muchos de los colombianos responden como causas del conflicto en Colombia; desempleo, inequidad, concentración de las riquezas, falta de tolerancia e incontrovertiblemente la corrupción. A pesar de ser uno de los países más ricos naturalmente, es uno de los que mayor índice de desigualdad posee después de Haití y Honduras¹¹⁰. Una desigualdad en la que las medidas democráticas y políticas no funcionaron y en el cual prevalecía el poder político de unos pocos y como desenlace un conflicto de más de 50 años.

Casos como el conflicto armado en Colombia, argumentan la importancia de la bioética, pues cada una de las causas que se puedan enumerar, responden al poco valor que se la ha dado a la vida. Esto debe motivar la labor del contador público

¹⁰⁸ MATURANA, Humberto; MONTT, Julio; DA COSTA, Mahal; MALDONADO, Carlos; FRANCO, Saúl. Bioética, la calidad de vida en el siglo XXI. Bogotá, 2000.

¹⁰⁹ COSOY, Natalia. ¿Por qué empezó y qué pasó en la guerra de más de 50 años que desangró a Colombia? BBC Mundo, 2016.

¹¹⁰ *Ibíd*em

como reestructurador y reformador de sistema que ha suprimido el bienestar de sus integrantes y lograr establecer un escenario de paz.

Considerar la construcción de un escenario de paz, es un asunto inclusivo, como lo demuestra David Bautista con la siguiente afirmación, cito textualmente:

“(...) El conflicto tiene que ver con todos nosotros, desde las víctimas directas y los actores que viven los hot spots y los procesos de desplazamiento y muerte, hasta las élites, la población urbana y la comunidad internacional que miran de reojo la guerra y que sólo prestan atención cuando un evento se vuelve mediático. No es lógico extender esta guerra injusta que sólo trae afectaciones al desarrollo humano individual y colectivo, que rompe con las oportunidades de vida de las personas, que no permite el progreso en el campo y las ciudades, que solamente enriquece a los poderosos (sean legales o ilegales) y que daña la imagen internacional vital para los procesos de comercio exterior y globalización” (Bautista, 2015)¹¹¹.

Es decir que sea de modo directo o indirecto al tratarse de una problemática plenamente social, involucra todos los sectores del país, como el sector económico, pues empresas desde las micro hasta las multinacionales son afectadas porque no hay la suficiente inversión extranjera, ocasionando inseguridad de los consumidores, inestabilidad en los precios y el estancamiento de sectores tan importantes como el agropecuario¹¹².

Causa por la cual el contador público toma su posición de profesional para ser generador de cambios y participe de las soluciones y decisiones a las que hoy se enfrenta el país y aventajarse a proponer y visualizar la concepción de un escenario de paz. Esto conlleva evaluar las causas de la guerra y el conflicto en Colombia, pues así lo plantea un modelo de construcción de paz, plasmado en el artículo de Angelik Rettberg, en el siguiente cuadro:

¹¹¹ BAUTISTA, David. Reflexión sobre el papel de los actores en el conflicto armado en Colombia y la importancia de la memoria histórica para la construcción de paz. Trans-pasando fronteras, 2015.

¹¹² Ibídem

	Visión maximalista	Visión minimalista	Visión intermedia
Definición de paz	Paz es justicia y bienestar para todo/as.	Paz consiste en cese de hostilidades entre las partes y adopción de medidas para evitar recaer en el conflicto.	Paz, para ser duradera, requiere de cese de hostilidades y de suficientes bases sociales y económicas para evitar una recaída y sentar las bases para el desarrollo posterior.
Contenido de la actividad de construcción de paz	Remoción de secuelas del conflicto y reformas institucionales y estructurales de fondo (incluyendo reformas del Estado y del sistema económico).	Reparación de secuelas directas del conflicto (e.g. reconstrucción de infraestructura, retorno de refugiados, remoción de minas) y eliminación de incentivos para la continuación del conflicto (e.g. control de minas de diamantes, tráfico de narcóticos)	Reparación de secuelas del conflicto y reformas estructurales "estratégicas" (e.g. sistema electoral, administración de justicia, buen gobierno y mecanismos de resolución pacífica de disputas) para "nutrir" la paz.
Plazo	Largo	Corto	Mediano, aprovechando la "ventana de oportunidad".

Ilustración 4: Interpretaciones de la construcción de paz (Rettberg, 2003)¹¹³.

Este cuadro evidencia que existen 3 visiones para construir la paz:

- ✓ Visión maximalista: Su enfoque es conceder y velar por el bienestar de la sociedad y hacer las reformas necesarias.
- ✓ Visión minimalista: Detener el conflicto armado y reparar secuelas directas del conflicto.
- ✓ Intermedia: Detener el conflicto armado y fortalecer las bases sociales y económicas, incluyendo reformas y reparaciones necesarias.

Desde esta concepción se considera que la visión más apropiada para la construcción de un escenario de paz es la visión intermedia; puesto que no solo plantea la finalización de un conflicto armado sino la restitución social indicada para no recaer en la guerra. Consiste en exterminar las raíces del conflicto, para lograr una efectiva solución.

Exponer la solución al conflicto es poner a la luz sus causas, entre las cuales se encuentran:

- La resistencia campesina por las falencias en la distribución de tierras y en la estructura del sistema agrario en Colombia ¹¹⁴
- La exclusión política y la imposibilidad de participar políticamente
- La desigualdad, la injusticia y la inequidad social

¹¹³ RETTBERG, Angelika. Diseñar el futuro. Dialnet, 2003.

¹¹⁴ RIVERA, Viviana. La tenencia de la tierra: un problema en Colombia. Agencia Prensas Rural, 2007.

- Control de tierras y aprovechamiento de las bonanzas generadas por la periferia ¹¹⁵

Evaluando las causas del conflicto armado en Colombia, existe una certeza de que los más afectados han sido las minorías y que la finalización del conflicto ya no consiste en acabar la lucha militar, sino solucionar problemáticas sociopolíticas que beneficien a todos como país.

Algo se ha hecho mal como país, uno de los errores ha sido el desinterés por las necesidades de la periferia, lo que provee la facilidad para originar la insurgencia y la violación de derechos colectivos; los contratos ejemplifica David Bautista, el cual adjudica la injusticia como la propiciadora de una lucha generada por inconformidad¹¹⁶.

Por lo tanto, la solución de un conflicto tiene como base la ética, el civismo y la cultura desde la educación y la sensibilización¹¹⁷, es decir que quebranta principios éticos: “¿me hace parte de ser un generador y promotor de la guerra?” Y ser ético: “¿me involucra como un constructor de un escenario de paz?”. A las dos preguntas se debe contestar “SI” y que importante sería que desde formación académica, se infundiera una cultura que instruyera a seres humanos pacificadores a través de la ética con fundamentos bioéticos.

La generación de profesionales ha demostrado una postura a favor del contexto de posconflicto, han manifestado una actitud de aceptación, rechazando de sus concepciones la discriminación, así lo demuestra un estudio realizado por la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá¹¹⁸. Es evidente que la generación el siglo XXI ha dejado de un lado, lo tradicional y se está enfocando por lo real y por las problemáticas actuales, pero se ven imposibilitados en un panorama donde solo queda tiempo para sobrevivir; trabajar para poder estudiar y pretender tener una mejor calidad de vida, pero no puede ser impedimento a una problemática que puede trabajarse desde la individualidad de cada persona.

Para concluir, es preciso decir que el fin del conflicto es un hecho determinante para todas las áreas de desarrollo del país. De igual forma es imprescindible la ética del contador público como gestor de la información bajo la cual toda la sociedad se basa para conocer la realidad de un país a través de hechos económicos sustentados con la fe pública del contador público, también como un agente que trabaja para el efectivo recaudo de recursos que son de sustento para la sociedad

¹¹⁵ ORTIZ, Astrid. Análisis económico de la violencia en Colombia. Scielo, 2001.

¹¹⁶ BAUTISTA, David. Reflexión sobre el papel de los actores en el conflicto armado en Colombia y la importancia de la memoria histórica para la construcción de paz. Trans-pasando fronteras, 2015.

¹¹⁷ *Ibidem*

¹¹⁸ LOPEZ, Wilson; SILVA, Luis Manuel; CASTRO, Pablo; CAICEDO, Angélica. Actitudes implícitas de estudiantes universitarios frente al perdón en el marco del conflicto armado en Colombia. Psicorevista Universidad Javeriana, 2016.

y su supervivencia; y de lo cual depende el lograr un entorno de paz, mitigando problemáticas sociales que afectan la economía, el ecosistema y la sociedad en general, pues una alternativa indispensable para vivir un real posconflicto.

8.7. UNA NUEVA CONCEPCIÓN DE LA CONTADURÍA PÚBLICA BASADA EN LA REFORMULACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

En conformidad con los capítulos anteriormente desarrollados, se considera que para aterrizar la idea de una nueva concepción de la Contaduría Pública como ciencia socio-ambiental, es necesario empezar por los procesos formativos del prospecto Contador público, en medida de una estrategia preventiva y al mismo tiempo correctiva, considerando como la mejor alternativa para esperar obtener un resultado, la modificación del plan de estudios del programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cundinamarca.

Con el fin de realizar este análisis se requirió la comparación de dos planes de estudios de otras universidades de Colombia, pertenecientes a ciudades distintas; se trata de la Universidad de Antioquia y la Fundación Universitaria Juan de Castellanos, de Medellín y Tunja respectivamente. La razón por la cual se tomaron estas dos universidades es porque sus planes de estudio del programa de Contaduría Pública, resultan ser muy distintos entre sí y se halla una gran complementariedad entre la comparación a realizarse; cabe aclarar que no se realiza con el fin de subestimar ni enaltecer ninguna universidad, sino de buscar fundamentos que fortalezcan el proceso de preparación al profesional de Contaduría Pública; tampoco consiste en escudriñar errores, sino llegar a una conclusión que soporte la propuesta de la presente investigación.

Inicialmente se presenta un cuadro comparativo de todos los núcleos temáticos del programa por universidad y aunque se podrían analizar distintas variables y los núcleos temáticos en su totalidad, para el caso de estudio presente; solo se analizarán núcleos que puedan fundamentar la contaduría pública como una ciencia socio-ambiental que por tal razón requiere de una articulación integral.

COMPARACIÓN PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE CONTADURIA PUBLICA			
SEMESTRE	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	FUNDACION UNIVERSITARIO JUAN DE CASTELLANOS
1	Catedra udecina	Cultura contable	Matemáticas básicas
	Constitución y democracia	Fund. Interdisc. De conta.	Herramientas informáticas y TIC
	Comunicación I	Interdisc. del ente económico	Teoría y regulación contable
	Matemáticas I	Semillero de investigación I	Introducción a la Contaduría

	investigación I	Matemáticas I	Fundamentos de economía
	Inglés I	Inglés I	Derecho y constitucionalidad
	Contabilidad I		Introducción a la vida universitaria
			Idioma extranjero I
2	Legislación comercial	Estructura contables	Calculo
	Estadística I	Semillero de investigación II	Estadística I
	Comunicación II	Metd. Inves. Contable	Contabilidad Financiera I
	Matemáticas aplicadas	Taller lect. Y escritura	Matemática financiera I
	investigación II	Matemáticas II	Derecho comercial
	Inglés II	Inglés II	Lectura del contexto actual y lectoescritura
	Contabilidad II		Idioma extranjero II
3	Legislación laboral	Procesos contables I	Estadística II
	Estadística II	Procesos contables II	Contabilidad Financiera II
	Microeconomía	Herramientas informáticas	Matemática financiera II
	Inglés III	Matemáticas III	Microeconomía
	Contabilidad III	Inglés III	Teoría general de la administración
	Costos I	Taller retor. Y argument.	Derecho laboral
		Formac. Ciudadana y const.	investigación y ciencia
			Idioma extranjero III
4	Pensamiento administrativo	Procesos contables III	Contabilidad Financiera
	Macroeconomía	Núcleos probélicos I	Contabilidad de costos I
	Matemáticas financieras	Microeconomía	Macroeconomía
	Contabilidad IV	Métodos estadísticos	Procesos administrativos
	Costos II	Inglés IV	Derecho tributario I
	Contabilidad Publica		Fuentes de información de investigación

			Catedra Juan De Castellanos
			Idioma extranjero IV
5	Procesos organizacionales	Estados contables	Contabilidad de grupos económicos
	Sistemas de información gerencial	Costos I	Contabilidad de Costos II
	Sociología general	Modelación contable	Presupuesto privado
	investigación III	Macroeconomía	Análisis financiero
	Análisis financiero	Ingles V	Derecho Tributario
	Costos III		Antropología teológica
	Presupuesto publico		Idioma Extranjero V
6	Electiva I	Contab. Y Fenom. Societar.	Taller aplicado ciclo contable
	Auditoria I	Costos II	Gerencia estratégica de costos
	Negociación	Núcleos probélicos II	fundamentos de control interno y aseguramiento
	Administración financiera	Poli. Monetaria y Fiscal	Presupuesto publico
	Contabilidades especiales	Ingles VI	Sistema de Informacion Contable I
	Presupuestos	Contabilidad y Admón.	Mercado de capitales
			Metodología de la investigación
			Idioma extranjero VI
7	Electiva II	Teoría contable	Contabilidad publica
	Auditoria II	Gestión y contab. Public.	Auditoria y aseguramiento
	Ética, moral y fe publica	Toma de decisiones I	Ética profesional
	Evaluación financiera de proyectos	Prospectiva y Presupuesto	Sistemas de Información Contable II
	Legislación tributaria I	Economía colombiana	Finanzas
	Sistemas de información contables		Transformador de ideas e innovación
			Derecho en administración publica

			Herramientas de investigación
8	Electiva III	Obliga. Proco. Tributario I	Taller aplicado en tributaria
	Electiva IV	Análisis contable	Normas de aseguramiento de la Información
	Auditoria III	Control	Comercio Internacional
	Deportes	Núcleos probélicos III	Comercio Internacional
	Finanzas internacionales	Toma de decisiones II	Ejecución de la investigación
	Legislación tributaria II		Electiva de profundización I
	Modelos contables y financieros internacionales		
9	Electiva V	Obligac. Proce. Tributario II	Prácticas contables empresariales
	Electiva VI	Procesos de control	Revisoría Fiscal
	Revisoría fiscal	Gerencia Financiera	Presentación y Difusión de la investigación
	Seminario de política económica y social	Consultorio Contable	Electiva de profundización II
	Legislación tributaria III	Trabajo de grado I	Electiva tributaria profundización III
	Seminario de investigación contables		
10		Informes de control	
		Semn. Electivo	
		Trabajo de grado II	

Tabla 5: Cuadro comparativo Planes de Estudio del Programa de Contaduría Pública: Universidad de Cundinamarca, Universidad de Antioquia y Fundación Universitaria Juan de Castellanos (Autores).

Al evaluar la comparación de los tres planes de estudio se hallan grandes diferencias, que resultan un aporte simultáneo para todas las instituciones

educativas, pero que en esta ocasión se le da prioridad a la Universidad de Cundinamarca:

- ✓ La Universidad de Cundinamarca se caracteriza por un plan de estudios completo en conocimientos básicos contables de todo profesional, pero requiere un involucramiento más profundo con la globalización y la realidad económica y social del país, la cual no se estudia en los núcleos.
- ✓ Los procesos de investigación en la Universidad de Cundinamarca no son constantes y continuos, lo que detiene al estudiante en la posible generación de nuevo conocimiento y finalmente resulte siendo la investigación un requisito para poder graduarse, por lo tanto no se realiza con el tiempo, la concentración ni las herramientas necesarias para obtener un producto investigativo exitoso.
- ✓ En la Universidad Cundinamarca se cuenta con el beneficio de tener 6 núcleos temáticos categorizados como electivas, pero en realidad no resultan ser electivas, pues el estudiante en ningún momento conoce la electiva sino hasta el día que llega a su clase, es decir que no la elige, lo cual afecta el interés del estudiante y desenfoca sus motivaciones y expectativas sobre la materia. Es llamativo que en la Fundación Universitaria Juan De Castellanos, los estudiantes pueden elegir sus electivas teniendo 3 núcleos como opción; pero lo mayormente interesante es el contenido social y ambiental que se encuentran en estas electivas, lo cual genera una participación del estudiante en un contexto sensible a la realidad de la sociedad y el medio ambiente y esto motiva al estudiante, despierta expectativas y direcciona los intereses y los enfoques y perspectivas desde las que desean ver su profesión y les permite prepararse para lo que apoye sus conocimientos y sus deseos. En la siguiente tabla se evidencian:

FUNDACION UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS			
Electiva de profundización I	Fundamentos de Marketing	Educación y Humanidades	Contabilidad Social
Electiva de profundización II	Medio ambiente y sostenibilidad	Gerencia Estratégica	Entidades sin Ánimo de lucro
Electiva tributaria profundización II	Cooperativismo organizacional	Control de gestión	Gestión tecnológica

Tabla 6: *Electivas del Plan de Estudios del Programa de Contaduría pública de la Fundación Universitaria Juan De Castellanos (Autores).*

- ✓ La Universidad de Cundinamarca requiere de un alto contenido de ciencias, fundamentadas en lo social y ambiental que involucre al Contador Público y lo conduzca a reflexión de su responsabilidad social y su deber con la protección del medio ambiente desde su oficio.
- ✓ La Universidad de Cundinamarca debería apoyar la innovación y activar el ideario que fluye en la mente de cada estudiante, aceptando que no todos los estudiantes tienen una misma concepción, sino exaltando que en la diversidad de procedimientos se logran encontrar conocimientos nuevos de gran provecho.
- ✓ Evidentemente en ningún plan de estudio de los analizados se encontró la bioética, pero basado en la presente investigación, se considera que por visibles razones, es importante en todos los planes de estudio, incluyendo los diferentes a la contaduría pública, puesto que debería ser un núcleo transdisciplinar que limite y apropie el actuar de todos los profesionales desde sus disciplinas, bajo una premisa tan esencial como calcular el daño que se pueda generar con la toma de decisiones que todos los profesionales en su vida atraviesan

Finalmente es importante aclarar que para lograr la consideración de la Contaduría pública como una ciencia socio-ambiental, requiere de contenido el cual es importante que sea generado por los propios contadores públicos; toda ciencia tiene un amplio contenido pero la Contaduría se queda corta cuando solo responde técnica y sistemáticamente y pierde la innovación, creación y el nuevo conocimiento que se puede derivar de tan importante y amplia profesión. Pero todo aportar de la academia con la inclusión de las ciencias humanas y ambientales en la Contaduría Pública, tomando provecho del conocimiento y transformándolo en información de gran aporte para la sociedad, basado en hechos económicos proyectados por el Contador Público y es que para qué el conocimiento si no es para dar respuestas a necesidades contractuales.

8.8. ANÁLISIS ENTREVISTA PROFESOR MAURICIO GOMEZ VILLEGAS

El pasado 8 de septiembre de 2017 en la Universidad Nacional, sede Bogotá; se llevó a cabo una reunión con el profesor Mauricio Gómez Villegas, con el fin de adquirir nuevas concepciones y conocimientos que permitieran el fortalecimiento de la presente investigación.

Mauricio Gómez Villegas es un Contador público, Magister en administración, con un doctorado en contabilidad; es actualmente profesor de la Universidad Nacional de Colombia y editor de varias revistas científicas del país, conferencista internacional e investigador. Entre su experiencia laboral se encuentra el haber sido Contador General de la Nación y miembro del comité editorial de revistas científicas

de las universidades: Pontificia Universidad Javeriana, Colciencias, Universidad Nacional de Colombia y Universidad de Antioquia. Su gran trayectoria indujo a la pretensión de adquirir y recibir parte de sus conocimientos, de igual forma su experiencia, la cual ha evidenciado sus grandes capacidades como investigador con amplias preparaciones en contabilidad ambiental.

En razón a esto se recibieron valiosas percepciones como:

“¿Para qué el conocimiento si no es para el bienestar social?(...) El contador no suele preguntarse por los fines y los fines son los reales acercamientos a los estudios de la ética”.¹¹⁹

Con respecto a esto se coincide en una visión muy real y es que el conocimiento lo construimos los seres humanos para responder y atender a las dudas y necesidades de la humanidad y aunque el tiempo ha deteriorado esta percepción y de necesidad ha pasado a un deseo irracional e insaciable, que opacó la colectividad y la convirtió en una individualidad egoísta. Este motivo debe generar una reflexión en los contadores públicos, en la cual si sus conocimientos no buscan el bienestar de una colectividad llamado sociedad y de un entorno en el que habitan llamado ecosistema, no existe una razón de ser.

Existe la Federación Nacional de Estudiantes de Contaduría Pública (FENECOP) la cual reúne grupos de estudiantes de Contaduría Pública, quienes acuden a la investigación como medio solaz, en el que pueden proponer y depositar su insatisfacción y convertirla en una novedad.

Es necesario que la investigación baje y se convierta en la transformación del aprendizaje y si la praxis no transmite es un sujeto vacío que se llena de conocimiento.

La investigación debe conocer el entorno y su realidad

En cuanto a este último punto de vista, es muy importante que el estudiante de Contaduría Pública aproveche el espacio de investigación para analizar la realidad del entorno, realizando investigación que trasciendan de la descripción a la exploración y aplicación, para lograr así aportes que desarrollen el municipio y la provincia del Sumapaz.

¹¹⁹ Entrevista realizada al docente Mauricio Gómez Villegas, catedrático de la Universidad Nacional, el día 8 de septiembre del año 2017.

Existen teorías que demuestran que la contaduría pública no sirve solo para tomar decisiones sino para justificar las decisiones ya tomadas, si la contaduría rinde cuentas entonces es un mecanismo que justifica las decisiones que tomaron.

La contabilidad es un conjunto de prácticas sociales y de conocimientos, está con el hombre desde que es un ser social. Ha sido usada por el poder para dirigir la acción humana a cosas magnificas, ejemplo la muralla china, construida a base de tributos y planificación de un pueblo.

Esta percepción fue dicha por el profesor Mauricio Gómez, como una petición realizada por los investigadores a que motivara a los estudiantes de Contaduría Pública de la Universidad de Cundinamarca a continuar su profesión a pesar de las distintas circunstancias que los han llevado a hacer parte de esta profesión. Con el ejemplo logro demostrar la herramienta tan importante y esencial que tiene el Contador Público a través de sus conocimientos adquiridos.

La gente tiene una forma de pensar economicista la cual la contabilidad tiene la capacidad de cambiar ese sentido, ejemplo: un papá le dice a su hijo que su universidad son solos gastos y su hijo le responde ¡Inversiones!; por lo tanto la contabilidad le da nombre a ese hecho económico y moldea la subjetividad de las personas.

Para concluir este último aporte dicho por el profesor Mauricio Gómez Villegas, deja entrever que la forma en que el contador público ha sido formado y moldeado, ha sido un resultado de una sociedad consumista y economista; pero al mismo tiempo es labor del contador público cambiar esta percepción y darle sentido a su quehacer, mediante consideraciones éticas que hablan de los fines colectivos y no los individuales, que tanto han corroído la sociedad.

8.9. LABORATORIOS SOCIALES DE CONOCIMIENTO CONTABLE

Los LSCC, son los escenarios de participación y creación activa de los estudiantes, docentes y administrativos de la facultad de ciencias administrativas, económicas y contables de la Universidad de Cundinamarca, especialmente de aquellos pertenecientes al programa de contaduría pública; estos escenarios son espacios de dialogo, discusión constructiva y fuente de creación del nuevo saber contable, en los cuales, la comunidad académica podrá disertar y concertar opiniones críticas y novedosas sobre la contaduría pública y de esta manera aportar positivamente a la composición y consolidación de esta como ciencia.

8.9.1. Misión

Ofrecer un espacio de interacción académica, para estudiantes, docentes y administrativos del programa de contaduría pública, que permita la construcción y

consolidación de nuevo conocimiento en el saber contable y la concertación de herramientas que fortalezcan la pedagogía y metodología aplicada en los escenarios de aprendizaje del siglo XXI. Es importante manejar el pensamiento, de que los estudiantes, no son un recipiente que se llena, sino un fuego que se enciende.

8.9.2. Visión

Los laboratorios sociales de conocimiento contable de la Universidad de Cundinamarca se consolidan como una estrategia para la discusión y debate académico, y para la estructuración de nuevas metodologías que permitan el acercamiento maestro-estudiante y estudiante-maestro, generando así la construcción de la Universidad del siglo XXI; para el año 2020 los LSCC serán pioneros en la construcción del saber contable e innovadores en la creación de metodologías y pedagogías ajustadas a la realidad académica de las instituciones, ejemplo para las demás instituciones del país.

8.9.3. Principios

- Respeto
- Dialogo
- Responsabilidad (social, académica y ambiental)
- Desarrollo humano
- Innovación y creatividad
- Calidad
- Concertación
- Compromiso
- Participación activa
- Retroalimentación

8.9.4. Alcance

Los laboratorios sociales de conocimiento contable, tienen un impacto directo sobre la comunidad académica del programa de contaduría pública de la Universidad de Cundinamarca, entendida esta como la organización social donde interactúan, estudiantes, maestros y administrativos. Los impactos indirectos, se verán reflejados en las instituciones regionales, departamentales y nacionales que tengan relación con la contaduría pública en el país y que desarrollen el saber contable.

9. RESULTADOS

Población: Estudiantes y Profesores del programa de contaduría pública de la Universidad de Cundinamarca sede Fusagasugá.

Muestra: La selección de la muestra se realizó de manera aleatoria con un número de sesenta y nueve (69) personas y las observaciones que se realizaron a los profesionales de Contaduría Pública en general.

Tipo de encuesta: Semiestructurada

Objetivo: establecer la percepción social de los estudiantes y docentes del programa de contaduría pública frente a esta, con el fin de poder construir una visión más estructurada y clara de lo que es la contaduría pública y algunas ideas frente a la temática abordada por el estudio investigativo tipo monográfico que se está desarrollando.

Análisis pregunta 1: En el primer ítem de la encuesta se logró establecer que de las 69 personas que respondieron la encuesta, 44 son hombre y 25 mujeres.

Orientación sexual	
HOMBRE	44
MUJER	25
OTRO	0
TOTAL	69

Tabla 7: Orientación sexual, (autores)

Análisis pregunta 2: En este ítem se pretendía establecer el grado de formación de cada una de las personas a las cuales se le aplicó la herramienta. La tabulación arrojó que un 61% de los encuestados son estudiantes del pregrado de contaduría, el 12% son técnicos y el 16% tecnólogos contables y un 7% son profesionales con posgrado, lo que nos permite tener una mejor percepción y claridad de los posibles conocimientos de estos acerca de la temática en cuestión.

Nivel educativo		
Ninguno	1	1%
Primaria	0	0%
Técnico	8	12%
Tecnologo	11	16%
Estudiante de Pregrado	42	61%
Profesional con Posgrado	7	10%
TOTAL	69	100%

Tabla 8: Nivel educativo (autores)

Análisis pregunta 3: Con esta pregunta se logró establecer que el 88% de los encuestados son estudiantes del programa de contaduría pública de la Universidad de Cundinamarca de la sede Fusagasugá y solo el 10% son docentes en la misma entidad.

Cúal es su relación con la contaduría pública		
Estudiante	61	88%
Docente de Contaduría	7	10%
Ninguna	1	1%
TOTAL	69	100%

Tabla 9: Pregunta 3, (autores)

Análisis pregunta 4: El 67% de los encuestados determinó que la contaduría pública es una ciencia, mostrando así el interés de esto de ver su profesión en un campo mucho más amplio que la técnica (14%) o el arte (9%), al mismo tiempo se evidencia que un 10% de los encuestados tienen una visión tradicional de esta como profesión liberal.

Es la contaduría pública según usted una:		
Ciencia	46	67%
Tecnica	10	14%
Arte	6	9%
Profesión liberal	7	10%
TOTAL	69	100%

Tabla 10: Pregunta 4, (autores)

Análisis pregunta 5: Es llamativa la connotación tan importante que hacen los encuestados de direccionar a una visión tradicionalista la contaduría pública,

mostrando que un 51% la considera en la categoría económica y el 26% financiera, en tanto que un 16% la ve en lo social y un 6% en lo ambiental.

Dentro las siguientes categorías en cual la clasificaría		
Económica	35	51%
Social	11	16%
Política	0	0%
Ambiental	4	6%
Financiera	18	26%
Patrimonial	1	1%
TOTAL	69	100%

Tabla 11: Pregunta 5, (autores)

Análisis pregunta 6: Es evidente que ninguno de los encuestados ha tenido un acercamiento al termino bioética, lo que nos indujo a realizar una breve explicación en este punto sobre el concepto para poder seguir avanzando con la encuesta.

Sabe usted que es la bioetica?		
SI	0	0%
NO	69	100%
TOTAL	69	100%

Tabla 12: Pregunta 6, (autores)

Análisis pregunta 7: Es de anotar que a pesar de la explicación brindada en el punto anterior sobre la bioética, un 33% aún no sabe relacionarla a un campo específico, sin embargo un 28% la acercó a la ética de la vida y un 20% a la sociología, lo que deja un interés amplio en el querer ahondar más en el tema, pues se hace notable el desconocimiento de término.

Al escuchar el termino bioetica, a que la relaciona:		
Etica de la vida	19	28%
Medicina	8	12%
Sociología	14	20%
Economía	2	3%
Contaduría	3	4%
No sabe	23	33%
TOTAL	69	100%

Tabla 13: Pregunta 7, (autores)

Análisis pregunta 8: A pesar de no tener una definición clara sobre la bioética, el 75% de los encuestados se arriesga a generar una relación directa entre la contaduría pública y esta. En cuanto un 25% de los mismos no se atreven a hacer la relación, lo que nos hace inferir que para estos no hay mucha claridad frente al concepto y que por el contrario se hace necesario desarrollar espacios donde se pueda discutir sobre el mismo.

Según el concepto de bioética, siendo esta la ciencia de la vida, podría afirmar que la bioética tiene una relación con la contaduría pública?		
SI	52	75%
NO	17	25%
TOTAL	69	100%

Tabla 14: Pregunta 8, (autores)

Análisis pregunta 9: En cuanto a la percepción de los vacíos normativos frente al comportamiento ético de contador público, un 65% de los encuestados señala que la legislación ética contable es insuficiente para responder a la realidad actual de la profesión.

Evaluando el comportamiento ético de los contadores públicos en Colombia, considera que la legislación y normatividad ética existente (ley 43 de 1990 y código de ética de la IFAC) es:		
Suficiente	7	10%
Poco suficiente	17	25%
Insuficiente	45	65%
No sabe	0	0%
TOTAL	69	100%

Tabla 15: Pregunta 9, (autores)

Análisis pregunta 10: En cuanto a la afirmación que se les plantea a los encuestados sobre las lagunas que deja la normatividad colombiana en cuanto a la ética, estos están a favor con un 18% totalmente de acuerdo y un 68% de acuerdo, dejando espacio para afirmar que los futuros profesionales en contaduría pública no se sienten satisfechos e identificados con dicha normatividad.

Segun la afirmación: “La normatividad ética en Colombia (ley 43 de 1990 y código de ética de la IFAC) en realidad no establece principios éticos, sino escasos parámetros de prácticas contables que generan “lagunas” para el ejercicio de la profesión contable” usted está:		
Totalmente de acuerdo	13	19%
De acuerdo	47	68%
Ni de acuerdo Ni en desacuerdo	3	4%
En desacuerdo	1	1%
Ni acuerdo, ni desacuerdo	5	7%
TOTAL	69	100%

Tabla 16: Pregunta 10, (autores)

Análisis pregunta 11: Con las respuestas de los encuestados, se puede inferir que cerca del 95% de los mismos sienten una gran responsabilidad de parte de los profesionales contables con la situación actual de la realidad colombiana, dejando entrever que son los contadores agentes y actores importantes en la solución o agravamiento de dichas problemáticas que tanto destruyen el Estado y la sociedad colombiana, es evidente el compromiso social de los nuevos profesionales de contaduría pública de la Universidad de Cundinamarca.

Haciendo un recuento por los escándalos de corrupción, desigualdad, inequidad y brechas sociales en Colombia, podría afirmar que han sido de alguna manera generados por la falta de ética profesional del contador público:		
Totalmente de acuerdo	21	30%
De acuerdo	45	65%
Ni acuerdo, ni desacuer	2	3%
En desacuerdo	1	1%
TOTAL	69	100%

Tabla 17: Pregunta 11, (autores)

Análisis pregunta 12: Un 81% de los encuestados dan la oportunidad de considerar la contaduría pública como una ciencia social, dando la posibilidad y la importancia de generar nuevos y mejores estudios que puedan ahondar en dicha realidad y así poder enriquecer todo el componente epistemológico y axiológico de la profesión.

Cree usted que la contaduría pública puede considerarse una ciencia social:		
Totalmente de acuerdo	16	23%
De acuerdo	41	59%
Ni acuerdo, ni desacuerdo	5	7%
En desacuerdo	7	10%
TOTAL	69	100%

Tabla 18: Pregunta 12, (autores)

Análisis pregunta 13: En la solución a dicha respuesta, se puede afirmar que existe un alto grado de desconocimiento sobre las temáticas del desarrollo sostenible y sustentable, dejando ver que un 84% no sabe en qué consiste dicho modelo propuesto por la Organización de las Naciones Unidas.

¿Conoce usted en que consiste el modelo de desarrollo sostenible y sustentable?		
SI	11	16%
NO	58	84%
TOTAL	69	100%

Tabla 19: Pregunta 13, (autores)

Análisis pregunta 14: Para poder continuar con la encuesta, en este momento se hizo necesaria una explicación sobre la temática que permitiera a los encuestados tener una pincelada acerca de lo que se estaba trabajando, de esta manera se logró establecer que para un 88% es importante que todo tipo de organización implemente dicho modelo de sostenibilidad financiera y sustentabilidad ambiental.

Considera importante, que las organizaciones tengan como prioridad la implantación del modelo sostenible y sustentable.		
SI	61	88%
NO	8	12%
TOTAL	69	100%

Tabla 20: Pregunta 14, (autores)

Análisis pregunta 15: La respuesta positiva de 75% de los encuestados, permite inducir que estos tienen un gran compromiso con la realidad ambiental por la que pasa el planeta y conciben como parte fundamental de sus vidas el poder aportar un granito de arena para la solución de dicha problemática que afecta a todos.

Según su percepción de la realidad, ¿podría hallar alguna relación entre la contaduría pública y la protección, preservación y valoración de la biósfera o medio ambiente?		
SI	52	75%
NO	17	25%
TOTAL	69	100%

Tabla 21: Pregunta 15, (autores)

Análisis pregunta 16: Al cuestionar a los encuestados sobre la posible relación de la contaduría pública con el medio ambiente, un 86% de los mismos respondió que sí existe esa relación, lo que representa un alto grado de vinculación de los futuros contadores públicos con la protección, recuperación y conservación del medio natural.

Cree usted que, ¿La contaduría pública tiene una relación directa con el medio ambiente?		
SI	59	86%
NO	10	14%
TOTAL	69	100%

Tabla 22: Pregunta 16, (autores)

Análisis pregunta 17: En esta respuesta, se encontró que un 96% de los encuestados consideran obligatoria la aplicación de un modelo contable que permita la valoración cuantitativa y cualitativa de los recursos naturales y de los impactos generados al medio ambiente por parte de las organizaciones.

¿Considera que las empresas deberían estar obligadas realizar una valoración cuantitativa y cualitativa de los recursos naturales y la incidencia directa de los daños medio ambientales?		
SI	66	96%
NO	3	4%
TOTAL	69	100%

Tabla 23: Pregunta 17, (autores)

Análisis pregunta 18: Frente a dicho cuestionamiento un 90% de los encuestados respondió nunca haber tenido contacto con la contaduría ambiental.

¿Tiene conocimiento acerca de la contaduría ambiental?		
SI	7	10%
NO	62	90%
TOTAL	69	100%

Tabla 24: Pregunta 18, (autores)

Análisis pregunta 19: Al comentarles a los encuestados en la intención de poder generar una nueva base que sirva como teoría a la contaduría pública, un 97% de los mismos responden estar de acuerdo.

La contaduría pública socio-ambiental pretende ser una respuesta a la nefasta relación que la economía ha generado con el medio ambiente ,por lo tanto su implementación debería ser obligatoria.		
Totalmente de acuerdo	23	33%
De acuerdo	44	64%
Ni de acuerdo, ni desacuerdo	1	1%
En desacuerdo	1	1%
TOTAL	69	100%

Tabla 25: Pregunta 19, (autores)

Análisis pregunta 20: Para finalizar, se les pregunto a los encuestados sobre el compromiso de la Contaduría pública en la construcción de la sociedad de posconflicto, a lo que el 91% aseguro positivamente dicho compromiso, dando paso a la concepción de la contaduría pública desde escenarios más sociales y menos económicos y financieros.

En un escenario de pos-conflicto, considera que desde la profesión Contable ¿se tiene algún compromiso con este escenario?		
SI	63	91%
NO	6	9%
TOTAL	69	100%

Tabla 26: Pregunta 20, (autores)

Análisis pregunta 21: Se evidencia el grado de compromiso que se halla entre los encuestados y se puede decir que el mismo de grado de compromiso que esperan de parte de los contadores públicos por hacer parte de un escenario de paz, puesto que 51 personas afirmaron que es posible hallar una relación directa entre la contaduría pública para un panorama de paz y posconflicto.

¿Cree que la ética profesional y la contaduría pública socio-ambiental tengan relación directa con el marco del pos conflicto?	
SI	51
NO	18
TOTAL	69

Tabla 27: Pregunta 21, (autores)

10. RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, INSTITUCIONALES Y FINANCIEROS

10.1. RECURSOS HUMANOS

N°	ROL	FUNCIONES
1	Investigador 1	Realizar captación de información sobre el tema de investigación pertinente, para su posterior análisis.
2	Investigador 2	Realizar captación de información sobre el tema de investigación pertinente, para su posterior análisis.
3	Asesor de investigación	Dirigir y controlar el avance de la monografía, con el fin de generar un estudio adecuado frente a la temática a desarrollar, según los requerimientos establecidos por la Universidad de Cundinamarca.

Tabla 28: recursos humanos, necesarios para la investigación (Autores)

10.2. RECURSOS MATERIALES

N°	ELEMENTO	CANTIDAD
1	Resma de papel tamaño carta	2
2	Esfero color variado	6

3	Impresora	1
4	Computador	2
5	Carpeta tamaño carta	2
6	Tabla de apoyo para documentos	2
7	Resaltadores	2

Tabla 29: recursos materiales, necesarios para la investigación (Autores)

10.3. RECURSOS INSTITUCIONALES

Para el desarrollo del proyecto es vital contar con el apoyo de las siguientes instituciones con los siguientes aportes:

- **Universidad de Cundinamarca:** Ofreciendo espacios físicos para el desarrollo de los encuentros entre los docentes y estudiantes, permitiendo la indagación en los recursos disponibles en la biblioteca y las aulas virtuales.
- **Universidad Nacional de Colombia:** Ofreciendo espacios físicos para el desarrollo de la entrevista al profesor Mauricio Gómez Villegas.
- **Secretaría de Hacienda de Cundinamarca:** Participando en la indagación y la consecución de información correspondiente para la realización del estado de arte del proyecto.
- **Secretaría de Medio Ambiente de Cundinamarca:** Quienes aportarán información correspondiente a las políticas ambientales desarrolladas en el territorio.

- **Cámara de Comercio de Bogotá:** Permitiendo adquirir información sobre las empresas y el manejo ambiental de las mismas desde una visión contable.

10.4. RECURSOS FINANCIEROS

N°	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	Transportes urbanos	\$ 50.000
2	Transportes Intermunicipales	\$ 100.000
3	Comunicaciones (Recargas y Minutos)	\$ 60.000
4	Salidas de Campo	\$ 100.000
5	Servicio de mensajería	\$ 30.000
	TOTAL	\$ 340.000

Tabla 30: recursos financieros, necesarios para la investigación (Autores)

11. IMPACTOS DEL PROYECTO

El estudio monográfico que se llevó a cabo, tiene tres tipos de impactos, ambiental, social e institucional, los cuales se evidencian en el desarrollo del mismo.

11.1. IMPACTO SOCIAL

Al generar una nueva visión sobre la Contaduría Pública en Colombia, el estudio realizado en esta monografía, evidencia las carencias y las necesidades de crear una estrategia que permita fortalecer la Contaduría Pública como ciencia que sirve a la sociedad. Con la adaptación de un nuevo modelo de pensamiento, el beneficio social y su impacto se determinarán en la medida en que se cambie la significación que se da al papel de la Contaduría Pública en escenarios prospectivos de cambio y construcción social del conocimiento. Basándose en los principios bioéticos, la nueva visión de la Contaduría Pública busca visibilizar la importancia de la responsabilidad social del contador público en la construcción de la sociedad del siglo XXI, donde la prevalencia de la vida sea el eje más importante en la construcción de sistemas de información útiles para el desarrollo profesional, humano y social.

11.2. IMPACTO AMBIENTAL

La contaduría pública del siglo XXI, propende a la racionalización y uso óptimo de los recursos naturales, en tal medida que el buen uso de estos, dentro de un modelo de desarrollo de sostenibilidad financiera y sustentabilidad ambiental, garanticen a las generaciones futuras un lugar digno para vivir, de esta manera la contaduría pública ayudara a la humanización de las sociedades del presente y la conservación y restauración del medio natural.

El estudio, aporta la base fundamental para que se logre llevar a cabo dicho proceso, deja abierta la puerta para la generación de nuevos estudios que permitan ampliar y diversificar el impacto de esta nueva concepción de la contaduría sobre todo lo que rodea al ser humano.

11.3. IMPACTO INSTITUCIONAL

La Universidad de Cundinamarca, ejerce la labor de formar los profesionales del siglo XXI, entre ellos los profesionales en contaduría pública, los cuales desarrollan desde el aula de clase una visión sesgada sobre el quehacer de su profesión; el estudio realizado, al permear la contaduría pública desde sus bases, con principios bioéticos y su concepción como ciencia socio-ambiental, hace necesaria la reformulación del mismo programa académico ofertado por dicha institución de educación superior; para ello, dentro del mismo estudio se desarrolló una posible

reestructuración del programa, este hecho bajo el comparativo con otras instituciones con una formación más humanista y ambiental, como lo fue la Universidad de Antioquia y la Fundación Universitaria Juan de Castellanos.

12. CONCLUSIONES

Es necesario devolver y reorientar el campo contable en un entorno visibilizador desde lo social, restituyendo dicho servicio hacia los individuos y en pro de los mismos; de esta manera la Contaduría se convierte en fuente de soluciones que demanda el sistema social desarrollando así, la universalidad de lo contable.

Es necesario reevaluar la malla curricular de los programas contables en las universidades, buscando la generación de una interdisciplinariedad en beneficio de la universalidad del saber contable y la generación de una formación integral en cada uno de los campos del saber; de esta forma se está verificando y apoyando el aporte de otras disciplinas a la Contaduría, enriqueciendo el saber y postulándola como ciencia en el campo de lo socio-ambiental, como resultado se tendrán criterios unificados en torno al saber contable. Para ello no es simplemente incluir nuevos saberes, sino generar una vinculación interdependiente de las disciplinas dentro de los currículos universitarios, para llegar a una interacción adecuada de los saberes.

El currículo entendido como la carta de navegación de los programas académicos, debe ser nutrido y conformado desde la naturalidad del saber, por ende “(...) lo curricular debe obedecer a ciertos principios, como la pertinencia, la flexibilidad, la integralidad, la interdisciplinariedad y la etnicidad”.¹²⁰

La academia se convierte en el espacio fundamental y más importante para la generación del nuevo saber contable. Generar una adecuada actualización de los programas, buscando responder a las necesidades de la sociedad y no a lo que demanda el mercado.

Es significativo enriquecer la academia con ciencias humanistas, para erradicar de estas esa promoción errónea de modelos o perfiles puramente profesionalistas o mecanicistas que dan cuenta a las necesidades de mercado entorno a lo económico y utilitarista. Es una urgencia mezclar lo cualitativo con lo cuantitativo, para construir bajo una nueva concepción la academia, donde la interacción de docentes, alumnos y administrativos es la responsable de los procesos de construcción del nuevo saber contable. La integralidad en la ciencia contable debe ser retomada llegando a percibirla como aquello que es “(...) un concepto íntimamente ligado al sujeto, el hombre y la subjetividad”.¹²¹

El sistema social incluye las empresas y los individuos; el saber, conocer y entender los procesos que entre estos se generan será la verdadera utilidad de la contaduría, pues a esta le corresponda dar razón del análisis de las empresas, los impactos y

¹²⁰ Rojas, W., & Ospina, C. (2011). Consideraciones sobre el sentido de un proyecto educativo en Contaduría Pública. Cuadernos de Administración, 56.

¹²¹ Quijano, O. (2011). Eufemismos, cinismo y sugestión en la actual ampliación del campo de batalla. Popayán: Universidad del Cauca.

la transformaciones del sistema. Es ineludible el compromiso de devolverle la autonomía a la universidad, pues esta ha sido capturada por el pensamiento capitalista y ha hecho que ella responda a relaciones puramente de mercado aportándole a la sociedad individuos profesionalizados o súper especializados en disciplinas; ha desarrollado capacidades técnico-instrumentales que responden al cómo y no al significado que tiene hacerle al análisis lógico del que se hace y para que se hace lo que estaría desarrollando capacidades integro-sociales. En ese sentido, la educación debe abrir espacios donde “(...) el futuro profesional elabore proyectos estratégicos de investigación y administración que partan del absoluto respeto de la dignidad humana y del ecosistema”.¹²²

Según Machado, la contabilidad social ofrece una gama de posibilidades en la categoría micro (contabilidad de capital humano e intelectual, de los recursos naturales y del ambiente, cultural, de la responsabilidad social, etc.) y macro (contabilidad nacional y de agregados sociales) para construir desde una óptica disciplinar de respuestas a las necesidades económicas y sociales.¹²³

La reforma de los programas académicos en el área contable, debe determinar la formación de contadores críticos y propositivos que tengan la capacidad de identificar, medir, evaluar y controlar las repercusiones de los hechos económicos en lo socio-ambiental; “(...) se tiene la certeza de que el ser humano es capaz de solucionar a través de sus actos los problemas sociales que existen debido, precisamente, a sus acciones”.¹²⁴

En este sentido, mediante el estudio de investigación tipo monografía, se logró determinar que:

- La bioética logra ser la base de los estudios científicos, siendo la vida su eje central
- La contaduría pública como ciencia social, consigue articular con la bioética al constituirse como ciencia
- Los principios bioéticos consiguen ser una extensión de los principios éticos profesionales de la contaduría pública
- La responsabilidad social abarca los beneficios de la sociedad en un entorno ambiental, razón por la cual el contador público en su responsabilidad social también la adquiere con el medio ambiente.

¹²² Rojas, W., & Ospina, C. (2011). Consideraciones sobre el sentido de un proyecto educativo en Contaduría Pública. Cuadernos de Administración, 56.

¹²³ Machado, M. (2012). Dimensiones de la contabilidad social

¹²⁴ Ramiro, M. (2005). Ideología y utopía: una aproximación a la conexión entre las ideologías políticas y los modelos de sociedad ideal. Estudios Políticos (Nueva Época), 87-128.

- Los escenarios de paz tienen como principal motivación la construcción de calidad de vida y el equilibrio social, del cual todos hacemos parte.

13. RECOMENDACIONES

Para determinar el impacto mayor del estudio monográfico, se recomienda tener en cuenta y hacer seguimiento a los resultados implementados en el programa, estos son:

- Laboratorios sociales de conocimiento contable.
- Base técnica para la reformulación del plan de estudios del programa de contaduría pública.
- La formulación teórica básica, sobre la contaduría pública socio-ambiental.
- Invitar al docente investigador Mauricio Gómez Villegas a la Universidad de Cundinamarca, pues su conocimiento realmente sería un privilegio para los estudiantes y un gran aporte para la apertura de concepción que se tiene de la Contaduría Pública.
- Documentar acerca de nuevos enfoques y teorías sociales de la Contaduría Pública, desarrolladas desde la Universidad Nacional y la Universidad de Antioquia.

14. BIBLIOGRAFÍA

D'EMPIRE, Gabriel. ¿Qué es la bioética? Madrid, 2010.

Álvarez, C. (05 de Marzo de 2017). La crisis del sistema de salud. El tiempo. (Universidad Nacional de Colombia, 2017)

ANÓNIMO. ¿Qué es la sostenibilidad ambiental? 2017.

ANÓNIMO. Crece Negocios. <http://definicion.de/ambiente/>, 2012.

APARISI, Juan Carlos. Scielo. <http://www.scielo.cl/pdf/veritas/n22/art06.pdf> , 2010.

APUNTES JURIDICOS. Desarrollo sostenible y sustentable. <https://jorgemachicado.blogspot.com.co/2009/08/dss.html>, 2017

ARCHETE, F. Desarrollo sostenible. 2002

ARIZA, E. Luces y sombras en el "poder constitutivo de la contabilidad ambiental". Investigación y reflexión, 2007.

BANCO DE LA REPÚBLICA. Subgerencia Cultural Banco de la República. http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/ciencias/medio_ambiente, 2016

BARRAZA, Frank; GOMEZ, Marta. Aproximación a un concepto de contabilidad ambiental. Bogotá, 2005.

BAUTISTA, David. Reflexión sobre el papel de los actores en el conflicto armado en Colombia y la importancia de la memoria histórica para la construcción de paz. Transpasando fronteras, 2015.

BIBLIOTECA MÉDICA NACIONAL. <http://articulos.sld.cu/bmn/2013/01/16/van-renselaer-potter-la-bioetica-global/>, 2013.

BISCHHOFFSHAUSEN, Werner. Una visión general de la Contabilidad Ambiental. Medellín, 1996.

CAÑIBANO, Leandro. El medio ambiente en la contabilidad de las empresas. 2000

CORTINA, Adela. La Ética de la Sociedad Civil. 1994.

CORTOLIMA. Glosario de términos. <https://www.cortolima.gov.co/glosario/activos-ambientales-glosario-terminos>, 2016

COSOY, Natalia. ¿Por qué empezó y qué pasó en la guerra de más de 50 años que desangró a Colombia? BBC Mundo, 2016.

CUE. Recomendación de la Comisión de 30 de mayo de 2001 relativa al reconocimiento, la medición y la publicación de las cuestiones medioambientales en las cuentas anuales y los informes anuales de las empresas. Bruselas, 2001

DEFINICIÓN ABC. <http://www.definicionabc.com/economia/recursos.php>.

Diego García. Médico, filósofo, escritor y profesor español, reconocido como una autoridad mundial de la bioética.

DURAND, Gilbert. La bioethique. Paris, 1989.

ECHAVARRIA, Paola. Los códigos de ética profesional. http://www.unicauca.edu.co/porik_an/imagenes_3noanteriores/No.10porikan/porikan_4.pdf

EL TIEMPO. (2017). Colombia, rajado en 2016 en percepción de transparencia.

ESCHENHAGEN, María Luisa. La educación ambiental superior en América Latina: una evaluación de la oferta de posgrados ambientales. Theomani, 2007.

FERNANDEZ, Carmen. El coste de la descontaminación y restauración del entorno natural. Revista Española de financiación y contabilidad, 1994.

FERNANDEZ, José Luis. Dialnet. <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-DeLaDeshumanizacionALaRehumanizacionEIretoDeVolver-3257827.pdf>, 2010.

FILOSOFIA.NET. ¿Qué es el capitalismo? http://www.filosofia.net/materiales/sofiafilia/fyc/fyc_4_13.html, 2017

FREIRE, P. La educación como práctica de libertad. Educación salta, 1965

GONZALEZ, Fernando. El Tiempo.
<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13994576>, 2014.

<http://tuplanetavital.org/actualidad-planetaria/%C2%BFdesarrollo-sustentable-o-sostenible/>

IASB, Normas Internacionales de Información Financiera. México, 2009.

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES PUBLICOS.
<https://sgr.jcc.gov.co:8181/apex/f?p=119:1:0:::::>, 2017.

KOSIK, Karel. Dialéctica de lo concreto. México D.F, 1967

LEFT, Enrique. Ecología y capital, racionalidad ambiental, democracia participativa y desarrollo. México, 2002.

LEFT, Enrique. Ser ambiental. Sostenibilidad, racionalidad, complejidad, poder. México, 2002.

LOPEZ, Wilson; SILVA, Luis Manuel; CASTRO, Pablo; CAICEDO, Angélica. Conflicto armado en Colombia Actitudes implícitas de estudiantes universitarios frente al perdón en el marco del conflicto. Psicorevista Universidad Javeriana, 2016.

MACHADO, M. Dimensiones de la contabilidad social. 2012

MADERO, José Ignacio; ARANA, Fernando. En Colombia.
<https://encolombia.com/medicina/revistas-medicas/ginecologia/vol-523/obstetricia52301rev-bioetica>, 2001.

MANTILLA, Eduardo. La contabilidad ambiental en el desarrollo sostenible. Bogotá, 2005.

MARTINEZ, G. La educación contable en el nuevo contexto de significación. Medellín, 2007.

MATURANA, Humberto; MONTT, Julio; DA COSTA, Mahal; MALDONADO, Carlos; FRANCO, Saúl. Bioética, la calidad de vida en el siglo XXI. Bogotá, 2000.

Max-Neef. (1993). Desarrollo a escala humana. Montevideo: Nordan-Comunidad.

- MEJIA, Eutimio; MONTES, Carlos; QUINTERO, Kimberly. Documentos de trabajo de contabilidad social. 2008
- NOGUERA, P. Emergencia de una Episteme-Ético-Estética-Política que constituye un nuevo concepto de ciencia desde el Pensamiento Ambiental Complejo. Bogotá, 2007.
- Oncólogo que trabajaba en Madison, Wisconsin, USA, al publicar en Enero de 1971 el libro "Bioethics, Bridge to the Future" (Bioética, puente para el futuro) en el cual plantea la posibilidad de una ética por la vida. (Madero & Arana, 2001)
- ONU, Organización de las Naciones Unidas.
<http://www.unesco.org/new/es/education/themes/leading-the-international-agenda/education-for-sustainable-development/sustainable-development/>. 2016.
- ONU, Organización de las Naciones Unidas. Nueva York, 2002.
- ONU, Organización de las Naciones Unidas. Sistema de contabilidad ambiental y económica integrada. Nueva York, 1994.
- ONU, Organización de las Naciones Unidas. Sistema de contabilidad ambiental y económica integrado. Manual de operaciones. Nueva York, 2002.
- ORTIZ, Astrid. Análisis económico de la violencia en Colombia. Scielo, 2001.
- PACHÓN, Fernando. ¿Qué es ética? 2003
- PADILLA, STAPLEFOOTE Y GONZALEZ. Sustentabilidad financiera de las organizaciones para el desarrollo.2012
- PAREJA, Enrique. Universidad de Granada.
<https://www.ugr.es/~eianez/Biotecnologia/bioetica.htm#04>, 2005.
- PELEGRIN, Arístides; LAMORÚ, Pablo. Norma contable medioambiental para la industria del níquel. La Habana, 2010.
- PENGUE, Walter. La Economía Ecológica y el desarrollo en América Latina. 2016.
- PEREZ, MERINO, Julián, María. Ciencias sociales. 2009.

- PORTO, Julián; MERINO, María. Definición. <http://definicion.de/ambiente/>, 2014
- QUEVEDO, Norbey. El Espectador. <http://www.elespectador.com/noticias/investigacion/el-top-10-de-los-casos-de-corrupcion-ad-portas-de-fallo-articulo-447582>, 2013.
- QUIJAONO, O. En mi juventud interrumpí mi formación para estudiar contaduría pública a propósito de la (de) formación contable. Cali, 2006.
- RAMIREZ, Nelson. Revista Colombiana de Bioética. Universidad del Bosque, 2011.
- RAMIRO, M. Ideología y utopía: una aproximación a la conexión entre las ideologías políticas y los modelos de sociedad ideal. Estudios Políticos (Nueva época), 2005.
- REICH, Wilhem. Encyclopedia of Bioethics. 1978
- RETTBERG, Angelika. Diseñar el futuro. Dialnet, 2003.
- RIVERA, Viviana. La tenencia de la tierra: un problema en Colombia. Agencia Prensa Rural, 2007.
- RODRIGUEZ, D. Formulación de una estructura teórica para la contabilidad ambiental. Libre empresa, 2011.
- RODRIGUEZ, Manuel. Gestión ambiental en América Latina y el Caribe: Evolución, tendencias y principales prácticas. Bogotá, 2012.
- ROJAS, Sandra; VARON, Andrea. Contabilidad ambiental, un enfoque microeconómico. Bogotá, 2007.
- ROJAS, W; OSPINA, C. Consideraciones sobre el sentido de un proyecto educativo en Contaduría Pública. Cuadernos de administración, 2011.
- SALAZAR, Edy. Revistas Universidad Javeriana. <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/1553-4969-1-PB.pdf>, 2011.
- SANCHEZ, German. Desarrollo y medio ambiente: una mirada a Colombia. Bogotá, 2014.

SARABIA, Arce; SILVANA, Virginia. Revista médica herediana.
<http://www.scielo.org.pe/pdf/rmh/v12n1/v12n1ce1.pdf>, 2001.

SIGNIFICADOS. <https://www.significados.com/recursos/>.

SOLANA. 2015.

TIRIA, Oscar; BORRERO, Lina. Métodos de Valoración Económica Ambiental,
Bogotá, 2007.

TRIANA, Jaime. Bioética: origen y tendencias. Revista de la Facultad de Medicina
Universidad Nacional.

UNCTAD; ISAR. Contabilidad financiera y presentación de informes ambientales
por las empresas. Ginebra, 1998.

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA. PEI (Acuerdo 008 de 2016). Colombia,
2016.

UNIVERSIDAD DEL BOSQUE. Bioética, la calidad vida en el siglo XXI. Bogotá,
2000.

ANEXOS

A. Encuesta aplica.

ENCUESTA SOBRE CONTADURÍA PÚBLICA, BIOÉTICA Y POS-CONFLICTO

1. Orientación sexual

Hombre

Mujer

Otro

2. Nivel educativo

Ninguno

Primaria

Técnico

Tecnólogo

Estudiante de pregrado

Profesional de posgrado

3.Cuál es su relación con la contaduría publica

Estudiante

Docente de contaduría

Ninguno

4. Es la contaduría pública según usted:

Ciencia

Técnica

Arte

Profesión liberal

5. Dentro de las siguientes categorías en la cual se clasificaría

Económica

Social

Política

Ambiental

Financiera

Patrimonial

6. Sabe usted qué es la bioética

SI_____ NO_____

7. Al escuchar el termino bioética a que lo relaciona

Ética de la vida

Medicina

Sociología

Economía

Contaduría

No sabe

8. Según el concepto de la biótica, siendo la ética de la vida, podría afirmar que la bioética tiene una relación con la contaduría pública

SI_____ NO_____

9. Evaluando el comportamiento de los Contadores Públicos en Colombia, considera que la legislación y normatividad ética existente (ley 43 de 1990 y código de ética de la IFAC) es:

Suficiente

Poco suficiente

Insuficiente

No sabe

10. Según la afirmación “ la normatividad ética en Colombia (ley 43 de 1990 y código de ética de la IFAC) en realidad no establece principios éticos, sino escasos parámetros de prácticas contables que generan “lagunas” para el ejercicio de la profesión contable” usted está:

Totalmente de acuerdo

De acuerdo

Ni de acuerdo ni en desacuerdo

En desacuerdo

11. Haciendo un recuento por los escándalos de corrupción, desigualdad, inequidad y brechas sociales en Colombia, podría afirmar que han sido de alguna manera generados por la falta de ética del contador público:

Totalmente de acuerdo

De acuerdo

Ni de acuerdo ni en desacuerdo

En desacuerdo

12. Cree usted que la Contaduría Pública puede considerarse un ciencia social:

Totalmente de acuerdo

De acuerdo

Ni de acuerdo ni en desacuerdo

En desacuerdo

13. Conoce usted en que consiste el modelo de desarrollo sostenible y sustentable

SI_____ NO_____

14. Considera importante que las organizaciones tengan como prioridad la implantación del modelo sostenible y sustentable

SI_____ NO_____

15. Según su percepción de la realidad ¿podría hallar alguna relación entre la contaduría pública y la protección, preservación y valoración de la biosfera y el medio ambiente?

SI_____ NO_____

16. Cree usted que ¿la contaduría pública tiene relación directa con el medio ambiente?

SI_____ NO_____

17. Considera que las empresas deberían estar obligadas a realizar una valoración cuantitativa y cualitativa de los recursos naturales y la incidencia directa de los daños medio ambientales}

SI_____ NO_____

18. Tiene conocimiento acerca de la contaduría ambiental

SI_____ NO_____

19. La contaduría pública socio-ambiental pretende ser una respuesta a la nefasta relación que la economía ha generado con el medio ambiente, por lo tanto su implementación debería ser obligatoria

Totalmente de acuerdo

De acuerdo

Ni de acuerdo ni en desacuerdo

En desacuerdo

20. En una espera de pos-conflicto considera que la profesión contable ¿tiene algún compromiso con este escenario?

SI_____ NO_____

21. Cree que la ética profesional y la contaduría pública socio-ambiental tengan relación directa con el marco del pos- conflicto

SI_____ NO_____

B. Entrevista

Formato entrevista a Mauricio Gómez Villegas

INTRODUCCIÓN

- Presentación entrevistadores. Quienes son, de donde vienen y que están trabajando.
- Por qué se escogió a Mauricio Gómez Villegas para la entrevista.
- Explicar la relación de su pensamiento con nuestro trabajo.

PREGUNTAS

- Doctor Gómez Villegas, reconocemos su gran trayectoria en los espacios académicos y de la gestión pública en el País, aportándole a la teoría de la Contabilidad y su contribución en la eficiencia del control contable estatal. ¿Quiere compartirnos parte de su currículum?
- ¿Cuál es su percepción en relación con la Contaduría Pública en los procesos de gestión del nuevo conocimiento y su aporte en la solución de problemas regionales y globales?
- ¿Es la Contaduría pública una ciencia social, cumple con los postulados desde la teoría de Bunge?
- ¿Para usted que es la Contabilidad? ¿Tiene la contabilidad un método científico?
- ¿Cómo dimensiona la bioética dentro de la formación profesional y humana en la Contaduría Pública y cuál debería ser la orientación curricular desde la Contaduría Pública como Ciencia social?
- ¿Desde el concepto axiológico, cómo debería abordarse la Responsabilidad social en el currículum y el hacer profesional de la Contaduría Pública?
- ¿Qué importancia reviste la contabilidad dentro de la Contaduría Pública con relación con la moral y la ética en torno al fenómeno de la corrupción en Colombia y Latinoamérica?
- ¿Cuál sería el aporte que debería hacer el contador público para mitigar el impacto social producido por la corrupción?
- ¿Considera que la gestión en la información contable y financiera de las organizaciones sociales y productivas, debe abordar también los hechos económicos ambientales desde la perspectiva del daño, el impacto y la solución al planeta? ¿De qué manera?
- En ese sentido, ¿cuáles deberían ser las nuevas tendencias que tanto estudiantes como profesores deberían investigar en las aulas de clase?
- Realizar una invitación a los estudiantes y profesores de Contaduría, a romper el esquema mental (Contaduría=técnica) que no les permite ver la

Contaduría como una ciencia integral e integradora (interdisciplinariedad, transdisciplinar).

Finalmente, agradecemos el aporte tan significativo que el doctor Mauricio Gómez Villegas ha generado a la Contaduría Pública en Colombia desde la gestión de la información partiendo del análisis de postulados; la responsabilidad social y la importancia que tiene la Contabilidad en el contexto axiológico que demanda la verdad de los hechos económicos reconocidos en los sistemas de información.

De igual manera, le extendemos la invitación al Primer Simposio Internacional en Interacción Universitaria, que desarrollará el programa Contaduría Pública de la Universidad de Cundinamarca, sede Fusagasugá los días 24 y 25 de Octubre de 2017, con el fin de propiciar un conversatorio ó participación como panelista dentro de las actividades académicas del Evento.

AGRADECIMIENTOS Y DESPEDIDA